PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN 4º ESO

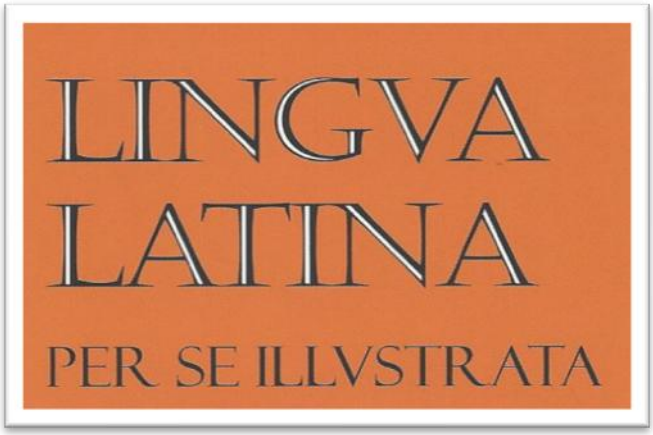

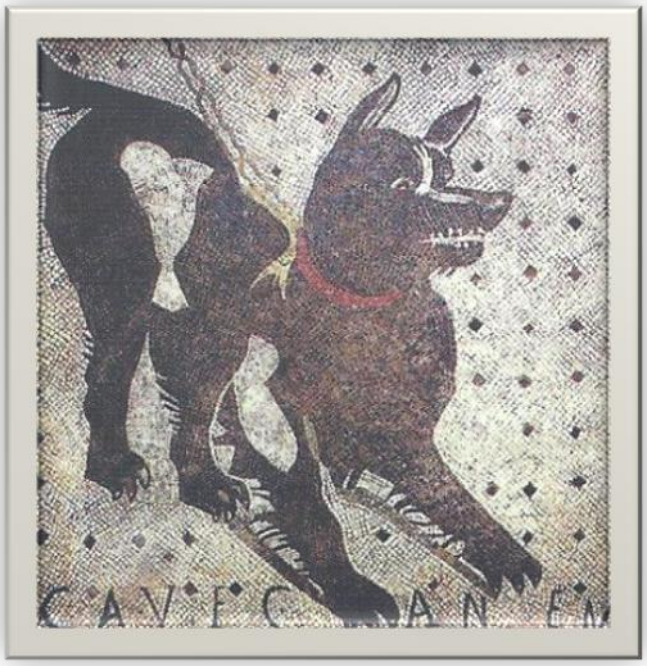

DEPARTAMENTO DE LATÍN

CURSO 2021/22

JOSÉ MARÍA CASTILLO ASENCIO

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **OBJETIVOS VINCULADOS CON LA MATERIA**
   2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
   2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LATÍN DE 4º
3. **APORTACIÓN DE LATÍN DE 4º A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
4. **CONTENIDOS.**
5. **METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**
   5.1 METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS
   5.2 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
   5.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
6. **EVALUACIÓN**
   6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN
   6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   6.3 TIPOS DE EVALUACIÓN
   6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
   6.5 ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN
   6.6 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.
7. **MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**
8. **ELEMENTOS TRANSVERSALES**
   8.1 FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
   8.2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. TIC
   8.3 EMPRENDIMIENTO
   8.4 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN.

La asignatura de Latín tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura latinas, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas, así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de información y de enriquecimiento cultural.

Los contenidos de la asignatura están diseñados de manera secuencial y escalonada, y organizados por bloques que, con ligeros matices, se repiten en todos los cursos. La transversalidad de todos ellos es la que vertebra la secuenciación de los diversos contenidos del currículum. En el primer bloque aparecen los contenidos transversales que impregnan la metodología de la materia y que hacen referencia a la creación de contextos comunicativos específicos, la utilización de las TIC en las aulas, la gestión o planificación de proyectos y tareas, tan importantes en la programación competencial, las técnicas de aprendizaje cooperativo o a la toma de decisiones personales o académicas. El segundo bloque, de marcado carácter introductorio, está dedicado al latín como origen de las lenguas romances, a su marco geográfico y al sistema de la lengua latina, haciendo hincapié en la pronunciación del alfabeto latino y en la pervivencia de elementos lingüísticos latinos en la lengua propia. Los dos bloques siguientes se dedican al estudio de los aspectos netamente lingüísticos, la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión y en el estudio de las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad. El siguiente bloque es el relacionado con el estudio de la civilización latina, centrado en sus aspectos históricos, sociales, políticos, religiosos y artísticos. Especial relieve tiene el estudio de la mitología, cuya influencia ha sido decisiva en la creación del imaginario literario y artístico occidental. En todos los niveles se dedica un bloque a los textos. En el aula se trabajarán tanto la interpretación y traducción textuales como la creación de textos y se facilitarán al alumnado contextos comunicativos en los que pueda crear mensajes orales y escritos en lengua latina en los que se ejemplifiquen los contenidos lingüísticos estudiados. Por último se

dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque pone de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mayor comprensión de su propia lengua.

La materia de Latín contribuye especialmente a desarrollar en el alumnado las competencias de comunicación lingüística (CCL), cuya relación se da en todos los contenidos de todos los bloques del área, en sus cinco componentes: el lingüístico, el pragmático, el socio-cultural, el estratégico y el personal. También contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA) dotando al alumnado de recursos y estrategias de análisis y comprensión y facilitándole mecanismos de inducción. Finalmente contribuye a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC) y la conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante el estudio y la comparación de los modelos sociales y políticos de la antigüedad y los contemporáneos y el estudio del arte, la mitología y la literatura latinos como sustratos identificables y esenciales del imaginario cultural occidental. Pero este currículum amplía de manera notable el espectro competencial de la asignatura de latín al incorporar contenidos y criterios de evaluación relacionados con las competencias digital (CD) y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) en los bloques iniciales de los tres niveles en los que se proponen contenidos muy relacionados con la metodología para el aprendizaje competencial y que hacen referencia a la gestión y planificación de proyectos en grupos cooperativos o a procesos de búsqueda de la información y creación de contenidos en contextos digitales.

2. OBJETIVOS VINCULADOS CON LA MATERIA.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Tal y como se precisa en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LATÍN DE 4º.

Esta materia tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura latinas, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas, así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de información y de enriquecimiento cultural. Por ello, de los objetivos citados anteriormente, este departamento fija como específicos de la materia los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. APORTACIÓN DE LATÍN DE 4º A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La asignatura de Latín contribuye especialmente a desarrollar en el alumnado seis de las siete competencias clave, tomando como base fundamental la de comunicación lingüística (CCL), cuya relación se da en todos los contenidos de todos los bloques del área, en sus cinco componentes: el lingüístico, el pragmático, el socio-cultural, el estratégico y el personal. También contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA), dotando al alumnado de recursos y estrategias de análisis y comprensión y facilitándole mecanismos de inducción. Finalmente, contribuye a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC) y la conciencia y expresiones culturales (CEC), mediante el estudio y la comparación de los modelos sociales y políticos de la antigüedad y los contemporáneos y el estudio del arte, la mitología y la literatura latinos como sustratos identificables y esenciales del imaginario cultural occidental.

Pero este currículum amplía de manera notable el espectro competencial de la asignatura de Latín, al incorporar contenidos y criterios de evaluación relacionados con las competencias digital (CD) y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) en los bloques iniciales de los tres niveles, en los que se proponen contenidos muy relacionados con la metodología para el aprendizaje competencial y que hacen referencia a la gestión y planificación de proyectos en grupos cooperativos o a procesos de búsqueda de la información y creación de contenidos en contextos digitales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL), pues el latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia lingüística en la lengua oficial y cooficial, y ayuda a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Competencia de aprender a aprender (CAA), en la medida en que el Latín favorece la reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y dota al alumnado de recursos y estrategias de análisis, comprensión e inducción.

Competencias sociales y cívicas (CSC), pues el alumnado aprende a trabajar solo o en grupo. Además, esta competencia se ve reflejada claramente a través del estudio de la sociedad y la política en el mundo antiguo, como una invitación a la reflexión sobre la evolución de la condición de la mujer, el origen del pensamiento democrático, la importancia del diálogo, el respeto a la opinión del contrario y la tolerancia hacia otras maneras de entender la vida.

En especial la materia de Latín contribuye a la adquisición de la **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**. El gran patrimonio de la Antigüedad Clásica latina en nuestro país debe ser conocido por el alumnado fomentando su interés por su conservación. Además, se trata de promover en el alumnado la utilización de la obra de arte como fuente de información, pero también como estímulo para la formación de su espíritu estético.

Competencia digital (CD), ya que el alumnado la obtendrá a través de internet o libros especializados. Se pretende un acercamiento del alumnado a las fuentes principales de información y su aplicación en el proceso de aprendizaje.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), pues el estudio del Latín y la cultura latina estimula la capacidad creadora y de innovación, el sentido crítico y la responsabilidad, la capacidad analítica y organizativa.

4. CONTENIDOS.

Los contenidos de la asignatura están diseñados de manera secuencial y escalonada, y organizados por bloques que, con ligeros matices, se repiten en todos los cursos. La transversalidad de todos ellos es la que vertebra la secuenciación de los diversos contenidos del currículum.

En el **BLOQUE CERO** aparecen los contenidos transversales que impregnan la metodología de la materia y que hacen referencia a la creación de contextos comunicativos específicos, la utilización de las TIC en las aulas, la gestión o planificación de proyectos y tareas, tan importantes en la programación competencial, las técnicas de aprendizaje cooperativo o a la toma de decisiones personales o académicas.

El **PRIMER BLOQUE (EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES)**, de marcado carácter introductorio, está dedicado al latín como origen de las lenguas romances, a su marco geográfico y al sistema de la lengua latina, haciendo hincapié en la pronunciación del alfabeto latino y en la pervivencia de elementos lingüísticos latinos en la lengua propia.

EL **SEGUNDO, TERCER Y CUARTO BLOQUES (SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS/ MORFOLOGÍA / SINTAXIS)** se dedican al estudio de los aspectos netamente lingüísticos, la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión y en el estudio de las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

El **QUINTO BLOQUE (ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN)** es el relacionado con el estudio de la civilización latina, centrado en sus aspectos históricos, sociales, políticos, religiosos y artísticos. Especial relieve tiene el estudio de la mitología, cuya influencia ha sido decisiva en la creación del imaginario literario y artístico occidental.

En todos los niveles se dedica un **SEXTO BLOQUE (TEXTOS)** al tratamiento de los textos latinos. En el aula se trabajarán tanto la interpretación y traducción textuales como la creación de textos y se facilitarán al alumnado contextos comunicativos en los que pueda crear mensajes orales y escritos en lengua latina en los que se ejemplifiquen los contenidos lingüísticos estudiados. Se pretende de este modo hacer hincapié en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último, se dedica un **SÉPTIMO BLOQUE (LÉXICO)** al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque pone de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mayor comprensión de su propia lengua.

Presentamos aquí los contenidos específicos de Latín de 4º de ESO relacionados con los demás componentes del currículo:

Bloque 0: Contenidos transversales. Curso 4º de ESO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Participación en debates, coloquios o entrevistas sobre cualquiera de los temas que puedan suscitar interés: el papel de la mujer en la sociedad, las clases sociales, el sistema político, la familia, el respeto por el patrimonio, etc. Utilización de estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación; normas de cortesía, etc. y del respeto en el uso del lenguaje.	BL0.1. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional, aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.	BL0.1.1. Participa en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional, aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral. BL0.1.2. Utiliza en sus intercambios comunicativos un lenguaje no discriminatorio.	CCL CAA
Elaboración de trabajos de investigación y/o exposiciones, de forma individual o en grupos cooperativos, sobre: la pervivencia de lo mítico en las diferentes manifestaciones artísticas; la pervivencia del léxico grecolatino en la lengua propia; el patrimonio; la influencia de la organización política y social, etc. Aplicación de las estrategias de búsqueda de información variada sobre léxico, vida cotidiana, patrimonio, pervivencia de la cultura clásica en diferentes ámbitos, etc. en diversas fuentes y páginas web especializadas, wikis, blogs y diccionarios online, utilizando estrategias de filtrado en la búsqueda de la información, y selección de la información, síntesis, presentación de contenidos, procedimiento de citas y paráfrasis, de bibliografía y de webgrafía. Iniciativa e innovación en la gestión de proyectos.	BL0.2. Buscar y seleccionar información de forma contrastada en diversas fuentes, documentos de texto, imágenes, vídeos, etc., y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red, para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia. BL0.3. Gestionar de forma eficaz tareas o proyectos, hacer propuestas creativas y confiar en sus posibilidades, mostrar energía y entusiasmo durante su desarrollo, tomar decisiones razonadas asumiendo riesgos, y responsabilizarse de las propias acciones y de sus consecuencias.	BL0.2.1. Busca y selecciona información de forma contrastada en diversas fuentes, documentos de texto, imágenes, vídeos, etc. BL0.2.2. Organiza la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos. BL0.2.3. Registra la información obtenida en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red, para ampliar sus conocimientos. BL0.2.4. Elabora textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.	CCL CAA TIC SIEE
		BL0.3.1. Gestiona de forma eficaz tareas o proyectos, haciendo propuestas creativas y confiando en sus posibilidades. BL0.3.2. En las tareas o proyectos muestra energía y entusiasmo durante su desarrollo, toma decisiones razonadas asumiendo riesgos, y se responsabiliza de las propias acciones y de sus consecuencias.	SIEE
		BL0.4.1. Planifica tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos. BL0.4.2. Adecúa el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en posibilidades. BL0.4.3. Evalúa el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los	SIEE CAA CSC

Responsabilidad ante las decisiones adoptadas. Pensamiento causal y consecuencial. Planificación de las tareas y proyectos de la materia. Evaluación de los procesos y resultados. Asunción del error como oportunidad. Asunción de distintos roles en equipos de trabajo. Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad. Técnicas de escucha activa. Diálogo igualitario. Conocimiento de técnicas de aprendizaje cooperativo. Creación y edición de producciones audiovisuales con dramatizaciones o diálogos creados por el alumno, aplicando los contenidos gramaticales, sintácticos y léxicos estudiados. Utilización de presentaciones multimedia para exponer trabajos realizados de forma individual o en grupo. Uso de las herramientas más comunes de las TIC. Comunicación con el resto del grupo o intercentros. Uso de los servicios de la web social: blogs, wikis, foros, páginas web, correo	BL0.4. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos, adecuar el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en posibilidades, evaluar el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los resultados obtenidos con el apoyo de los recursos adecuados. BL0.5. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético. BL0.6. Crear y editar producciones audiovisuales o presentaciones multimedia, sirviéndose de imágenes y texto, con sentido estético, utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos de licencias. BL0.7. Colaborar y comunicarse para construir un producto o tarea colectiva, filtrando y	resultados obtenidos con el apoyo de los recursos adecuados. BL0.5.1. Organiza un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes. BL0.5.2. influye positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utiliza el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético. BL0.6.1. Crea y edita producciones audiovisuales o presentaciones multimedia, sirviéndose de imágenes y texto, con sentido estético, utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos de licencias. BL0.7.1. Utiliza las TIC para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura. BL0.7.2. Aplica buenas formas de conducta en la comunicación y previene, denuncia y protege a otros de las malas prácticas como el ciberacoso. BL0.8.1. Busca y selecciona información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analiza los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y las compara con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.	CD CD CSC SIEE

electrónico, etc. Estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del área. Autoconocimiento de aptitudes e intereses. Proceso estructurado de toma de decisiones.	compartiendo información y contenidos digitales y utilizando las herramientas de comunicación TIC, servicios de la web social o módulo en entornos virtuales de aprendizaje. Aplicar buenas formas de conducta en la comunicación y prevenir, denunciar y proteger a otros de las malas prácticas como el ciberacoso. BL0.8. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analizar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.		

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.	BL1.1. Identificar el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances en Europa y en la Península Ibérica, ubicándolos en mapas, en formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, y utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido. BL1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes, así como deducir el significado de palabras de varias lenguas de España. BL1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras BL1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España.	BL1.1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. BL1.1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. BL1.2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas. BL1.2.2. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos. BL1.3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. BL1.4.1. Reconoce los latinismos más frecuentes existentes en su propia lengua.	CCL CAA CEC CCL CAA CEC

Bloque 2: Sistema de la lengua latina: elementos básicos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.	BL2.1. Distinguir los diversos sistemas de escritura, así como los más antiguos de los más recientes en el tiempo. BL2.2. Leer textos en latín de manera comprensiva, aplicando las normas de pronunciación y comparando las principales adaptaciones que se producen en las lenguas modernas para facilitar su aprendizaje.	BL2.1.1. Distingue los alfabetos más relevantes a lo largo de la historia de la Humanidad y los diferencia cronológicamente. BL2.2.1. Lee textos en latín de manera comprensiva, aplicando las normas de pronunciación y comparando las principales adaptaciones que se producen en las lenguas modernas.	CCL CAA CCL CAA

Bloque 3: Morfología

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables.	BL3.1. Identificar los distintos formantes de las palabras descomponiéndolas y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes para introducir el concepto de flexión y mejorar la interpretación y expresión de la lengua latina.	BL3.1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. BL3.1.2. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.	CCL CAA
Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.		BL3.1.3. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.	CCL CAA
Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.	BL3.2. Declinar distintos tipos de palabras y sintagmas en concordancia atendiendo a su clasificación y al contexto oracional para una mejor interpretación y expresión de la lengua latina.	BL3.2.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. BL3.2.2. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.	CCL CAA
	BL3.3. Conjugar los distintos tiempos verbales latinos atendiendo a su clasificación y al contexto oracional, diferenciando las formas personales de las no personales (y, en particular, el infinitivo de presente y el participio) para mejor interpretación y expresión de la lengua latina.	BL3.3.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. BL3.3.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo. BL3.3.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos. BL3.3.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. BL3.3.5. Distingue formas personales y no personales (infinitivos y participios) de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. BL3.3.6. Traduce diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas. BL3.3.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.	CCL CAA
	BL3.4. Identificar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan los posteriores análisis, o reconocimiento por inducción lógica, de la morfología y la sintaxis de textos sencillos y que faciliten su traducción o interpretación.	BL3.4.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	

Bloque 4: Sintaxis

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Los casos latinos.	BL4.1. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	BL4.1.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.	CCL CAA
La concordancia. Los elementos de la oración.			CCL CAA
La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.	BL4.2. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	BL4.2.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada o induce por lógica las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.	CCL CAA
Las oraciones coordinadas.	BL4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	BL4.3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.	CCL CAA
Las oraciones de infinitivo concertado. Usos del participio.	BL4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	BL4.4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.	CCL CAA
	BL4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado, así como las de participio de perfecto concertado más transparentes.	BL4.5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio, dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso y relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	CCL CAA
	BL4.6. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, cuando se requiera, el análisis y traducción de textos sencillos.	BL4.6.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para, llegado el caso, traducirlos con sus equivalentes en castellano.	

Bloque 5: Roma: Historia, cultura, arte y civilización.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Períodos de la historia de Roma. La familia romana. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana. Mitología y religión.	BL5.1. Distinguir las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras y ubicando en un eje cronológico algunos de los principales hechos históricos para profundizar en el origen de nuestra civilización. BL5.2. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. BL5.3. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. BL5.4. Conocer los aspectos más destacados de la vida cotidiana de los romanos. BL5.5. Conocer los principales dioses, héroes y mitos del mundo romano y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales	BL5.1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. BL5.1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. BL5.1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. BL5.1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias. BL5.2.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales. BL5.3.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos BL5.3.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales. BL5.4.1. Describe los elementos característicos de la vida cotidiana de los romanos en diferentes facetas, tales como el día a día en la infancia, los tipos de viviendas, los comercios, los viajes, la medicina, el ejército, etc. BL5.5.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes. BL5.5.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.	CCL CSC CEC CCL CSC CEC CCL CSC CEC CCL CSC CEC CCL CSC CEC

Bloque 6: Textos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.	BL6.1. Realizar la lectura comprensiva de textos en latín, sencillos y de dificultad graduada, utilizando los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos adquiridos o mecanismos de inducción lógica, para captar el sentido global del texto y profundizar en su interpretación o traducción. BL6.2. Crear textos sencillos en latín, utilizando las estructura y el léxico aprendidos para adquirir un mayor dominio de la lengua y mejorar las destrezas comunicativas. BL6.3. Analizar desde el punto de vista morfológico y sintáctico un texto, cuando se estime oportuna su aplicación. BL6.4. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos, aplicando para ello los conocimientos previamente adquiridos en esta o en otras materias para profundizar en su interpretación.	BL6.1.1. Utiliza mecanismos de inducción para comprender textos de forma global. BL6.1.2. Realiza una traducción adecuada de determinados textos latinos. BL6.2.1. Crea textos sencillos en latín, utilizando las estructura y el léxico aprendidos. BL6.3.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada, cuando se le requiere. BL6.4.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. BL6.4.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.	CCL CAA CCL CAA CCL CAA CEC CCL CAA CEC

Bloque 7: Léxico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Vocabulario básico latino. Léxico transparente. Palabras de mayor frecuencia. Principales prefijos y sufijos. Evolución morfológica y semántica del latín a las	BL.7.1. Conocer, identificar o traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. BL.7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos	BL7.1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia. BL7.1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. BL7.2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica	CCL CAA CEC

lenguas romances. Nociones básicas de evolución fonética. Palabras patrimoniales y cultismos.	que permanecen en las lenguas de los alumnos. BL.7.3. Realizar prácticas de evolución fonética, distinguiendo entre palabras patrimoniales y cultismos.	a partir de ésta su significado. BL7.3.1. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.	CCL CAA CEC

Como explicamos más detenidamente en el siguiente apartado de esta programación, como libro de texto emplearemos ***Familia Romana***. El hecho de que el libro contenga una narración continua y completa en sí misma, además de constituir ya de por sí un recurso mnemotécnico a la hora de aprender palabras y construcciones**, sirve para ilustrar** con claridad **la vida y la civilización romanas**. No obstante, se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura por medio de la **lectura** de un libro por trimestre. Además, se abordarán determinados contenidos relacionados con la historia y civilización romanas o bien con la lengua latina, mediante el visionado de **documentales o programas de televisión**, entre los que se pueden citar los siguientes:

- Programa RTVE *Saca la lengua: Saber Latín.* Trata la importancia del latín en nuestra lengua y su impronta en expresiones que usamos cotidianamente.

- Vídeos de la serie *Mitos y leyendas* de RTVE, que versan sobre figuras capitales de la mitología griega.

- *Pompeya: el último día*. Se trata de un documental de la BBC que dramatiza el último día en la vida de algunos de sus habitantes.

- *Ingeniería romana: Las ciudades (I),* serie emitida por RTVE, que explica usando excelentes medios infográficos el modo en el que los romanos construían sus ciudades.

- *Ingeniería romana: Carreteras*, serie emitida por RTVE, que explica usando excelentes medios infográficos el modo en el que los romanos construían sus calzadas.

- Vídeo *Hispania 1* de *Arqueomanía*, programa emitido por RTVE que se centra en algunos de los principales yacimientos romanos de nuestro país (vías romanas).

- Vídeos del programa *Arqueomanía* que se ocupan específicamente de los yacimientos romanos de la Bética: Baelo Claudia, Itálica, Almedinilla, etc.

Por último, reseñamos la **secuenciación** por trimestres de los distintos capítulos del libro *Familia Romana* que se estudiarán a lo largo del curso: capítulos I-III (primer trimestre), capítulos IV-VI (segundo trimestre) y capítulos VII-VIII (tercer trimestre).

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

5.1 METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS.

El currículum incorpora planteamientos metodológicos y didácticos coherentes con el desarrollo de las competencias, el aprendizaje en contextos reales de los elementos transversales y de los contenidos de las materias. La competencia se contempla como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Por ello, nuestra metodología será siempre activa, dialógica y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Partiendo de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, enfocaremos nuestra metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Aunque es doble la naturaleza de la propia materia, prima la vertiente lingüística, es decir, el aprendizaje y conocimiento de la lengua latina. Para ello se usará como **libro de texto** - como ya se ha indicado anteriormente - ***Familia Romana***, perteneciente a ***LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA*****,** que se trata un método inductivo de aprendizaje directo en el que se invita al estudiante a encontrar el significado de las palabras y de las expresiones en el contexto y en las ilustraciones. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, mediante el reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria. Por esto, cada unidad didáctica termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

El aprendizaje del léxico básico (en torno a 1.500 vocablos), seleccionado en base a criterios de frecuencia, es uno de los aspectos esenciales del curso. El vocabulario es adquirido gradual y directamente por medio de la sucesiva lectura de los textos (palabras e imágenes).

Cada unidad didáctica comprende una sesión de profundización gramatical del texto recién estudiado. Así pues, morfología y sintaxis también se presentan primero inductivamente, después se fijan sistemáticamente con una descripción explícita en el apartado de GRAMMATICA LATINA.

Se emplea como texto auxiliar un **cuadernillo de ejercicios (*Exercitia Latina I*)**, que incluye tablas morfológicas de recapitulación, estructuras sintácticas y 400 ejercicios suplementarios.

En este nivel de aprendizaje de la lengua y la cultura latinas es un instrumento fundamental e irrenunciable en la consecución de los planteamientos anteriormente expuestos la realización de una amplia gama de tareas, actividades y ejercicios prácticos encaminados a afianzar los contenidos teóricos estudiados en cada unidad. Dichas actividades y ejercicios se dividen en los siguientes apartados:

a) Ejercicios previos para comprender mejor el latín, aprovechando los conocimientos ya adquiridos en otras lenguas y materias.

b) Ejercicios prácticos variados y muy numerosos para ejercitar los contenidos de la materia.

c) Actividades de repaso en cada capítulo (recapitulaciones), para poder asentar los conocimientos o volver atrás si fuera necesario.

d) Actividades de reflexión y relación entre aspectos aparentemente distintos.

Por último, a partir de los palabras que van apareciendo progresivamente en el apartado *vocābula nova* de cada capítulo se podrán plantear una serie de sugerencias y actividades para trabajar con el léxico (campos semánticos, actividades de comparación con otras lenguas romances, etc.), con el objetivo de que el alumno pueda conocer términos derivados en latín a partir de una palabra aparecida en los *vocābula nova* y, además, reorganizar términos latinos a través de campos semánticos predominantes en el texto.

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además de todo el material didáctico del departamento (mapas, CDs, DVDs, lecturas, manuales de consulta, diccionarios, etc.), de los siguientes en el presente curso:

- Recursos del sitio web https://sites.google.com/view/lingualatinapsi, donde se recopilan materiales complementarios del método *Lingua Latina per se Illustrata*.

- H. H. Orberg. *LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA. PARS I: FAMILIA ROMANA*. Ed. Cultura Clásica.

- H. H. Orberg. *LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA. EXERCITIA LATINA I*. Ed. Cultura Clásica.

- H. H. Orberg. *COLLOQVIA PERSONARVM*. Cultura Clásica.

- CD *Familia Romana*, Ed. Cultura Clásica.

- CD *Exercitia Latina I*, Ed. Cultura Clásica.

- CD *Latine doceo. Instrumenta ad usum magistrorum*, Ed. Cultura Clásica.

- CD *Carmina Latina*, Ed. Cultura Clásica.

5.2 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.

- Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

- Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.

- Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los y las estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

- Nos apoyaremos, en la medida de nuestras posibilidades, en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Además, permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- Se favorecerán la interactuación y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos.

- Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

- Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se usarán a diario los sencillos programas *Familia Romana* y *Exercitia Latina I*, tanto para la lectura y explicación de los textos propuestos para cada capítulo como para la resolución de los *pēnsa* y los ejercicios recomendados. Asimismo, se aconsejará al alumnado la visita del sitio web http://www.didascalica.it/LD.html, donde podrán

resolver en línea la mayor parte de los ejercicios correspondientes al libro de ejercicios *Exercitia Latina I*.

5.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el caso de que se puedan realizar con completa seguridad actividades complementarias y extraescolares durante el presente curso, el departamento de Latín sopesará llevar a cabo algunas de las siguientes actividades:

- Visita a Almedinilla: villa romana, poblado íbero y Museo Histórico-arqueológico (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a Carmona: necrópolis romana y centro urbano (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a algunos de los restos romanos de Benalmádena (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a la villa romana de Salar (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a Itálica y al Museo Arqueológico de Sevilla (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a Mérida (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a la Málaga romana: teatro romano y Museo de Málaga (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Concurso Odisea (concurso nacional sobre la civilización grecolatina): alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH. Se suele convocar en febrero.

- Asistencia a alguno de los festival juveniles de teatro grecolatino que se realizan en Andalucía (Baelo Claudia, Itálica, Málaga) o al de Mérida (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH). La inscripción en los mismos se realiza en el mes de noviembre, si bien se suelen celebrar durante el mes de abril o, como muy tarde, a principios de mayo.

- Talleres de cultura grecolatina: el alumnado de Latín será monitor de algunos talleres, destinados a alumnado de 1º de ESO (Semana Cultural).

- Participación en el Certamen Hermes: preferentemente alumnado de Bachillerato.

- Asistencia a alguna representación teatral que se celebre en Málaga, con motivo de su festival anual de teatro (Teatro Cervantes o Echegaray), o en alguna localidad vecina (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Asistencia a alguna exposición de especial interés que se celebre en algún museo de Málaga o en alguna localidad cercana (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Olimpiadas de Clásicas de Málaga, organizadas por la UMA y destinadas en exclusiva al alumnado de segundo de Bachillerato (Mayo).

6. EVALUACIÓN.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, los criterios de evaluación de la materia de Latín de 4º de ESO, junto con sus estándares de aprendizaje evaluables son:

Bloque 0: Contenidos transversales. Curso 4º de ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL0.1. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional, aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.	BL0.1.1. Participa en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional, aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral. BL0.1.2. Utiliza en sus intercambios comunicativos un lenguaje no discriminatorio.
BL0.2. Buscar y seleccionar información de forma contrastada en diversas fuentes, documentos de texto, imágenes, vídeos, etc., y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red, para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.	BL0.2.1. Busca y selecciona información de forma contrastada en diversas fuentes, documentos de texto, imágenes, vídeos, etc. BL0.2.2. Organiza la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos. BL0.2.3. Registra la información obtenida en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red, para ampliar sus conocimientos. BL0.2.4. Elabora textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.
BL0.3. Gestionar de forma eficaz tareas o proyectos, hacer propuestas creativas y confiar en sus posibilidades, mostrar energía y entusiasmo durante su desarrollo, tomar decisiones razonadas asumiendo riesgos, y responsabilizarse de las propias acciones y de sus consecuencias.	BL0.3.1. Gestiona de forma eficaz tareas o proyectos, haciendo propuestas creativas y confiando en sus posibilidades. BL0.3.2. En las tareas o proyectos muestra energía y entusiasmo durante su desarrollo, toma decisiones razonadas asumiendo riesgos, y se responsabiliza de las propias acciones y de sus consecuencias.
BL0.4. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos, adecuar el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en	BL0.4.1. Planifica tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos. BL0.4.2. Adecúa el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en posibilidades. BL0.4.3. Evalúa el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los resultados obtenidos con el apoyo de los recursos adecuados.

posibilidades, evaluar el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los resultados obtenidos con el apoyo de los recurso adecuados. BL0.5. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.	BL0.5.1. Organiza un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes. BL0.5.2. influye positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utiliza el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.
BL0.6. Crear y editar producciones audiovisuales o presentaciones multimedia, sirviéndose de imágenes y texto, con sentido estético, utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos de licencias.	BL0.6.1. Crea y edita producciones audiovisuales o presentaciones multimedia, sirviéndose de imágenes y texto, con sentido estético, utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos de licencias.
BL0.7. Colaborar y comunicarse para construir un producto o tarea colectiva, filtrando y compartiendo información y contenidos digitales y utilizando las herramientas de comunicación TIC, servicios de la web social o módulo en entornos virtuales de aprendizaje. Aplicar buenas formas de conducta en la comunicación y prevenir, denunciar y proteger a otros de las malas prácticas como el ciberacoso.	BL0.7.1. Utiliza las TIC para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura. BL0.7.2. Aplica buenas formas de conducta en la comunicación y previene, denuncia y protege a otros de las malas prácticas como el ciberacoso.
BL0.8. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analizar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.	BL0.8.1. Busca y selecciona información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analiza los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y las compara con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL1.1. Identificar el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances en Europa y en la Península Ibérica, ubicándolos en mapas, en formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, y utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido.	BL1.1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. BL1.1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
BL1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes, así como deducir el significado de palabras de varias lenguas de España.	BL1.2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas. BL1.2.2. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.
BL1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	BL1.3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
BL1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España.	BL1.4.1. Reconoce los latinismos más frecuentes existentes en su propia lengua.

Bloque 2: Sistema de la lengua latina: elementos básicos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL2.1. Distinguir los diversos sistemas de escritura, así como los más antiguos de los más recientes en el tiempo.	BL2.1.1. Distingue los alfabetos más relevantes a lo largo de la historia de la Humanidad y los diferencia cronológicamente.
BL2.2. Leer textos en latín de manera comprensiva, aplicando las normas de pronunciación y comparando las principales adaptaciones que se producen en las lenguas modernas para facilitar su aprendizaje.	BL2.2.1. Lee textos en latín de manera comprensiva, aplicando las normas de pronunciación y comparando las principales adaptaciones que se producen en las lenguas modernas.

Bloque 3: Morfología

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL3.1. Identificar los distintos formantes de las palabras descomponiéndolas y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes para introducir el concepto de flexión y mejorar la interpretación y expresión de la lengua latina.	BL3.1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. BL3.1.2. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación. BL3.1.3. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
BL3.2. Declinar distintos tipos de palabras y sintagmas en concordancia atendiendo a su clasificación y al contexto oracional para una mejor interpretación y expresión de la lengua latina.	BL3.2.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. BL3.2.2. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.
BL3.3. Conjugar los distintos tiempos verbales latinos atendiendo a su clasificación y al contexto oracional, diferenciando las formas personales de las no personales (y, en particular, el infinitivo de presente y el participio) para mejor interpretación y expresión de la lengua latina.	BL3.3.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. BL3.3.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo. BL3.3.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos. BL3.3.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. BL3.3.5. Distingue formas personales y no personales (infinitivos y participios) de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. BL3.3.6. Traduce diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas. BL3.3.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.
BL3.4. Identificar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan los posteriores análisis, o reconocimiento por inducción lógica, de la morfología y la sintaxis de textos sencillos y que faciliten su traducción o interpretación.	BL3.4.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 4: Sintaxis

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL4.1. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	BL4.1.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
BL4.2. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	BL4.2.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada o induce por lógica las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
BL4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	BL4.3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.
BL4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	BL4.4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.
BL4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado, así como las de participio de perfecto concertado más transparentes.	BL4.5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio, dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso y relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
BL4.6. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, cuando se requiera, el análisis y traducción de textos sencillos.	BL4.6.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para, llegado el caso, traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 5: Roma: Historia, cultura, arte y civilización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL5.1. Distinguir las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras y ubicando en un eje cronológico algunos de los principales hechos históricos para profundizar en el origen de nuestra civilización.	BL5.1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. BL5.1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. BL5.1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. BL5.1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.
BL5.2. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	BL5.2.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.
BL5.3. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	BL5.3.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano. BL5.3.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.
BL5.4. Conocer los aspectos más destacados de la vida cotidiana de los romanos.	BL5.4.1. Describe los elementos característicos de la vida cotidiana de los romanos en diferentes facetas, tales como el día a día en la infancia, los tipos de viviendas, los comercios, los viajes, la medicina, el ejército, etc.
BL5.5. Conocer los principales dioses, héroes y mitos del mundo romano y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	BL5.5.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes. BL5.5.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

Bloque 6: Textos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL6.1. Realizar la lectura comprensiva de textos en latín, sencillos y de dificultad graduada, utilizando los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos adquiridos o mecanismos de inducción lógica, para captar el sentido global del texto y profundizar en su interpretación o traducción.	BL6.1.1. Utiliza mecanismos de inducción para comprender textos de forma global. BL6.1.2. Realiza una traducción adecuada de determinados textos latinos.
BL6.2. Crear textos sencillos en latín, utilizando las estructura y el léxico aprendidos para adquirir un mayor dominio de la lengua y mejorar las destrezas comunicativas.	BL6.2.1. Crea textos sencillos en latín, utilizando las estructura y el léxico aprendidos.
BL6.3. Analizar desde el punto de vista morfológico y sintáctico un texto, cuando se estime oportuna su aplicación.	BL6.3.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada, cuando se le requiere.
BL6.4. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos, aplicando para ello los conocimientos previamente adquiridos en esta o en otras materias para profundizar en su interpretación.	BL6.4.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. BL6.4.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Bloque 7: Léxico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL.7.1. Conocer, identificar o traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	BL7.1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia. BL7.1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
BL.7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.	BL7.2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.
BL.7.3. Realizar prácticas de evolución fonética, distinguiendo entre palabras patrimoniales y cultismos.	BL7.3.1. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En aplicación de los criterios de evaluación anteriormente citados y sus estándares de aprendizaje evaluables, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada alumno y alumna:

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS

- Se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva escrita de conocimientos previos, que sondeará tanto los conocimientos lingüísticos generales del alumnado, sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba.

- Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizarán pruebas objetivas, preferentemente escritas.

ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES Y PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS

Se realizarán, al menos, dos pruebas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos arriba indicados, tal y como proponemos a continuación:

A.- PRIMERA PARTE (PENSVM A, B y C): ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos (60-70 % de la calificación).

B.- SEGUNDA PARTE (PENSVM D): resumen en español del contenido del texto latino propuesto (10-20% de la calificación).

C.- TERCERA PARTE (PENSVM E): descripción en latín de una serie de imágenes propuestas, relacionadas directamente con algún aspecto cultural tratado durante las clases (20% de la calificación).

En el artículo 6 del anexo II de la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero ("Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula") se menciona el carácter continuo de la evaluación, especialmente indicado en lo que al aprendizaje de lenguas se refiere. Por tanto, para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una media ponderada, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo.

La no presentación a las pruebas escritas que se lleven a cabo a lo largo del trimestre solamente quedará justificada mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

- El alumnado, durante la clase, deberá dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará (preferentemente en latín) individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto. No obstante, la traducción será un instrumento que sólo se utilizará esporádicamente y en pasajes concretos, nunca una práctica habitual.

- A tal efecto, también será de utilidad la realización en clase de los *pēnsa* al final de cada capítulo, que serán resueltos de forma preferentemente oral. La corrección de los *pēnsa* previamente resueltos en casa se hará en clase sin que el alumnado pueda mirar las respuestas en su libro, usando para ello el programa del libro de texto *Familia Romana*: el profesor proyectará en la pantalla de clase el *pensum* a resolver e irá escribiendo las respuestas que dé el alumnado.

- Se llevará a cabo también una valoración sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de ejercicios, tareas, representaciones, diálogos, etc.

- Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa y/o en clase de los ejercicios propuestos en el libro *Exercitia Latina I*, para cuya corrección se procederá del mismo modo que se ha explicado sobre los *pēnsa*, usando para ello el sencillo programita *Exercitia Latina*.

LECTURAS OBLIGATORIAS

A través de dichas lecturas se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura. En este sentido, el alumnado, tras la lectura de cada libro, realizará una sencilla prueba de lectura sobre los contenidos fundamentales del mismo: la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. Asimismo, se podrá llevar a cabo una tarea de carácter creativo sobre dicha lectura (dramatización, cuenta-cuentos, cómic, producto audiovisual, etc.)

Las lecturas obligatorias establecidas para el presente curso son *Mitos griegos*, de María Angelidou (primer trimestre), *Néctar, ambrosía y unas gotitas de humor*, de Javier Gómez Molero (segundo trimestre) y *El aprendiz de brujo y otros cuentos de Grecia y Roma*, de Fernando Lillo Redonet (tercer trimestre).

Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a cuya representación se asista en el marco del festival juvenil de teatro grecolatino al que se acuda.

6.3 TIPOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo al momento y al propósito, llevaremos a cabo una **evaluación inicial** de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino, y una **evaluación continua y formativa**, evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. Por ello no será necesario realizar ejercicios de recuperación.

6.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación del grado de consecución de los objetivos de la materia de Latín de cuarto de ESO, usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación: el resultado de las pruebas parciales de evaluación será promediado en un 60%, la realización de ejercicios en un 25% y la lectura de los libros seleccionados para en un 15%.

Si un alumno faltara a una prueba escrita sin motivo debidamente justificado, no podrá repetirse la prueba.

En la **calificación final de la asignatura**, la nota obtenida en el primer trimestre representará el 20 % de la nota final, la del segundo el 30 % y la del tercer trimestre se ponderará con un valor del 50% de la nota final.

6.5.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

En la circunstancia específica de que haya alumnos que necesiten refuerzo, para facilitárselo tomaremos como principal instrumento el libro de ejercicios *Exercitia Latina I* y elaboraremos con él varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizaría un conjunto de ejercicios considerado básico por capítulo y los alumnos necesitados ampliarían la relación de ejercicios, bien por escrito o, preferentemente, a través del CD-Rom o programa del libro.

Aquellos alumnos y alumnas que marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar y ampliar sus conocimientos, llevarán a cabo ejercicios suplementarios del libro *Nova Exercitia Latina* y/o se les propondrá trabajar sobre los textos de ampliación que presenta el libro auxiliar del método que seguimos: *Colloquia Personarum.*

6.6.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la evaluación continua, de tal forma que un alumno o alumna podrá promocionar en la asignatura, si supera al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO O DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Tal y como indica el artículo 11.2. del Decreto 87/2015, la intervención educativa deberá adaptarse a la persona, reconociendo sus potencialidades y necesidades específicas. Desde este planteamiento, se velará por el respeto a las necesidades del alumnado, a sus intereses, motivaciones y aspiraciones con el fin de que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como el máximo grado de logro de los objetivos y competencias en la etapa que se encuentre cursando.

Qué duda cabe de que en un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni presentan las mismas capacidades ni inquietudes. Mediante la prueba de evaluación inicial que realizaremos a principio de curso, (que marcará los conocimientos gramaticales y las nociones culturales básicas sobre el mundo antiguo), y tras observar el progreso individual del alumno durante las primeras semanas de clase, intentaremos detectar los posibles casos en que se necesite de apoyo educativo.

Por último, en función de las características concretas del alumno, se actuaría en coordinación con el equipo psicopedagógico del Centro y con el resto del equipo educativo para que

el alumno reciba el refuerzo que requiera o para valorar, si cabe, la posibilidad de realizar una adaptación curricular.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

8.1 FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

A través de la asignatura de Latín de 4º de ESO promoveremos y fomentaremos la lectura desde distintas vertientes:

- Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados) durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita.
- Como prolongación y apoyo a las unidades didácticas integradas, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina en cada evaluación.
- Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del festival juvenil de teatro grecolatino al que se acuda.
- Por último, propiciaremos que nuestro alumnado participe en todas aquellas actividades promovidas desde el Plan de fomento de la lectura que se ha establecido en el Centro.

8.2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. TIC.

Siempre y cuando sea posible utilizar los medios TIC del Centro, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- Haremos un amplio uso de los contenidos, entre otras, de las páginas web www.culturaclasica.com, http://www.didascalica.it/LD.html, https://sites.google.com/view/lingualatinapsi
- Utilizaremos también a diario materiales como los programas de software educativo *Familia Romana*, *Exercitia Latina I* y *Carmina Latina*.
- En el desarrollo de las unidades didácticas el alumnado deberá utilizar las TIC para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.
- Asimismo, en determinadas tareas deberá registrar la información obtenida almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.
- El alumnado a lo largo del curso podrá crear algunas presentaciones multimedia sirviéndose de imágenes y texto y utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web.

- Por supuesto, concienciaremos a nuestro alumnado de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.3 EMPRENDIMIENTO.

En el propio currículo de la asignatura de Latín de 4º de ESO se encuentran ya incorporados elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades.

Para desarrollar dichos elementos curriculares, a lo largo del curso los alumnos y alumnas llevarán a cabo la elaboración de trabajos de investigación y exposiciones, de forma individual y en grupos cooperativos, sobre la pervivencia de lo mítico en las diferentes manifestaciones artísticas, la pervivencia del léxico grecolatino en la lengua propia, el patrimonio, la influencia grecolatina en nuestro organización política y social y sobre otros contenidos del currículo.

En dichos trabajos y exposiciones, el alumnado deberá demostrar iniciativa e innovación, perseverancia y flexibilidad ante las decisiones que haya adoptado, y habrá de experimentar con estrategias de planificación, organización y gestión de las tareas y proyectos de la materia. Además, tendrá la oportunidad de asumir distintos roles en su grupo y cultivar la solidaridad, la tolerancia, el respeto y el diálogo igualitario.

Junto con el trabajo realizado dentro del aula, propiciaremos que nuestro alumnado participe de manera activa en las actividades que le permitan afianzar su espíritu emprendedor y su iniciativa empresarial promovidas por el Centro.

8.4 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL.

En el desarrollo de nuestra asignatura haremos un tratamiento específico de la educación cívica y constitucional abordando temas tales como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentaremos en nuestro alumnado el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad y la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Daremos, por último, una importancia capital a la prevención de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE LATÍN

CURSO 2021/22

JOSÉ MARÍA CASTILLO ASENCIO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS VINCULADOS A LA MATERIA

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LATÍN DE BACHILLERATO

3. COMPETENCIAS CLAVE

4. CONTENIDOS

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

5.1 METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

5.2 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

5.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6. EVALUACIÓN

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.3 TIPOS DE EVALUACIÓN

6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.5 ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

6.6 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

8.1 FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

8.2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. T.I.C.

8.3 EMPRENDIMIENTO

8.4 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN.

La asignatura de Latín tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura latinas, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del Bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas, así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de información y de enriquecimiento cultural.

Los contenidos de la asignatura están diseñados de manera secuencial y escalonada, y organizados por bloques que, con ligeros matices, se repiten en todos los cursos. La transversalidad de todos ellos es la que vertebra la secuenciación de los diversos contenidos del currículum. En el primer bloque aparecen los contenidos transversales que impregnan la metodología de la materia y que hacen referencia a la creación de contextos comunicativos específicos, la utilización de las TIC en las aulas, la gestión o planificación de proyectos y tareas, tan importantes en la programación competencial, las técnicas de aprendizaje cooperativo o a la toma de decisiones personales o académicas. El segundo bloque, de marcado carácter introductorio, está dedicado al latín como origen de las lenguas romances, a su marco geográfico y al sistema de la lengua latina, haciendo hincapié en la pronunciación del alfabeto latino y en la pervivencia de elementos lingüísticos latinos en la lengua propia. Los dos bloques siguientes se dedican al estudio de los aspectos netamente lingüísticos, la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión y en el estudio de las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad. El siguiente bloque es el relacionado con el estudio de la civilización latina, centrado en sus aspectos históricos, sociales, políticos, religiosos y artísticos. Especial relieve tiene el estudio de la mitología, cuya influencia ha sido decisiva en la creación del imaginario literario y artístico occidental. En todos los niveles se dedica un bloque a los textos. En el aula se trabajarán tanto la interpretación y traducción textuales como la creación de textos y se facilitarán al alumnado contextos comunicativos en los que pueda crear mensajes orales y escritos en lengua latina en los que se ejemplifiquen los contenidos lingüísticos estudiados. Por último, se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque pone de manifiesto la pervivencia de las

raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mayor comprensión de su propia lengua.

La materia de Latín contribuye especialmente a desarrollar en el alumnado las competencias de comunicación lingüística (CCL), cuya relación se da en todos los contenidos de todos los bloques del área, en sus cinco componentes: el lingüístico, el pragmático, el socio-cultural, el estratégico y el personal. También contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA) dotando al alumnado de recursos y estrategias de análisis y comprensión y facilitándole mecanismos de inferencia. Finalmente contribuye a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC) y la conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante el estudio y la comparación de los modelos sociales y políticos de la antigüedad y los contemporáneos y el estudio del arte, la mitología y la literatura latinos como sustratos identificables y esenciales del imaginario cultural occidental. Pero este currículum amplía de manera notable el espectro competencial de la asignatura de latín al incorporar contenidos y criterios de evaluación relacionados con las competencias digital (CD) y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) en los bloques iniciales de los tres niveles en los que se proponen contenidos muy relacionados con la metodología para el aprendizaje competencial y que hacen referencia a la gestión y planificación de proyectos en grupos cooperativos o a procesos de búsqueda de la información y creación de contenidos en contextos digitales.

2. OBJETIVOS VINCULADOS CON LA MATERIA.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Tal y como se precisa en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LATÍN DE BACHILLERATO.

Esta materia tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura latinas, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del Bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas, así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de información y de enriquecimiento cultural.

De acuerdo con la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza del Latín en Bachillerato se propone como fin la consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

3. COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de Latín contribuye especialmente a desarrollar en el alumnado **seis** de las **siete** competencias básicas: las **competencias de comunicación lingüística (CCL)**, cuya relación se da en todos los contenidos de todos los bloques del área, en sus cinco componentes: el lingüístico, el pragmático, el socio-cultural, el estratégico y el personal. También contribuye a desarrollar la competencia de **aprender a aprender (CAA),** dotando al alumnado de recursos y estrategias de análisis y comprensión y facilitándole mecanismos de inferencia. Finalmente, contribuye a desarrollar las **competencias sociales y cívicas (CSC)** y la **conciencia y expresiones culturales (CEC)** mediante el estudio y la comparación de los modelos sociales y políticos de la antigüedad y los contemporáneos y el estudio del arte, la mitología y la literatura latinos como sustratos identificables y esenciales del imaginario cultural occidental.

Pero este currículum amplía de manera notable el espectro competencial de la asignatura de Latín, al incorporar contenidos y criterios de evaluación relacionados con **las competencias digital (CD)** y **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)** en los bloques iniciales de los tres niveles en los que se proponen contenidos muy relacionados con la metodología para el aprendizaje

competencial y que hacen referencia a la gestión y planificación de proyectos en grupos cooperativos o a procesos de búsqueda de la información y creación de contenidos en contextos digitales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL), pues el latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia lingüística en la lengua castellana y ayuda a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Competencia de aprender a aprender (CAA), en la medida en que el Latín favorece la reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y dota al alumnado de recursos y estrategias de análisis, comprensión e inferencia.

Competencias sociales y cívicas (CSC), pues el alumnado aprende a trabajar solo o en grupo. Además, esta competencia se ve reflejada claramente a través del estudio de la sociedad y la política en el mundo antiguo, como una invitación a la reflexión sobre la evolución de la condición de la mujer, el origen del pensamiento democrático, la importancia del diálogo, el respeto a la opinión del contrario y la tolerancia hacia otras maneras de entender la vida.

En especial la materia de Latín contribuye a la adquisición de la **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**, pues el gran patrimonio de la Antigüedad Clásica latina en la Comunidad Andaluza debe ser conocido por el alumnado fomentando su interés por su conservación. Además, se trata de promover en el alumnado la utilización de la obra de arte como fuente de información, pero también como estímulo para la formación de su espíritu estético.

Competencia digital (CD), ya que el alumnado la obtendrá a través de internet o libros especializados. Se pretende un acercamiento del alumnado a las fuentes principales de información y su aplicación en el proceso de aprendizaje.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), pues el estudio del Latín y la cultura latina estimula la capacidad creadora y de innovación, el sentido crítico y la responsabilidad, la capacidad analítica y organizativa.

4. CONTENIDOS.

Los contenidos de la asignatura están diseñados de manera secuencial y escalonada, y organizados por bloques que, con ligeros matices, se repiten en todos los cursos. La transversalidad de todos ellos es la que vertebra la secuenciación de los diversos contenidos del currículum.

En el primer bloque aparecen los contenidos transversales que impregnan la metodología de la materia y que hacen referencia a la creación de contextos comunicativos específicos, la utilización de las TIC en el aula, la gestión o planificación de proyectos y tareas, tan importantes en la programación competencial, las técnicas de aprendizaje cooperativo o a la toma de decisiones personales o académicas.

El segundo bloque, de marcado carácter introductorio, está dedicado al latín como origen de las lenguas romances, a su marco geográfico y al sistema de la lengua latina, haciendo hincapié en la pronunciación del alfabeto latino y en la pervivencia de elementos lingüísticos latinos en la lengua propia.

Los dos bloques siguientes se dedican al estudio de los aspectos netamente lingüísticos, la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión y en el estudio de las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

El siguiente bloque es el relacionado con el estudio de la civilización latina, centrado en sus aspectos históricos, sociales, políticos, religiosos y artísticos. Especial relieve tiene el estudio de la mitología, cuya influencia ha sido decisiva en la creación del imaginario literario y artístico occidental.

En todos los niveles se dedica un bloque a los textos. En el aula se trabajarán tanto la interpretación y traducción textuales como la creación de textos y se facilitarán al alumnado contextos comunicativos en los que pueda crear mensajes orales y escritos en lengua latina en los que se ejemplifiquen los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último, se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque pone de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mayor comprensión de su propia lengua.

Presentamos aquí los contenidos específicos de **LATÍN DE PRIMERO DE BACHILLERATO** relacionados con los demás componentes del currículo:

Bloque 0: Contenidos transversales. (Cursos 1º y 2º de Bachillerato)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Participación en debates, coloquios o entrevistas sobre cualquiera de los temas que puedan suscitar interés: el papel de la mujer en la sociedad, las clases sociales, el sistema político, la familia, el respeto por el patrimonio, etc. Utilización de estrategias lingüísticas y no Lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación; normas de cortesía, etc. y del respeto en el uso del lenguaje.	BL0.1. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional, aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.	BL0.1.1. Participa en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional, aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral. BL1.1.2. Utiliza en sus intercambios comunicativos un lenguaje no discriminatorio.	CCL CAA
Elaboración de trabajos de investigación y/o exposiciones, de forma individual o en grupos cooperativos, sobre: la pervivencia de lo mítico en las diferentes manifestaciones artísticas; la pervivencia del léxico grecolatino en la lengua propia; el patrimonio; la influencia de la organización política y social, etc. Aplicación de las estrategias de búsqueda de información variada sobre léxico, vida cotidiana, patrimonio, pervivencia de la cultura clásica en diferentes ámbitos, etc. en diversas fuentes y webs especializadas, wikis, blogs y diccionarios online, utilizando estrategias de filtrado en la búsqueda de la información, y selección de la información, síntesis, presentación de contenidos, procedimiento de citas y paráfrasis, de bibliografía y de webgrafía. Iniciativa e innovación en la gestión de proyectos. Responsabilidad ante las decisiones adoptadas. Pensamiento causal y consecuencial.	BL0.2. Buscar y seleccionar información de forma contrastada en diversas fuentes, documentos de texto, imágenes, vídeos, etc., y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red, para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia. BL0.3. Gestionar de forma eficaz tareas o proyectos, hacer propuestas creativas y confiar en sus posibilidades, mostrar energía y entusiasmo durante su desarrollo, tomar decisiones razonadas asumiendo riesgos, y responsabilizarse de las propias acciones y de sus consecuencias.	BL0.2.1. Busca y selecciona información de forma contrastada en diversas fuentes, documentos de texto, imágenes, vídeos, etc. BL0.2.2. Organiza la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos. BL0.2.3. Registra la información obtenida en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red, para ampliar sus conocimientos. BL0.2.4. Elabora textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia. BL0.3.1. Gestiona de forma eficaz tareas o proyectos, haciendo propuestas creativas y confiando en sus posibilidades. BL0.3.2. En las tareas o proyectos muestra energía y entusiasmo durante su desarrollo, toma decisiones razonadas asumiendo riesgos, y se responsabiliza de las propias acciones y de sus consecuencias.	CCL CAA TIC SIEE

Planificación de las tareas y proyectos de la materia. Evaluación de los procesos y resultados. Asunción del error como oportunidad.	BL0.4. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos, adecuar el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en posibilidades, evaluar el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los resultados obtenidos con el apoyo de los recurso adecuados.	BL0.4.1. Planifica tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos. BL0.4.2. Adecúa el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en posibilidades. BL0.4.3. Evalúa el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los resultados obtenidos con el apoyo de los recursos adecuados.	SIEE
Asunción de distintos roles en equipos de trabajo. Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad. Técnicas de escucha activa. Diálogo igualitario. Conocimiento de técnicas de aprendizaje cooperativo.	BL0.5. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.	BL0.5.1. Organiza un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes. BL0.5.2. influye positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utiliza el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.	SIEE CAA CSC
Creación y edición de producciones audiovisuales con dramatizaciones o diálogos creados por el alumno, aplicando los contenidos gramaticales, sintácticos y léxicos estudiados.	BL0.6. Crear y editar producciones audiovisuales o presentaciones multimedia, sirviéndose de imágenes y texto, con sentido estético, utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos de licencias.	BL0.6.1. Crea y edita producciones audiovisuales o presentaciones multimedia, sirviéndose de imágenes y texto, con sentido estético, utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos de licencias.	CD
Utilización de presentaciones multimedia para exponer trabajos realizados de forma individual o en grupo. Uso de las herramientas más comunes de las TIC. Comunicación con el resto del grupo o intercentros. Uso de los servicios de la web social: blogs, wikis, foros, páginas web, correo electrónico, etc.	BL0.7. Colaborar y comunicarse para construir un producto o tarea colectiva, filtrando y compartiendo información y contenidos digitales y utilizando las herramientas de comunicación TIC, servicios de la web social o módulo en entornos virtuales de aprendizaje. Aplicar buenas formas de conducta en la	BL0.7.1. Utiliza las TIC para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura. BL0.7.2. Aplica buenas formas de conducta en la comunicación y previene, denuncia y protege a otros de las malas prácticas como el ciberacoso.	CD CSC

Estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del área. Autoconocimiento de aptitudes e intereses. Proceso estructurado de toma de decisiones.	comunicación y prevenir, denunciar y proteger a otros de las malas prácticas como el ciberacoso. BL0.8. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analizar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.	BL0.8.1. Busca y selecciona información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analiza los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y las compara con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.	SIEE

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Marco geográfico de la lengua. Ubicación en mapas de la extensión de la lengua latina en la Península Ibérica y en Europa. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Ubicación en mapas de las lenguas romances de la Península Ibérica.	BL1.1. Identificar el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances en Europa y en la Península Ibérica, ubicándolos en mapas, en formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, y utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido.	BL1.1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. BL1.1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.	CCL CAA CEC
Sistema de la lengua latina: el alfabeto como sistema de escritura. Origen y pronunciación del alfabeto latino.	BL1.2. Leer textos en latín de manera comprensiva, aplicando las normas de pronunciación y comparando las principales adaptaciones que se producen en las lenguas modernas para facilitar su aprendizaje.	BL1.2.1. Lee textos en latín de manera comprensiva, aplicando las normas de pronunciación y comparando las principales adaptaciones que se producen en las lenguas modernas.	CCL CAA CEC
Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Términos patrimoniales y	BL1.3. Distinguir las palabras patrimoniales y los cultismos, identificando el étimo latino originario, así	BL1.3.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo. BL1.3.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto	CCL CAA

cultismos. Identificación de términos patrimoniales y cultismos en textos de diferente tipología.	como algunos de los latinismos más frecuentes para aumentar el caudal léxico de la lengua propia y profundizar en la comprensión textual.	a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.	CEC

Bloque 2: Morfología

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
La palabra: Formantes de la palabra. Identificación y clasificación de los diversos formantes de las palabras. Clasificación de las palabras atendiendo a sus formantes.	BL2.1. Identificar los distintos formantes de las palabras descomponiéndolas y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes para introducir el concepto de flexión y mejorar la interpretación y expresión de la lengua latina.	BL2.1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. BL2.1.2. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación. BL2.1.3. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.	CCL CAA
La flexión: La flexión nominal y prononimal. Declinación de sustantivos, adjetivos y pronombres.	BL2.2. Declinar distintos tipos de palabras y sintagmas en concordancia atendiendo a su clasificación y al contexto oracional para una mejor interpretación y expresión de la lengua latina.	BL2.2.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. BL2.2.2. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.	CCL CAA
La flexión verbal: Formas personales. Formas no personales. Conjugación de verbos.	BL2.3. Conjugar los distintos tiempos verbales latinos atendiendo a su clasificación y al contexto oracional, diferenciando las formas personales de las no personales, para mejor interpretación y expresión de la lengua latina.	BL2.3.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. BL2.3.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo. BL2.3.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos. BL2.3.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. BL2.3.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. BL2.3.6. Traduce diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas. BL2.3.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.	CCL CAA

Identificación y relación de elementos morfológicos de la lengua latina.	BL2.4. Identificar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan los posteriores análisis, o reconocimiento por inferencia lógica, de la morfología y la sintaxis de textos sencillos y que faciliten su traducción o interpretación.	BL2.4.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	CCL CAA

Bloque 3: Sintaxis

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Los casos latinos: Los casos latinos y su relación con las funciones sintácticas. Identificación, relación, interpretación, o análisis sintáctico, y traducción de los casos latinos. La oración: Elementos de la oración y su concordancia. La oración simple: las oraciones atributivas; las oraciones predicativas. La oración compuesta: las oraciones coordinadas; las oraciones subordinadas. Las formas no personales: Infinitivos y participios. Identificación, clasificación, relación, o análisis sintáctico, de los diversos tipos y construcciones de oraciones simples y compuestas y de las formas no personales.	BL3.1. Distinguir, mediante análisis sintáctico o inferencia lógica, en textos originales y/o adaptados de dificultad graduada, las funciones que desempeñan las palabras y sintagmas, y clasificar los diferentes tipos de oraciones y construcciones para una mejor interpretación del texto y su estructura.	BL3.1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. BL3.1.2. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. BL3.1.3. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características. BL3.1.4. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características. BL3.1.5. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso. BL3.1.6. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. BL3.1.7. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano o la lengua vernácula del alumno.	CCL CAA

Bloque 4: Roma: Historia, cultura, arte y civilización.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Períodos de la historia de Roma: Monarquía República. Imperio. Identificación y comparación de los períodos de la historia de Roma, y elaboración de ejes cronológicos de sus diversos períodos.	BL4.1. Distinguir las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras y ubicando en un eje cronológico algunos de los principales hechos históricos para profundizar en el origen de nuestra civilización.	BL4.1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones. BL4.1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas. BL4.1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información. BL4.1.4. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. BL4.1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior. BL4.1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases. BL4.1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.	CCL CSC CEC
Organización política y social de Roma. Hombres y mujeres en la organización política. Hombres y mujeres en la organización social. La organización familiar como unidad de producción. Relación y comparación entre la organización política y social de hombres y mujeres de la Roma clásica y de nuestra época. Relación y comparación entre la organización familiar de la Roma clásica y la de nuestra época.	BL4.2. Describir los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización política y social de Roma, comparándolas de forma crítica con las actuales.	BL4.2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos. BL4.2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.	CCL CSC CEC
Religión: Mitos.	BL4.3. Identificar los dioses y diosas y héroes y heroínas de la mitología	BL4.3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones	CCL CSC CEC

Dioses y diosas, héroes y heroínas. Identificación de los dioses y diosas romanos y de los héroes y heroínas del panteón romano y de los mitos. Relación y comparación entre los mitos, héroes y heroínas antiguos y los actuales y su pervivencia como referente cultural universal. El arte romano: Características fundamentales del arte romano. Principales manifestaciones artísticas. Descripción e identificación de las manifestaciones artísticas más importantes a partir de elementos concretos. Obras públicas y urbanismo: Las obras públicas. Descripción de los elementos y funciones de las obras públicas romanas. La ciudad romana. Pervivencia de edificaciones públicas romanas en el patrimonio histórico de nuestro país. Localización en mapas de los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas en nuestro patrimonio.	grecolatina estableciendo relaciones significativas con personajes actuales que permitan evidenciar la pervivencia de los arquetipos míticos que han llegado a convertirse en referentes de la cultura universal. BL4.4. Describir las características fundamentales y las manifestaciones más importantes del arte y el urbanismo romanos para evidenciar su influencia en modelos artísticos y urbanísticos posteriores, y señalar su presencia en el patrimonio histórico de nuestro país.	entre los diferentes dioses. BL4.3.2. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros. BL4.3.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. BL4.4.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada. BL4.4.2. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores. BL4.4.3. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.	CCL CSC CEC

Bloque 5: Textos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Técnicas de traducción. Traducción directa de textos en latín de extensión variada. Retroversión y creación de textos sencillos en latín. Utilización del diccionario. Comparación de las estructuras latinas con las de la lengua propia. Lectura comprensiva y comparada de	BL5.1. Realizar la lectura comprensiva de textos en latín, sencillos y de dificultad graduada, utilizando los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos adquiridos o mecanismos de inferencia lógica, para captar el sentido global del texto y profundizar en su interpretación o traducción. BL5.2. Crear textos sencillos en latín,	BL5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión. BL5.1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global. BL5.1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto. BL5.2.1. Crea textos sencillos en latín, utilizando las estructura y el léxico	CCL CAA CCL

textos clásicos. Lectura comprensiva de textos en latín adaptados o de dificultad graduada. Lectura de textos traducidos.	utilizando las estructura y el léxico aprendidos para adquirir un mayor dominio de la lengua y mejorar las destrezas comunicativas.	aprendidos.	CAA
Comentario del contenido y estructura de textos en lengua latina y lengua propia.	BL5.3. Comentar el contenido y la estructura de textos clásicos traducidos aplicando para ello los conocimientos previamente adquiridos en esta o en otras materias para profundizar en su interpretación.	BL5.3.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. BL5.3.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.	CCL CAA CEC

Bloque 6: Léxico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Vocabulario básico latino. Léxico transparente. Principales afijos. Identificación de los principales afijos e origen latino y traducción de léxico latino transparente. Evolución y pervivencia del latín. Nociones básicas de evolución fonética. Principales lexemas y afijos latinos usados en la lengua propia. Realización de evolución de términos latinos a la lengua propia.	BL6.1. Deducir el significado de términos latinos partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia e identificar los formantes para profundizar en la interpretación de textos y aumentar el caudal léxico	BL6.1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. BL6.1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. BL6.1.3. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado. BL6.1.4. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. BL6.1.5. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.	CCL CAA CEC
Palabras patrimoniales, cultismos y neologismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua propia. Identificación y explicación de los principales latinismos y expresiones latinas incorporadas a la lengua propia.	BL6.2. Diferenciar entre términos patrimoniales y cultismos, reconocer neologismos y latinismos o expresiones latinas y aplicarlos en un contexto para aumentar el caudal léxico y profundizar en la comprensión textual.	BL6.2.1. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.	CCL CAA CEC

En cuanto a los contenidos de **SEGUNDO DE BACHILLERATO**, quedan divididos en los siguientes bloques:

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.	BL1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	BL1.1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.	CCL CAA CEC
Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.	BL1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	BL1.2.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. BL1.2.3. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	CCL CAA CEC
Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.	BL1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	BL.1.3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. BL.1.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.	CCL CAA CEC

Bloque 2: Morfología

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Nominal: Formas menos usuales e irregulares. Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.	BL2.1. Conocer las categorías gramaticales. BL2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. BL2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. BL2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. BL2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	BL2.1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. BL2.2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. BL2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado. BL2.4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano. BL2.5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.	CCL CAA CCL CAA CCL CAA CCL CAA CCL CAA

Bloque 3: Sintaxis

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.	BL3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. BL3.2. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. BL3.3. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio.	BL3.1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. BL3.2.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano. BL3.3.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.	CCL CAA CCL CAA CCL CAA

Bloque 4: Roma: Literatura romana

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.	BL4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	BL4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.	CCL CSC CEC
	BL4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	BL4.2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina. BL4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.	CCL CSC CEC
	BL4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	BL4.3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.	CCL CSC CEC
	BL4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	BL4.4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea. BL4.4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.	CCL CSC CEC

Bloque 5: Textos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural	BL5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. BL5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	BL5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. BL5.1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. BL5.2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.	CCL CAA

e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.	BL5.3. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. BL5.4. Identificar las características formales de los textos.	BL5.3.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente. BL5.4.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.	CCL CAA CEC CCL CAA CEC

Bloque 6: Léxico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.	BL6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	BL6.1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.	CCL CAA CEC
Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Palabras patrimoniales y cultismos.	BL6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	BL6.1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. BL6.2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. BL6.2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.	CCL CAA CEC
Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.	BL6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	BL6.3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.	CCL CAA CEC

Como explicamos más detenidamente en el siguiente apartado de esta programación, como libro de texto emplearemos ***Familia Romana***. El hecho de que el libro contenga una narración continua y completa en sí misma, además de constituir ya de por sí un recurso mnemotécnico a la hora de aprender palabras y construcciones**, sirve para ilustrar** con claridad **la vida y la civilización romanas**. No obstante, se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura por medio de la **lectura** de un libro por trimestre en ambos cursos de Bachillerato. Además, se abordarán determinados contenidos relacionados con la historia y civilización romanas o bien con la lengua latina, mediante el visionado de **documentales o programas de televisión**, entre los que se pueden citar los siguientes:

Para primero de Bachillerato:

- *¿Cómo vivían los romanos?* Serie de tres episodios obra de la gran estudiosa y divulgadora Mary Beard.

- *Ingeniería romana: las ciudades (II)*, serie emitida por RTVE, que en este episodio muestra diversos y variados ejemplos de ciudades y cómo fue el proceso de romanización.

- Vídeos del programa *Arqueomanía* que se ocupan específicamente de los yacimientos romanos de la Bética: Baelo Claudia, Itálica, Almedinilla, etc.

- Vídeos con explicaciones en latín sobre distintas obras maestras de la pintura que se muestran en el Museo del Prado, presentados por distintos miembros de la asociación *Collegium Latinitatis*.

Para segundo de Bachillerato:

- *Roma, un imperio sin límites.* Serie de cuatro episodios obra también de Mary Beard.

- *Ingeniería romana: acueductos (I y II).*

- Vídeo *Fabula de Daedalo et Icaro* (certamen Hermes).

- Capítulo 3 *Cruzando el Rubicón* de la serie *Ocho días que cambiaron la historia de Roma*.

- *Julio César: la guerra de las Galias* (DVD National Geographic).

- Vídeos del programa *Arqueomanía* que se ocupan específicamente de los yacimientos romanos de la Bética: Baelo Claudia, Itálica, Almedinilla, etc.

- Vídeos con explicaciones en latín sobre distintas obras maestras de la pintura que se muestran en el Museo del Prado, presentados por distintos miembros de la asociación *Collegium Latinitatis*.

Por último, reseñamos la **secuenciación** por trimestres de los distintos capítulos del libro *Familia Romana* que se estudiarán a lo largo del **primer curso de Bachillerato**: capítulos IX-XIII (primer trimestre), capítulos XIV-XVII (segundo trimestre) y capítulos XVIII-XX (tercer trimestre). Por su parte, para **segundo de Bachillerato** la **distribución temporal** será la siguiente: capítulos XXI-XXIV (primer trimestre), capítulos XXV-XXVI (segundo trimestre) y capítulo XXVII (tercer trimestre).

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

5.1 METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS.

El currículum incorpora planteamientos metodológicos y didácticos coherentes con el desarrollo de las competencias, el aprendizaje en contextos reales de los elementos transversales y de los contenidos de las materias. La competencia se contempla como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Por ello nuestra metodología será siempre activa, dialógica y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Partiendo de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, enfocaremos nuestra metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Aunque es doble la naturaleza de la propia materia, prima la vertiente lingüística, es decir, el aprendizaje y conocimiento de la lengua latina. Para ello se usará como **manual el libro *Familia Romana***, perteneciente a ***LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA* ,** que se trata un método inductivo de aprendizaje directo en el que se invita al estudiante a encontrar el significado de las palabras y de las expresiones en el contexto y en las ilustraciones. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, mediante el reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria. Por esto, cada unidad didáctica termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

El aprendizaje del léxico básico (en torno a 1.500 vocablos), seleccionado en base a criterios de frecuencia, es uno de los aspectos esenciales del curso. El vocabulario es adquirido gradual y directamente por medio de la sucesiva lectura de los textos (palabras e imágenes).

Cada unidad didáctica comprende una sesión de profundización gramatical del texto recién estudiado. Así pues, morfología y sintaxis también se presentan primero inductivamente, después se fijan sistemáticamente con una descripción explícita en el apartado de GRAMMATICA LATINA.

Se emplea como texto auxiliar un **cuadernillo de ejercicios (*Exercitia Latina I*)**, que incluye tablas morfológicas de recapitulación, estructuras sintácticas y 400 ejercicios suplementarios.

En este nivel de aprendizaje de la lengua y la cultura latinas es un instrumento fundamental e irrenunciable en la consecución de los planteamientos anteriormente expuestos la realización de una amplia gama de tareas, actividades y ejercicios prácticos encaminados a afianzar los contenidos teóricos estudiados en cada unidad. Dichas actividades y ejercicios se dividen en los siguientes apartados:

a) Ejercicios previos para comprender mejor el latín, aprovechando los conocimientos ya adquiridos en otras lenguas y materias.

b) Ejercicios prácticos variados y muy numerosos para ejercitar los contenidos de la materia.

c) Actividades de repaso en cada capítulo (recapitulaciones), para poder asentar los conocimientos o volver atrás si fuera necesario.

d) Actividades de reflexión y relación entre aspectos aparentemente distintos.

Por último, a partir de los palabras que van apareciendo progresivamente en el apartado *vocābula nova* de cada capítulo se podrán plantear una serie de sugerencias y actividades para trabajar con el léxico (campos semánticos, actividades de comparación con otras lenguas romances, etc.), con el objetivo de que el alumno pueda conocer términos derivados en latín a partir de una palabra aparecida en los *vocābula nova* y, además, reorganizar

términos latinos a través de campos semánticos predominantes en el texto. Además, en segundo curso de Bachillerato se estudiará sistemáticamente la etimología y las principales reglas de evolución del latín al castellano.

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además de todo el material didáctico del departamento (mapas, CDs, DVDs, lecturas, manuales de consulta, diccionarios, etc.), de los siguientes en el presente curso:

- Recursos del sitio web https://sites.google.com/view/lingualatinapsi, donde se recopilan materiales complementarios del método *Lingua Latina per se Illustrata.*

- H. H. Orberg. *LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA. PARS I: FAMILIA ROMANA*. Ed. Cultura Clásica.

- H. H. Orberg. *LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA. EXERCITIA LATINA I*. Ed. Cultura Clásica.

- H. H. Orberg. *COLLOQVIA PERSONARVM*. Cultura Clásica.

- CD *Familia Romana*, Ed. Cultura Clásica.

- CD *Exercitia Latina I*, Ed. Cultura Clásica.

- CD *Latine doceo. Instrumenta ad usum magistrorum*, Ed. Cultura Clásica.

- CD *Carmina Latina*, Ed. Cultura Clásica.

- EDICIONES DIDÁCTICAS de diversos autores (César, Salustio, Cicerón, Virgilio, Plauto...), especialmente a finales de segundo de Bachillerato, creadas según la metodologia inductivo-contextual de *Lingua Latina*.

5.2 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.

- Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

- Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.

- Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

- Se favorecerán la interactuación y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos.

- Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

- Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se usarán a diario los sencillos programas *Familia Romana* y *Exercitia Latina I*, tanto para la lectura y explicación de los textos propuestos para cada capítulo como para la resolución de los *pēnsa* y los ejercicios recomendados. Asimismo, se aconsejará al alumnado la visita del sitio web http://www.didascalica.it/LD.html, donde podrán resolver en línea la mayor parte de los ejercicios correspondientes al libro de ejercicios *Exercitia Latina I*.

5.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el caso de que se puedan realizar con completa seguridad actividades complementarias y extraescolares durante el presente curso, el departamento de Latín sopesará llevar a cabo algunas de las siguientes actividades:

- Visita a Almedinilla: villa romana, poblado íbero y Museo Histórico-arqueológico (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a Carmona: necrópolis romana y centro urbano (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a algunos de los restos romanos de Benalmádena (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a la villa romana de Salar (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a Itálica y al Museo Arqueológico de Sevilla (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a Mérida (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a la Málaga romana: teatro romano y Museo de Málaga (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Concurso Odisea (concurso nacional sobre la civilización grecolatina): alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH. Se suele convocar en febrero.

- Asistencia a alguno de los festival juveniles de teatro grecolatino que se realizan en Andalucía (Baelo Claudia, Itálica, Málaga) o al de Mérida (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH). La inscripción en los mismos se realiza en el mes de noviembre, si bien se suelen celebrar durante el mes de abril o, como muy tarde, a principios de mayo.

- Talleres de cultura grecolatina: el alumnado de Latín será monitor de algunos talleres, destinados a alumnado de 1º de ESO (Semana Cultural).

- Participación en el Certamen Hermes: preferentemente alumnado de Bachillerato.

- Asistencia a alguna representación teatral que se celebre en Málaga, con motivo de su festival anual de teatro (Teatro Cervantes o Echegaray), o en alguna localidad vecina (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Asistencia a alguna exposición de especial interés que se celebre en algún museo de Málaga o en alguna localidad cercana (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Olimpiadas de Clásicas de Málaga, organizadas por la UMA y destinadas en exclusiva al alumnado de segundo de Bachillerato (Mayo).

6. EVALUACIÓN.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, los criterios de evaluación de la materia de Latín de 1º y 2º de Bachillerato, junto con sus estándares de aprendizaje evaluables son:

Bloque 0: Contenidos transversales. Cursos 1º y 2º de Bachillerato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL0.1. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional, aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.	BL0.1.1. Participa en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional, aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral. BL1.1.2. Utiliza en sus intercambios comunicativos un lenguaje no discriminatorio.
BL0.2. Buscar y seleccionar información de forma contrastada en	BL0.2.1. Busca y selecciona información de forma contrastada en diversas fuentes, documentos de texto,

diversas fuentes, documentos de texto, imágenes, vídeos, etc., y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red, para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.	imágenes, vídeos, etc. BL0.2.2. Organiza la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos. BL0.2.3. Registra la información obtenida en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red, para ampliar sus conocimientos. BL0.2.4. Elabora textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.
BL0.3. Gestionar de forma eficaz tareas o proyectos, hacer propuestas creativas y confiar en sus posibilidades, mostrar energía y entusiasmo durante su desarrollo, tomar decisiones razonadas asumiendo riesgos, y responsabilizarse de las propias acciones y de sus consecuencias.	BL0.3.1. Gestiona de forma eficaz tareas o proyectos, haciendo propuestas creativas y confiando en sus posibilidades. BL0.3.2. En las tareas o proyectos muestra energía y entusiasmo durante su desarrollo, toma decisiones razonadas asumiendo riesgos, y se responsabiliza de las propias acciones y de sus consecuencias.
BL0.4. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos, adecuar el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en posibilidades, evaluar el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los resultados obtenidos con el apoyo de los recurso adecuados.	BL0.4.1. Planifica tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos. BL0.4.2. Adecúa el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en posibilidades. BL0.4.3. Evalúa el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los resultados obtenidos con el apoyo de los recursos adecuados.
BL0.5. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.	BL0.5.1. Organiza un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes. BL0.5.2. influye positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utiliza el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.
BL0.6. Crear y editar producciones audiovisuales o presentaciones multimedia, sirviéndose de imágenes y texto, con sentido estético, utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos de licencias.	BL0.6.1. Crea y edita producciones audiovisuales o presentaciones multimedia, sirviéndose de imágenes y texto, con sentido estético, utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos de licencias.

BL0.7. Colaborar y comunicarse para construir un producto o tarea colectiva, filtrando y compartiendo información y contenidos digitales y utilizando las herramientas de comunicación TIC, servicios de la web social o módulo en entornos virtuales de aprendizaje. Aplicar buenas formas de conducta en la comunicación y prevenir, denunciar y proteger a otros de las malas prácticas como el ciberacoso.	BL0.7.1. Utiliza las TIC para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura. BL0.7.2. Aplica buenas formas de conducta en la comunicación y previene, denuncia y protege a otros de las malas prácticas como el ciberacoso.
BL0.8. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analizar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.	BL0.8.1. Busca y selecciona información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analiza los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y las compara con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.

PRIMERO DE BACHILLERATO

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL1.1. Identificar el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances en Europa y en la Península Ibérica, ubicándolos en mapas, en formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, y utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido.	BL1.1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. BL1.1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
BL1.2. Leer textos en latín de manera comprensiva, aplicando las normas de pronunciación y comparando las principales adaptaciones que se producen en las lenguas modernas para facilitar su aprendizaje.	BL1.2.1. Lee textos en latín de manera comprensiva, aplicando las normas de pronunciación y comparando las principales adaptaciones que se producen en las lenguas modernas.
BL1.3. Distinguir las palabras patrimoniales y los cultismos, identificando el étimo latino originario, así como algunos de los latinismos más frecuentes para aumentar el caudal léxico de la lengua propia y profundizar en la comprensión textual.	BL1.3.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo. BL1.3.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.

Bloque 2: Morfología

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL2.1. Identificar los distintos formantes de las palabras descomponiéndolas y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes para introducir el concepto de flexión y mejorar la interpretación y expresión de la lengua latina.	BL2.1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. BL2.1.2. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación. BL2.1.3. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
BL2.2. Declinar distintos tipos de palabras y sintagmas en concordancia atendiendo a su clasificación y al contexto oracional para una mejor interpretación y expresión de la lengua latina.	BL2.2.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. BL2.2.2. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.
BL2.3. Conjugar los distintos tiempos verbales latinos atendiendo a su clasificación y al contexto oracional, diferenciando las formas personales de las no personales, para mejor interpretación y expresión de la lengua latina.	BL2.3.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. BL2.3.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo. BL2.3.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos. BL2.3.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. BL2.3.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. BL2.3.6. Traduce diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas. BL2.3.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.
BL2.4. Identificar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan los posteriores análisis, o reconocimiento por inferencia lógica, de la morfología y la sintaxis de textos sencillos y que faciliten su traducción o interpretación.	BL2.4.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 3: Sintaxis

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL3.1. Distinguir, mediante análisis sintáctico o inferencia lógica, en textos originales y/o adaptados de dificultad graduada, las funciones que desempeñan las palabras y sintagmas, y clasificar los diferentes tipos de oraciones y construcciones para una mejor interpretación del texto y su estructura.	BL3.1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. BL3.1.2. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

	BL3.1.3. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características. BL3.1.4. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características. BL3.1.5. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso. BL3.1.6. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. BL3.1.7. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano o la lengua vernácula del alumno.

Bloque 4: Roma: Historia, cultura, arte y civilización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL4.1. Distinguir las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras y ubicando en un eje cronológico algunos de los principales hechos históricos para profundizar en el origen de nuestra civilización.	BL4.1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones. BL4.1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas. BL4.1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información. BL4.1.4. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. BL4.1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior. BL4.1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases. BL4.1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.
BL4.2. Describir los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización política y social de Roma, comparándolas de forma crítica con las actuales.	BL4.2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos. BL4.2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.
BL4.3. Identificar los dioses y diosas y héroes y heroínas de la mitología grecolatina estableciendo relaciones significativas con personajes actuales que permitan evidenciar la pervivencia de los arquetipos míticos que han llegado a convertirse en referentes de la cultura universal.	BL4.3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses. BL4.3.2. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros. BL4.3.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales

BL4.4. Describir las características fundamentales y las manifestaciones más importantes del arte y el urbanismo romanos para evidenciar su influencia en modelos artísticos y urbanísticos posteriores, y señalar su presencia en el patrimonio histórico de nuestro país.	diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. BL4.4.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada. BL4.4.2. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores. BL4.4.3. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Bloque 5: Textos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL5.1. Realizar la lectura comprensiva de textos en latín, sencillos y de dificultad graduada, utilizando los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos adquiridos o mecanismos de inferencia lógica, para captar el sentido global del texto y profundizar en su interpretación o traducción.	BL5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión. BL5.1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global. BL5.1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.
BL5.2. Crear textos sencillos en latín, utilizando las estructura y el léxico aprendidos para adquirir un mayor dominio de la lengua y mejorar las destrezas comunicativas.	BL5.2.1. Crea textos sencillos en latín, utilizando las estructura y el léxico aprendidos.
BL5.3. Comentar el contenido y la estructura de textos clásicos traducidos aplicando para ello los conocimientos previamente adquiridos en este o en otras materias para profundizar en su interpretación.	BL5.3.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. BL5.3.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Bloque 6: Léxico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL6.1. Deducir el significado de términos latinos partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia e identificar los formantes para profundizar en la interpretación de textos y aumentar el caudal léxico.	BL6.1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. BL6.1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. BL6.1.3. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado. BL6.1.4. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

BL6.2. Diferenciar entre términos patrimoniales y cultismos, reconocer neologismos y latinismos o expresiones latinas y aplicarlos en un contexto para aumentar el caudal léxico y profundizar en la comprensión textual.	BL6.1.5. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. BL6.2.1. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.

SEGUNDO DE BACHILLERATO

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	BL1.1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
BL1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	BL1.2.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. BL1.2.3. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
BL1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	BL.1.3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. BL.1.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Bloque 2: Morfología

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL2.1. Conocer las categorías gramaticales.	BL2.1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
BL2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	BL2.2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
BL2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	BL2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
BL2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.	BL2.4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
BL2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	BL2.5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Bloque 3: Sintaxis

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	BL3.1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
BL3.2. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	BL3.2.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
BL3.3. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	BL3.3.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

Bloque 4: Roma: Literatura romana

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	BL4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
BL4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	BL4.2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina. BL4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
BL4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	BL4.3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.
BL4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	BL4.4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea. BL4.4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Bloque 5: Textos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	BL5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. BL5.1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
BL5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	BL5.2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
BL5.3. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	BL5.3.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
BL5.4. Identificar las características formales de los textos.	BL5.4.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

Bloque 6: Léxico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BL6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	BL6.1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
BL6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	BL6.1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. BL6.2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. BL6.2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.
BL6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	BL6.3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En aplicación de los criterios de evaluación anteriormente citados y sus estándares de aprendizaje evaluables, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada alumno y alumna. Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva, preferentemente escrita, cada dos o tres unidades didácticas.

ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES Y PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS

Se realizarán, al menos, dos pruebas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos arriba indicados. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia en Bachillerato, tal y como proponemos a continuación:

A.- PRIMERA PARTE (PENSVM A, B y C): ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos (60-70 % de la calificación).

B.- SEGUNDA PARTE (PENSVM D): resumen en español del contenido del texto latino propuesto (10-20% de la calificación).

C.- TERCERA PARTE (PENSVM E): descripción en latín de una serie de imágenes propuestas, relacionadas directamente con algún aspecto cultural tratado durante las clases (20% de la calificación).

En relación con la estructura de los exámenes, hemos de significar que, en virtud de la naturaleza propia de segundo de Bachillerato, los exámenes correspondientes al segundo y tercer trimestre, tendrán una estructura y valoración idéntica a los de la prueba de "Selectividad".

En el artículo 6 del anexo II de la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero ("Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula") se menciona el carácter continuo de la evaluación, especialmente indicado en lo que al aprendizaje de lenguas se refiere. Por tanto, para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una media ponderada, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo.

La no presentación a las pruebas escritas que se lleven a cabo a lo largo del trimestre solamente quedará justificada mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

- El alumnado, durante la clase, deberá dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará (preferentemente en latín) individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto. No obstante, la traducción será un instrumento que sólo se utilizará esporádicamente y en pasajes concretos, nunca una práctica habitual.

- A tal efecto, también será de utilidad la realización en clase de los *pēnsa* al final de cada capítulo, que serán resueltos de forma preferentemente oral. La corrección de los *pēnsa* previamente resueltos en casa se hará en clase sin que el alumnado pueda mirar las respuestas en su libro, usando para ello el programa del libro de texto *Familia Romana*: el profesor proyectará en la pantalla de clase el *pensum* a resolver e irá escribiendo las respuestas que dé el alumnado.

- Se llevará a cabo también una valoración sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de ejercicios, tareas, representaciones, diálogos, etc.

- Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa y/o en clase de los ejercicios propuestos en el libro *Exercitia Latina I*, para cuya corrección se procederá del mismo modo que se ha explicado sobre los *pēnsa*, usando para ello el sencillo programita *Exercitia Latina*.

LECTURAS OBLIGATORIAS

A través de dichas lecturas se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura. En este sentido, el alumnado, tras la lectura de cada libro, realizará una sencilla prueba de lectura sobre los contenidos fundamentales del mismo. En dichas pruebas se evaluarán aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, etc. Además, con la guía del profesor, podrá realizar un resumen escrito sobre los contenidos principales de dichos libros: la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. Asimismo, podrá llevar a cabo una tarea de carácter creativo sobre dicha lectura (dramatización, cuenta-cuentos, cómic, producto audiovisual, etc.)

Las lecturas obligatorias establecidas para el presente curso son:

- Primero de Bachillerato: *En busca de una patria. La historia de la Eneida* (primer trimestre), *Guárdate de los Idus*, de Lola Gándara (segundo trimestre) y *El chico de la flecha*, de Espido Freire (tercer trimestre).

- Segundo de Bachillerato: *El silbido del arquero*, de Irene Vallejo (primer trimestre) y *La comedia de la olla* y *Anfitrión*, de Plauto (segundo y tercer trimestre respectivamente; ambos títulos aparecen en un mismo volumen, editado por Vicens Vives).

Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a cuya representación se asista en el marco del festival juvenil de teatro grecolatino al que se acuda.

6.3 TIPOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo al momento y al propósito, llevaremos a cabo una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino, y una evaluación continua y formativa, evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. Por ello no será necesario realizar ejercicios de recuperación.

6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación del grado de consecución de los objetivos de la materia de Latín **en primero Bachillerato**, el resultado de las pruebas escritas de cada evaluación será ponderado en un 60%, la realización diaria de ejercicios en un 25% y la lectura de los libros seleccionados en un 15%. Por su parte, **en segundo de Bachillerato** el resultado de las pruebas escritas de cada evaluación será ponderado en un 65%, la realización diaria de ejercicios en un 25% y la lectura de los libros seleccionados en un 10%.

En la **calificación final de ambas asignaturas**, la nota obtenida en el primer trimestre representará el 20 % de la nota final, la del segundo el 30 % y la del tercer trimestre se ponderará con un valor del 50% de la nota final.

6.5. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

En la circunstancia específica de que haya alumnos que necesiten refuerzo, para facilitárselo tomaremos como principal instrumento el libro de ejercicios *Exercitia Latina I* y elaboraremos con él varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizaría un conjunto de ejercicios considerado básico por capítulo y los alumnos necesitados ampliarían la relación de ejercicios, bien por escrito o, preferentemente, a través del CD-Rom o programa del libro. Además, haríamos uso de cuadernos monográficos y actividades organizadas en categorías y graduadas según la dificultad que entrañen para el alumno.

Aquellos alumnos y alumnas que marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar y ampliar sus conocimientos, llevarán a cabo ejercicios suplementarios del libro *Nova Exercitia Latina* y/o se les propondrá trabajar sobre los textos de ampliación que presenta el libro auxiliar del método que seguimos: *Colloquia Personarum*.

6.6.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la evaluación continua, de tal forma que un alumno o alumna podrá promocionar en la asignatura, si supera al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO O DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Se velará por el respeto a las necesidades del alumnado, a sus intereses, motivaciones y aspiraciones con el fin de que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como el máximo grado de logro de los objetivos y competencias en la etapa que se encuentre cursando.

Qué duda cabe de que en un grupo heterogéneo de alumnos no todos parten de los mismos conocimientos ni presentan las mismas capacidades ni inquietudes. Mediante la prueba de evaluación inicial que realizaremos a principio de curso, (que marcará los conocimientos gramaticales y las nociones culturales básicas sobre el mundo antiguo), y tras observar el progreso individual del alumno durante las primeras semanas de clase, intentaremos detectar los posibles casos en que se necesite de apoyo o de compensación educativa.

En este sentido, en el caso de que en primero de Bachillerato hubiera alumnos o alumnas que no hayan cursado la materia de Latín en 4º, se llevará a cabo con ellos un programa intensivo de refuerzo durante las dos primeras semanas del curso, para intentar que se aproximen cuanto antes al nivel de sus compañeros y puedan seguir el normal desarrollo de las clases. Dicho programa de refuerzo se basará en los siguientes puntos:

- el profesor explicará al alumnado que no haya cursado previamente la materia de Latín los principios metodológicos fundamentales y tratará los contenidos de los dos primeros capítulos del libro *Familia Romana*.

- El alumnado realizará los ejercicios y *pensa* correspondientes a dichos capítulos, bajo la supervisión y guía del profesor.

- Una vez asimilados los principios metodológicos del método y los contenidos de los dos primeros capítulos se pedirá a los alumnos y alumnas que prosigan con su aprendizaje de un modo personal, siempre contando con la ayuda del docente, que resolverá sus dudas y corregirá los ejercicios correspondientes a cada capítulo realizados por los alumnos y alumnas.

- Asimismo, se asignará un compañero o compañera que voluntariamente quiera ayudar a cada alumno o alumna con necesidad de recibir este apoyo puntual a principio de curso.

- Por otra parte, el alumnado que haya cursado la materia de Latín en 4º aprovechará los primeros días de curso para repasar, con la ayuda y guía del profesor, los contenidos del último capítulo tratado el curso precedente y ayudará, en la medida de sus posibilidades, a los compañeros que así lo necesiten a alcanzar el nivel deseado para poder proseguir cuanto antes con el normal desarrollo de los contenidos del curso.

Por último, en función de las características concretas del alumno o alumna, se actuaría en coordinación con el equipo psicopedagógico del Centro y con el resto del equipo educativo para que el alumno o alumna reciba el refuerzo que requiera o para valorar, si cabe, la posibilidad de realizar una adaptación curricular.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

8.1 FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

A través de las asignaturas de Latín I y II de Bachillerato promoveremos y fomentaremos la lectura desde distintas vertientes:

- Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados) durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita.
- Como prolongación y apoyo a las unidades didácticas integradas, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina en cada evaluación.
- Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del festival juvenil de teatro grecolatino al que se acuda.
- Por último, propiciaremos que nuestro alumnado participe en todas aquellas actividades promovidas desde el Plan de fomento de la lectura que se ha establecido en el Centro.

8.2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. TIC.

Siempre y cuando sea posible utilizar los medios TIC del Centro, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- Haremos un amplio uso de los contenidos, entre otras, de las páginas web www.culturaclasica.com, http://www.didascalica.it/LD.html, https://sites.google.com/view/lingualatinapsi
- Utilizaremos también a diario materiales como los programas de software educativo *Familia Romana*, *Exercitia Latina I* y *Carmina Latina*.
- En el desarrollo de las unidades didácticas el alumnado deberá utilizar las TIC para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.
- Asimismo, en determinadas tareas deberá registrar la información obtenida almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.
- El alumnado a lo largo del curso podrá crear algunas presentaciones multimedia sirviéndose de imágenes y texto y utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web.

- Por supuesto, concienciaremos a nuestro alumnado de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.3 EMPRENDIMIENTO.

Para desarrollar dichos elementos curriculares, a lo largo del curso los alumnos y alumnas llevarán a cabo la elaboración de trabajos de investigación y exposiciones, de forma individual y en grupos cooperativos, sobre la pervivencia de lo mítico en las diferentes manifestaciones artísticas, la pervivencia del léxico grecolatino en la lengua propia, el patrimonio, la influencia grecolatina en nuestro organización política y social y sobre otros contenidos del currículo.

En dichos trabajos y exposiciones, el alumnado deberá demostrar iniciativa e innovación, perseverancia y flexibilidad ante las decisiones que haya adoptado, y habrá de experimentar con estrategias de planificación, organización y gestión de las tareas y proyectos de la materia. Además, tendrá la oportunidad de asumir distintos roles en su grupo y cultivar la solidaridad, la tolerancia, el respeto y el diálogo igualitario.

Además de todo el trabajo realizado dentro del aula, propiciaremos que nuestro alumnado participe de manera activa en las actividades que le permitan afianzar su espíritu emprendedor y su iniciativa empresarial promovidas por el Centro.

8.4 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL.

En el desarrollo de nuestra asignatura haremos un tratamiento específico de la educación cívica y constitucional abordando temas tales como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo fomentaremos en nuestros alumnos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad y la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Daremos, por último, una importancia capital a la prevención de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE LATÍN

CURSO 2021/22

JOSÉ MARÍA CASTILLO ASENCIO

ÍNDICE

I.- MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO.

II.- JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO Y DE SUS ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

III.- FINES Y OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DE LA MATERIA.

3.1.- OBJETIVOS GENERALES Y FINES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO.

3.2.- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE GRIEGO.

3.3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE GRIEGO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

IV.- CONTENIDOS.

4.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE GRIEGO I.

4.2.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE GRIEGO II.

4.3.- CONTENIDOS ADICIONALES DE GRIEGO I Y II EN ANDALUCÍA.

4.4.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

V.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA GRIEGO I.

5.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA GRIEGO II.

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GRIEGO I Y II EN ANDALUCÍA.

5.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

VI.- METODOLOGÍA.

VII.- TEMAS TRANSVERSALES.

7.1.- FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

7.2.- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. T.I.C.

7.3.- EMPRENDIMIENTO.

7.4.- EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL.

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

IX.- DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL.

X.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

I. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO.

Para este presente curso 2021-2022 la ley educativa en vigor para ambos cursos de Bachillerato es la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Dicha ley se desarrolla por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además, en nuestra comunidad autónoma rige la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

II. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO Y DE SUS ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, señala que "el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior". En dicho RD se recoge asimismo lo siguiente: "La asignatura de Griego en la etapa de Bachillerato tiene como primera finalidad introducir al alumnado en el conocimiento básico de la lengua griega antigua en sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos, con objeto de permitirle acceder directamente a algunos de los textos originales más importantes de la tradición literaria helénica, a través de los cuales ha llegado hasta nosotros una buena parte del denominado legado clásico. El estudio de la lengua y la literatura griega sirve, además, como instrumento idóneo para iniciarse en un conocimiento directo del pensamiento y la cultura griega antigua, que constituyen la base de la civilización occidental."

Por otro lado, en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se indica que "la lengua y cultura de Grecia, de la Hélade, son expresión de logros civilizadores, de ahí que en el currículo de griego los elementos transversales del respeto a las normas del estado de derecho, la participación, la cooperación solidaria, la resolución de conflictos por medio del diálogo, la valoración de la igualdad en toda su expresión, especialmente en lo que a género se refiere, la tolerancia hacia las diferencias, los hábitos saludables de vida y el control personal en el uso de nuevas tecnologías tics, para un sano desarrollo personal y social de la

ciudadanía, son valores que podemos extraer proyectados por la civilización griega desde la filosofía, la política, las ciencias, el arte, la literatura y el mito."

Teniendo en cuenta lo referido anteriormente, la materia de Griego se concibe en los dos cursos de Bachillerato como una introducción general a la lengua griega, más concretamente al ático clásico de los siglos V-IV a.C., a través de textos originales, aunque durante el primer curso serán necesarias ciertas adaptaciones que los hagan accesibles. La lengua será el vehículo privilegiado de acceso a los contenidos culturales, literarios, religiosos, históricos, etc. Por ello, en su aprendizaje se considerará prioritaria no sólo la morfología, sino la formación y derivación de palabras, la sintaxis y el léxico. No se trata sólo de que el alumnado aprenda griego, sino que sea así más consciente de las raíces históricas de su propia lengua y cultura. Tales objetivos se entienden referidos a los dos cursos: el primero deberá ser introductorio, el segundo, de profundización y ampliación.

III. FINES Y OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DE LA MATERIA.

3.1.- OBJETIVOS GENERALES Y FINES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

A estos objetivos generales de Bachillerato acabados de enumerar hay que añadir otros más, específicos de nuestra comunidad autónoma:

a) Adquisición de las habilidades necesarias para contribuir a que se desenvuelvan con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

b) Capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para analizar de forma crítica las desigualdades existentes e impulsar la igualdad, en particular, entre hombres y mujeres.

c) Capacidad para aplicar técnicas de investigación para el estudio de diferentes situaciones que se presenten en el desarrollo del currículo.

d) Conocimiento y aprecio por las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades, así como entender la diversidad lingüística y cultural como un

derecho y un valor de los pueblos y los individuos en el mundo actual, cambiante y globalizado.

e) Conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de Andalucía, fomentando su conservación y mejora.

3.2.- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE GRIEGO.

Según recoge la propia Orden de 14 de julio de 1016, Griego I y Griego II, sumando esfuerzos con el resto de las materias del currículo y participando de los elementos transversales, contribuyen a desarrollar en alumnas y alumnos capacidades que permitan, desde el conocimiento de la lengua y cultura clásica griegas y la conciencia cívica que lo fundamenta, el logro de los siguientes objetivos:

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.

2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.

3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.

6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.

7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.

8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.

9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinarmente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.

10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.

11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes.

3.3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE GRIEGO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de Griego en primero y segundo de Bachillerato contribuye de manera muy significativa a la adquisición y desarrollo de las diferentes competencias clave:

1.- Competencia en comunicación lingüística. El conocimiento de la lengua griega, y su correcta comprensión y expresión, fundamentalmente escrita, es un magnífico trampolín para la correcta compresión y expresión de múltiples aspectos del español o de las lenguas cooficiales de España, puesto que supone un pilar básico para entender la gramática y el léxico, fundamentalmente el de carácter científico-técnico.

Por otra parte, es innegable el apoyo que el conocimiento del griego brinda, de forma directa o indirecta, al aprendizaje del vocabulario científico técnico de las principales lenguas modernas, ya que dicho vocabulario se forma casi en exclusiva a partir del griego clásico.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Para adquirir un conocimiento en cualquier área del saber humano es necesario dominar una terminología, que funciona como un código necesario e imprescindible para acceder con rigurosidad a dicho conocimiento. Como ya se ha comentado anteriormente, la

terminología de la ciencia y de la técnica tiene sus claves más importantes en el griego, además del latín.

3.- Competencia digital.

Aléxandros, el material usado como libro de texto, es un método que, pese a los tópicos existentes en torno a la metodología de las lenguas clásicas, está completamente adaptado a las nuevas tecnologías, no sólo por la existencia de un material informático (que contiene ejercicios de audio), sino, además, por el hecho de que existe un sitio web con multitud de ejercicios interactivos y recursos elaborados por docentes de todo España https://sites.google.com/view/alexandros-tohellenikonpaidion/p%C3%A1gina-principal

4.- Aprender a aprender.

El alumnado que inicia sus estudios de lengua griega con *ALÉXANDROS* desarrolla, entre otros aspectos, la capacidad de aprender de forma ordenada, progresiva y, ante todo, autónoma, con las debidas indicaciones del profesor. Por tanto, el alumno se estará preparando al mismo tiempo para abordar cualquier tipo de conocimiento del conjunto de disciplinas que configuran el currículo, de forma mucho más autónoma, gracias a la metodología aplicada tanto en el aula como en casa. Realmente se le está enseñando mucho más que una lengua, puesto que aprenderá a aprender.

5.- Competencias sociales y cívicas.

Precisamente, al tratarse de un libro de texto que muestra los hábitos cotidianos de una familia griega de hace casi 2.500 años, nos desvela una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, y que deben ser comentados en clase como principios que pueden contribuir, por mera comparación, a inculcar valores como la tolerancia, la solidaridad o la participación democrática, en tanto que forman parte de un proceso histórico.

En este sentido, la observación en una especie de túnel del tiempo, de los roles según sexos en la antigua Grecia, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a los esclavos), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase, o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo o en relación con las personas con algún tipo de discapacidad.

6.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Se trabajarán tanto en el aula como para casa propuestas que favorezcan la dinámica de grupo y que, a un tiempo propicien la creatividad personal, como los trabajos de carácter individual.

7.- Conciencia y expresiones culturales.

El conocimiento de la civilización griega clásica a través de la lengua que la sustentó ha de acarrear, como consecuencia directa, tanto el aprecio del patrimonio cultural griego en general, como el del artístico en particular, cuyas manifestaciones más representativas y claves de interpretación deberían ser explicadas detenidamente por el profesor, cuando lo permitan determinados capítulos. En cuanto al desarrollo de la sensibilidad literaria, no existe mejor método para incitar al amor por la literatura en lengua extranjera que dotar al alumnado de medios para que pueda acceder a textos originales en dicha lengua de la forma más directa y fluida posible.

IV. CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

4.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE GRIEGO I.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, organiza los contenidos propios de la materia en una serie de bloques:

Bloque 1. Lengua griega.

Marco geográfico de la lengua.

El indoeuropeo.

Bloque 2. Sistema de lengua griega: elementos básicos.

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

Orígenes del alfabeto griego.

Caracteres del alfabeto griego.

La pronunciación.

Transcripción de términos griegos.

Bloque 3. Morfología.

Formantes de las palabras.

Tipos de palabras: variables e invariables.

Concepto de declinación: las declinaciones.

Flexión nominal y pronominal.

El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos.

Formas verbales personales y no personales.

Bloque 4. Sintaxis.

Los casos griegos.

La concordancia.

Los elementos de la oración.

La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Las oraciones compuestas.

Construcciones de infinitivo.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.

Períodos de la historia de Grecia.

Organización política y social de Grecia.

La familia.

El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos.

Mitología y religión.

Bloque 6. Textos.

Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.

Análisis morfológico y sintáctico.

Comparación de estructuras griegas con las de la lengua propia.

Lectura comprensiva de textos traducidos.

Lectura comparada y comentario de textos en lengua griega y lengua propia.

Bloque 7. Léxico.

Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos.

Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.

Descomposición de palabras en sus formantes.

Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.

4.2.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE GRIEGO II.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, organiza los contenidos propios de la materia en una serie de bloques:

Bloque 1. Lengua griega.

Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné.

Del griego clásico al griego moderno.

Bloque 2. Morfología.

Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares.

Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática. Modos verbales.

Bloque 3. Sintaxis.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

Usos modales.

Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

La oración compuesta. Formas de subordinación.

Bloque 4. Literatura.

Géneros literarios: la épica, la historiografía, el drama (tragedia y comedia), la lírica, la oratoria y la fábula.

Bloque 5. Textos.

Traducción e interpretación de textos clásicos.

Usos del diccionario.

Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.

Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico.

Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico.

Helenismos más frecuentes del léxico especializado.

Descomposición de palabras en sus formantes.

Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

4.3.- CONTENIDOS ADICIONALES DE GRIEGO I Y II EN ANDALUCÍA.

La susodicha Orden de 14 de julio de 2016 recoge los contenidos para ambas materias en nuestra comunidad autónoma. Empezamos por **Griego I:**

Bloque 1. Lengua griega.

Marco geográfico de la lengua: Grecia entre Oriente y Occidente; flujos migratorios e historia. El Indoeuropeo. Orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del arco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Principales grupos lingüísticos indoeuropeos. Andalucía y Mundo Clásico Mediterráneo.

Bloque 2. Sistema de la lengua griega: elementos básicos.

Diferentes sistemas de escritura: orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación. Transcripción de términos griegos. Iniciación a la toponimia de raíces griegas en el Mediterráneo y Andalucía.

Bloque 3. Morfología.

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión nominal y pronominal. El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos. Formas verbales personales y no personales.

Bloque 4. Sintaxis.

Los casos griegos, la concordancia. Los elementos de la oración; la oración simple. Oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.

Períodos de la historia de Grecia. Organización política y social de Grecia. La familia. El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos. Mito y religión. Religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.

Bloque 6. Textos.

Iniciación a las técnicas de traducción; retroversión básica y comentario de textos asequibles, significativos e incluso, si fuera necesario, anotados. Análisis morfológico y sintáctico como base de la traducción. Comparación de estructuras griegas fundamentales con las de la lengua propia. Lectura comprensiva y comentario de textos traducidos que contengan referencias culturales significativas; especialmente textos literarios de los géneros más representativos. Lectura comparada y comentario de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega comparándolos con la lengua propia. Manejo del diccionario y esquemas de sintaxis.

Bloque 7. Léxico.

Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado de las ciencias, técnicas y artes. Descomposición de palabras en sus formantes: estructura de las palabras griegas y en lenguas modernas. Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.

Indicamos seguidamente los contenidos de **Griego II** en Andalucía:

Bloque 1. Lengua griega.

Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

Bloque 2. Morfología.

Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario. Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática: formas más usuales. Modos verbales: valor, uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato.

Bloque 3. Sintaxis.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. Usos modales. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación.

Bloque 4. Literatura.

Géneros literarios: La Épica. La Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.

Bloque 5. Textos.

Traducción e interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico.

Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

4.4.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

En lo que atañe al **primer curso de Bachillerato**, la organización de los contenidos que se ofrece a continuación corresponde a las nueve primeras unidades didácticas del método *Aléxandros. To Hellenikón Paidíon*, que se utilizará como libro de texto durante los dos cursos de Bachillerato.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ Α΄. Ο ΑΛΦΑΒΗΤΟΣ - Ι

- El alfabeto, escritura y pronunciación. Signos de puntuación y diacríticos.
- Pronombres personales. Pronombre Anafórico: αὐτός, -ή, -ό. Introducción al verbo y al sustantivo dentro de expresiones comunicativas básicas. Afirmación y negación.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ Β΄. Ο ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΣ – ΙΙ

- El género: masculino, femenino y neutro (-ος, -η, -ον). Artículo en relación a la 1ª y 2ª declinación: singular y nominativo-acusativo del plural neutro. El verbo: 1ª, 2ª y 3ª

persona del singular y 1ª del plural del verbo εἰμί y de los verbos en –ω (llamados grupo A; es decir, temáticos no contractos) y de los verbos en –έω / –ῶ (llamados grupo B2; es decir, temáticos contractos: grupo B). Preposición ἐν. Oraciones subordinadas adverbiales: Oraciones causales.

- 1ª y 2ª declinación (-ος, -η/-α, -ον): singular y nominativo-acusativo del plural neutro. Femeninos de la 2ª declinación: ἡ τροφός. El verbo: εἰμί y los verbos del grupo A (–ω) y B2 (–έω / –ῶ). Posesivos. Pronombre relativo y oraciones de relativo o adjetivas: introducción.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ Γ΄. ΤΟ ΧΩΡΙΟΝ – III

- Adjetivos: -ος, -η/-α, -ον. Introducción a los grados del adjetivo. Pronombre relativo: singular. Preposición περί.

- 1ª y 2ª declinación (-ος, -η/-α, -ον). Pronombre relativo y oraciones de relativo o adjetivas.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ Δ΄. ΤΑ ΟΡΝΙΘΙΑ – IV

- Preposiciones: εἰς, μετά, ἀντί, ἐκ. Usos de los casos.

- Preposiciones: κατά, ἐπί. Oraciones subordinadas adverbiales: Oraciones condicionales. Introducción al infinitivo. Usos de los casos.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ Ε΄. Η ΟΙΚΙΑ – V

- Sustantivos masculino 1ª declinación (-ης, -ου ὁ). Adjetivo μέγας, μεγάλη, μέγα. El verbo: grupo B1 (–άω / –ῶ). Adjetivo: grado comparativo.

- Expresiones de tiempo: acusativo y genitivo. Numerales cardinales (1-10 y 20). Conectores textuales.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ ΣΤ΄. Η ΠΑΙΔΕΙΑ – VI

- 1ª declinación (-α, -ης ἡ). Dativo posesivo. Pronombres personales. Adjetivo: πολύς, πολλή, πολύ. Preposiciones: παρά, ὑπό. Adverbios de frecuencia.

- Adjetivo: grado superlativo I. Imperativo. Preposiciones: ἄνευ. Infinitivo y las oraciones subordinadas de infinitivo concertadas. Complemento de Régimen verbal: genitivo. Oraciones subordinadas adverbiales: Oraciones temporales.

- Introducción a la 3ª declinación. Pronombres demostrativos (ὅδε, οὗτος, ἐκεῖνος). Numerales cardinales.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ Ζ΄. ΤΟ ΣΩΜΑ – VII

- 3ª declinación: neutros en –μα, tema en oclusiva (introducción a los tema en nasal y -ντ-). Presente voz media 1ª y 3ª personas del singular. Acusativo de relación.

- 3ª declinación: tema en silbante neutros en –ος, tema en nasal y -ντ-, tema en líquida -ρ-, tema en -υ-. Presente voz media.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ Η΄. Η ΠΟΛΙΣ – VIII

- 3ª declinación: tema en líquida –τηρ, tema en semivocal -ι-. Adjetivo: grado superlativo II. Pronombre reflexivo. Acusativo de extensión en el espacio.

- 3ª declinación: tema en dental παῖς y gutural γυνή, tema en líquida ἀνήρ, tema en diptongo -ευ-. Participio de Presente voz activa (I): Valores del participio.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ Θ΄. ΤΑ ΜΕΤΕΩΡΑ – IX

- 3ª declinación: tema en diptongo -ου-. El verbo: Presente grupo B3 (–όω/–ῶ).

- El verbo: Imperfecto. Oraciones subordinadas adverbiales: Oraciones consecutivas.

En lo que se refiere a la **secuenciación** de contenidos por trimestres, los capítulos I-IV se estudiarán en el primer trimestre, los capítulos V-VII en el segundo trimestre y VIII-IX en el tercero.

En segundo de Bachillerato, tras realizar durante el comienzo de curso un repaso de los principales aspectos de la morfosintaxis griega y del vocabulario estudiados en el curso anterior, se estudiarán los tres últimos capítulos del citado libro.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ Ι΄. ΘΑΥΜΑΣΙΑ ΖΩΑ – X

- El verbo: Aoristo Temático. Participio de Presente voz activa (II). Genitivo de precio. Oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo no concertadas. Oraciones subordinadas sustantivas con ὅτι.

- El verbo: Presente atemático (ἵστημι, τίθημι, δίδωμι). El verbo: Aoristo Sigmático.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ Ι΄. Ο ΠΟΛΕΜΟΣ – XI

- Participio de aoristo temático voz activa.

- El verbo: futuro. El verbo: imperfecto voz media-pasiva. El verbo: infinitivo aoristo voz pasiva. Proposiciones subordinadas sustantivas de temor. Proposiciones subordinadas adverbiales: proposiciones condicionales.

ΚΕΦΑΛΑΙΟΝ ΙΑ΄. ΤΑ ΜΗΔΙΚΑ – XII

- 3ª declinación: tema en diptongo -αυ-: ἡ ναῦς. El verbo: modo subjuntivo. Sintaxis del participio: genitivo absoluto.

- Participio de presente voz media-pasiva. El verbo: aoristo sigmático de las voces media y pasiva: sintaxis de la voz pasiva. El verbo: perfecto (οἶδα, γέγονα). Introducción al modo optativo: optativo oblicuo. Proposiciones subordinadas adverbiales: proposiciones finales ὡς + participio.

En cuanto a la secuenciación de contenidos, hemos de significar que, en caso de que se considere adecuado por parte del profesor, **en el primer trimestre** se podrá optar por no tratar el último capítulo del libro *Aléxandros*. No obstante, se estudie o no el último capítulo, a **partir del segundo trimestre** se empleará como material complementario el libro ***Mythologicá***, un instrumento excelente no sólo para repasar el léxico y afianzar los contenidos morfológicos y las principales estructuras sintácticas tratadas, sino también para conocer directamente en griego el retrato de los principales dioses olímpicos. Supone, asimismo, una estupenda preparación para los textos de Apolodoro, autor principal de la antología de textos que forman parte de una de las opciones de la prueba de la PEvAU.

Seguidamente, **mediado el segundo trimestre** nos centraremos en el estudio de algunos contenidos gramaticales propios del segundo curso y la traducción de textos de "Selectividad" de cursos anteriores, tarea también que ocupará también **el tercer trimestre**. Además, a inicios del segundo trimestre comenzaremos a trabajar de manera específica la etimología y empezaremos el estudio sistemático de los temas de literaturaPor último, el hecho de que el libro de texto *Aléxandros* contenga una narración continua y completa en sí misma, además de constituir ya de por sí un recurso mnemotécnico a la hora de aprender palabras y construcciones**, sirve para ilustrar** con claridad **la vida y la civilización griegas**. No obstante, se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura por medio de la **lectura** de un libro por trimestre. Además, se abordarán determinados contenidos relacionados con la historia y civilización griegas o bien con la lengua helena, mediante el visionado de **documentales o programas de televisión**, entre los que se pueden citar los siguientes:

Para primero de Bachillerato:

- *¿Por qué Grecia?*, excelente vídeo documental de Pedro Olalla, donde repasa la inmensa impronta de la civilización griega en la cultura occidental.

- Serie *Mitos y leyendas*, de RTVE: episodio dedicado a *Aquiles y la guerra de Troya.*

- *Troya: mitos y misterios por resolver*, un magnífico documental de National Geographic sobre la correlación entre mito y verdad histórica en el caso de la guerra más célebre de la Antigüedad.

- *La construcción de la ciudad antigua: Atenas,* documental en el que el profesor Andrez Wallace-Hadrill descubre los secretos de los constructores de la antigua Atenas.

- *La Atenas de Pericles*, documental del canal Historia sobre el período de máximo esplendor de la antigua Atenas.

Para segundo de Bachillerato:

- Serie *Mitos y leyendas*, de RTVE: episodio dedicado a *Ulises.*

- Serie *Mi Odisea griega*, donde la profesora y divulgadora Bettany Hughes recorre en seis episodios los principales escenarios de la *Odisea* homérica.

- *Megápolis: Atenas*, documental del canal Historia.

- *Alejandro Magno: el hombre y el mito*, un magnífico documental de National Geographic.

- *Megápolis: Alejandría*, documental del canal Historia.

V.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA GRIEGO I.

Bloque 1. Lengua griega.

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega.

2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas.

Bloque 2. Sistema de lengua griega: elementos básicos.

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad.

3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta.

4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.

Bloque 3. Morfología.

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado.

3. Comprender el concepto de declinación/flexión.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.

5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.

6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Bloque 4. Sintaxis.

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones.

6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado.

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua griega que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
2. Conocer y comparar las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.
5. Conocer los principales dioses de la mitología.
6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales.
8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.

Bloque 6. Textos.

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad progresiva.
2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.
3. Realizar a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales o traducidos.

Bloque 7. Léxico.

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.
3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.
4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y remontarlos a los étimos griegos originales.
5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

5.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA GRIEGO II.

Bloque 1. Lengua griega.

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.

2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.

Bloque 2. Morfología.

1. Conocer las categorías gramaticales.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico.

4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales.

Bloque 3. Sintaxis.

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas.

2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.

Bloque 4. Literatura.

1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Bloque 5. Textos.

1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.

3. Identificar las características formales de los textos.

4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Bloque 6. Léxico.

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego.
2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.
3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales.
4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras objeto de estudio, tanto de léxico común como especializado.
5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.
6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GRIEGO I Y II EN ANDALUCÍA.

En **Griego de primero de Bachillerato** son los que seguidamente se detallan:

Bloque 1. Lengua griega.

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega y valorar las consecuencias de riqueza cultural de esta posición geográfica, como lugar clave de encuentro de civilizaciones entre Oriente y Occidente. Valor de los flujos migratorios en Grecia y en las culturas. CEC, CSC, CAA.
2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas; relacionar las lenguas clásicas antiguas: griego y latín, y las actuales con un tronco común. CCL, CSC, CEC, CAA.
3. Localizar enclaves griegos en Andalucía y valorar su papel en el Mediterráneo. CSC, CEC, CAA.

Bloque 2. Sistema de la lengua griega: elementos básicos.

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. Valor histórico y social de la escritura. CCL, CSC, CEC.
2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad. CCL, CEC, CAA.

3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta. CCL, CEC, CAA.

4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia. CCL, CEC, CAA.

5. Realizar investigaciones, trabajos y presentaciones sobre las huellas de Grecia en la toponimia del Mediterráneo y en Andalucía. CAA, SIEP, CCL, CEC.

Bloque 3. Morfología.

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CEC, CAA.

2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CEC, CAA.

3. Comprender el concepto de declinación/flexión. El genitivo como caso clave. CCL, CEC, CAA.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CEC, CAA.

5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CEC, CAA.

6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad gradual y proporcionada. CCL, CEC, CAA.

Bloque 4. Sintaxis.

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL, CEC.

2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna adecuadamente. CCL, CAA, CEC.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oraciones simples. CCL, CEC, CAA.

4. Diferenciar oraciones simples de compuestas. CCL, CEC, CAA.

5. Conocer las funciones de la formas de infinitivo en las oraciones. CCL, CEC, CAA.

6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado. CCL, CAA, CEC.

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos que permitan el análisis de textos sencillos y de dificultad graduada. CCL, CAA, CEC.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.

1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos; breve descripción de lugares,

pueblos, élites y formas de organización política, económica y social de cada etapa. CEC, CSC, CAA.

2. Conocer y comparar, críticamente, las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia con las actuales: progresos y regresiones. CAA, CEC, CSC.

3. Conocer y comparar la estructura familiar y los roles asignados a sus miembros; especialmente el papel de la mujer y su contraste con el varón. Ayer y hoy de estos roles familiares y sociales. CSC, CEC.

4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad. Conocer el trabajo en la Antigüedad clásica helena: el modo de producción esclavista, los derechos cívicos y humanos. Trabajo ayer y trabajo hoy. Formas de ocio de ayer a hoy. Ciencia y técnica. CEC, CSC, CAA.

5. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.

6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC, CAA.

7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales. La religiosidad andaluza y sus raíces clásicas. CEC, CAA, CSC.

8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. El deporte como espectáculo y escaparate de poderes en el mundo antiguo y moderno. CEC, CSC, CAA.

Bloque 6. Textos.

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad proporcional y progresiva. CCL, CAA, CEC.

2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias significativas y aprovechables para otras lenguas del currículo de Bachillerato. CAA, CCL, CEC.

3. Realizar a través de una lectura comprensiva y con el uso guiado del diccionario, análisis y comentario del contenido y estructura de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega, hasta lograr llegar a clásicos originales asequibles y, si fuera necesario, anotados. CCL, CAA, CEC.

4. Elaborar esquemas sintácticos y de contenido como método previo a la traducción, diferenciando plano principal y subordinado. CCL, CAA, CEC.

Bloque 7. Léxico.

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos; su aplicación a otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC.

2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y comprender el sentido original de la terminología de otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC.

3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y de las otras que forman parte del currículo. CAA, CCL, CEC.

4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y referirlos a los étimos griegos originales para entender el sentido de términos específicos de otras materias. CAA, CEC, CCL.

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. CCL, CAA, CEC.

Por su parte, en **Griego de segundo** son los siguientes:

Bloque 1. Lengua griega.

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.

2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. CEC, CAA, CCL, CSC.

Bloque 2. Morfología.

1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. CCL, CAA, CEC.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. CCL, CAA, CEC.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos. CEC, CCL, CAA.

4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos. CAA, CCL, CEC.

Bloque 3. Sintaxis.

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CCL, CAA, CEC.

2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. CCL, CAA, CEC.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. CEC, CAA, CCL, CSC.

Bloque 4. Literatura.

1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CAA, CCL, CEC

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CCL, CAA, CEC.

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. CEC, CAA, CSC, CCL.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. CCL, CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. Textos.

1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CCL, CSC, CAA, CEC.

2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CSC, CCL, CAA, CEC, SIEP.

3. Identificar las características formales de los textos. CAA, CSC, CCL, CAA, CEC.

4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. CAA, CCL, CEC.

5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. CCL, CSC, CEC, CAA.

Bloque 6. Léxico.

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. CSC, CEC, CCL, CAA.

2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. CEC, CCL, CAA, CSC.

3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web. CCL, CAA, CEC, CSC, CD.

4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. CAA, CCL, CSC, CEC.

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. SIEP, CD, CCL, CEC.

6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. CAA, CCL, CEC, CSC.

5.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En resumidas cuentas, y en aplicación de los criterios anteriores, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta **varios elementos de valoración** para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada cual, no basándolo exclusivamente en las pruebas escritas:

- Los alumnos y alumnas deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los textos desarrollados en el libro de texto *Aléxandros* y otros similares, adaptados u originales, no mediante aproximaciones a sus contenidos, sino a través de preguntas en griego o castellano, escritas u orales o, según criterio del profesor, traducciones donde se debe reflejar con la mayor fidelidad posible el pasaje propuesto en la lengua materna.

- Los ejercicios que deberán corregirse en clase durante el desarrollo y al final de cada unidad, tendrán su apartado en el conjunto de criterios de valoración por parte del profesor, cuando éstos sean resueltos de forma fluida (y preferentemente oral) en clase. Para dicha corrección, el profesor proyectará una versión del libro en PDF e irá proponiendo al alumnado la corrección de las distintas actividades correspondientes al texto, que previamente se habrá tratado en clase.

- En cuanto a los contenidos culturales, habrá aspectos de civilización reflejados en el libro de texto y otros que se podrán trabajar partiendo de ciertos textos griegos, traducidos o no. No obstante, a través del **visionado de documentales** y de una serie de **lecturas seleccionadas en ambos cursos por cada trimestre** se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura.

- Asimismo, se podrá pedir al alumnado la realización de trabajos en grupo sobre determinados aspectos fundamentales de la civilización griega, que deberán ser expuestos en clase.

- Igualmente, se podrá pedir el comentario de textos traducidos, de autores griegos o contemporáneos, donde se haga referencia a algún aspecto de civilización estudiado en la unidad.

- Se realizarán, al menos, **dos pruebas escritas por trimestre** para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos. La estructura de dichas pruebas se basará en una serie de actividades similares a las que el alumnado está habituado a trabajar en clase, en las que se tratan la comprensión y expresión, tanto en su aspecto oral como escrito.

El resultado de estas pruebas parciales de evaluación será **promediado en primero de Bachillerato** en un 60%, la realización diaria de ejercicios en un 25% y la lectura del libro seleccionado para cada trimestre en un 15%. Por su parte, en segundo curso el resultado las pruebas parciales de evaluación será **promediado** en un 65%, la realización diaria de ejercicios en un 25% y la lectura del libro seleccionado para cada trimestre en un 10%.

En la **calificación final** de ambas asignaturas, la nota obtenida en el primer trimestre representará el 20 % de la nota final, la del segundo el 30 % y la del tercer trimestre se ponderará con un valor del 50% de la nota final.

VI.- METODOLOGÍA.

En ambas materias se va a emplear un método inductivo contextual, que prima la utilización de la lengua griega de una forma viva y dinámica en clase, lejos del método tradicional de gramática/traducción.

Los principios generales de dicho método son:

- se subordinará el aprendizaje de la gramática al estudio y práctica de la lengua griega, la cual debe ser entendida no como un fin en sí misma, sino como un medio de aproximación a la civilización griega.

- Se utilizará una metodología no paradigmática, permitiendo llegar al conocimiento de la lengua a través del estudio e interpretación de los textos y no a partir de unas teorizaciones gramaticales previas. Este método debe ser, además, inductivo y activo: el alumnado, bajo la dirección del profesor, extraerá del texto todo el material necesario para construir él mismo los conceptos gramaticales.

- En el estudio de la lengua interesa tener en cuenta también los criterios de frecuencia y rentabilidad; se dará prioridad al aprendizaje de aquellas estructuras lingüísticas que haya mayor probabilidad de encontrar en cualquier autor y obra griega, y se desestimará lo que sea infrecuente y, por tanto, poco rentable.

- Además, el material seleccionado debe estar organizado de una manera gradual y progresiva, de menor a mayor dificultad.

- El método usado es una reelaboración de textos de varios autores, pero pueden incluirse fragmentos de cualquier autor y obra, siempre que presenten un contenido interesante y motivador y una dificultad apropiada a esta etapa inicial del estudio del griego.

- El aprendizaje de gramática se realizará a partir del texto y se estudiarán, simultáneamente, la fonética, la morfología y la sintaxis.

- No se debe anticipar ninguna noción gramatical que el alumno pueda intuir por presión del contexto o por comparación con otras lenguas que él conozca. No conviene tampoco elegir la memorización del paradigma completo hasta que no se hayan trabajado y comprendido cada una de sus formas.

- Las explicaciones pertinentes de la gramática y el estudio de la misma se realizarán siempre después de la lectura y comprensión de los textos y de la realización de los ejercicios propuestos; si bien, siempre se podrán consultar las nociones gramaticales básicas que acompañan a los ejercicios.

- El profesor evitará los desarrollos teóricos generales e independientes del texto y, en cambio, sistematizará y recapitulará aquellas nociones de sintaxis que el texto sugiera.

- El léxico se adquirirá a partir de los textos leídos en clase, que el alumno releerá cuantas veces sea necesario, y mediante ejercicios de etimología, estableciéndose las oportunas comparaciones entre los términos griegos y los emparentados con ellos en las lenguas que el alumno conozca (español, inglés, francés, etc.).

Asimismo, para conseguir un aprendizaje más rápido y racional del léxico, conviene agrupar las palabras en campos semánticos e introducir unas nociones elementales de derivación y composición. Se evitará, por tanto, la memorización de listas como puro ejercicio teórico.

- El estudio de la cultura griega se realizará, por una parte, a través del comentario de los textos griegos leídos y estudiados en clase, los cuales nunca deben ser un pretexto para digresiones marginales o innecesarias o para extensas explicaciones teóricas del profesor; por otra parte y, sobre todo, a partir de la lectura de obras literarias o del comentario de fragmentos históricos en traducciones españolas fidedignas.

Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

El estudio de la lengua griega comporta no solo acceder a una lengua, sino también a los contenidos culturales y de conocimiento de la sociedad que la utilizaba. El conocimiento de la lengua griega será el objetivo prioritario y a través de ella, se accederá a la cultura.

Por otra parte, la reflexión lingüística o el estudio del léxico no tienen utilidad si no van acompañados de su concreción en un texto y de sus relaciones con el contexto. Gracias a la interpretación de textos, sean literarios, históricos, filosóficos o científicos, se consigue la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades. Sin este núcleo, que permite penetrar de la forma más completa el pensamiento de sus autores, y estudiar la significación de las palabras en un período determinado y en distintas épocas, perdería validez todo el desarrollo de la materia.

Consideraremos las cuatro habilidades lingüísticas a desarrollar (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita) para acercarnos a la lengua griega, sin conformarnos con el método tradicionalmente extendido de gramática/traducción. Por eso se fomentarán las prácticas orales tanto como las escritas, las de comprensión tanto como las de expresión, las de análisis tanto como las de desarrollo.

El aprendizaje del léxico debe basarse en la frecuencia de su aparición en los textos, y en el repaso reiterado de éstos, mediante la comparación de los términos griegos con los de otras lenguas que el alumno conozca como latín, castellano, inglés, etc. No tiene sentido aprender una lengua distinta sin que induzca a reflexionar simultáneamente sobre la propia. Por eso, el estudio del léxico se basará fundamentalmente en el estudio de las etimologías, en la huella que la lengua griega ha dejado en otras lenguas modernas.

Estructuramos cada unidad didáctica del modo siguiente:

1. Texto: Comprensión y expresión escrita:

Leemos el texto en voz alta varias veces, cada vez insistimos más en la entonación. Preguntamos sobre el texto para asegurarnos de su comprensión. Parafraseamos las ideas. Destacamos los contenidos gramaticales nuevos cuando salen en el texto. Trabajamos el vocabulario identificando las imágenes. Aprendemos las palabras relacionando con etimologías. Practicamos el vocabulario nuevo mediante diálogos breves, preguntas y respuestas, juegos. Reforzamos los contenidos gramaticales vistos anteriormente.

2. Gramática.

Completar desinencias, para reforzar contenidos morfosintácticos. Completar huecos, para asegurar vocabulario. Responder y redactar preguntas. Describir imágenes. Parafrasear en diálogos. Cambiar de número. Cambiar de persona. Cambiar de tiempo. Cambiar de voz.

3. Diálogos: Comprensión y expresión oral:

Presentamos nuevos contenidos gramaticales y repasamos los ya dados por medio de dinámicas orales y activas, trabajando tanto la comprensión oral a través de audios como la expresión oral a través de las dinámicas orales ya comentadas.

VII.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

7.1.- FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

A través de las asignaturas de Griego I y II de Bachillerato promoveremos y fomentaremos la lectura desde distintas vertientes:

- Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados) durante el proceso

de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita.

- Como prolongación y apoyo a las unidades didácticas integradas, durante el presente curso el alumnado realizará la lectura de varios libros relacionados con la tradición grecolatina. Tras la lectura de cada libro, se realizará una sencilla prueba sobre los contenidos fundamentales del mismo. En dicha prueba se evaluarán aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, etc. Además, con la guía del profesor, podrá realizar un resumen escrito sobre los contenidos principales de dichos libros: la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. Asimismo, podrá llevar a cabo una tarea de carácter creativo sobre dicha lectura (dramatización, cuenta-cuentos, cómic, producto audiovisual, etc.)

Así pues, se han establecido como libros de lectura en el primer curso *Naves negras ante Troya. La historia de la Ilíada* (primer trimestre), una adaptación de *Metamorfosis* de Ovidio (segundo trimestre) y *Los doce trabajos de Hércules* (tercer trimestre), y en segundo *Las aventuras de Ulises. La historia de la Odisea* (primer trimestre) y *Edipo Rey y Antígona*, de Sófocles (segundo y tercer trimestre respectivamente; ambos títulos aparecen en un mismo volumen, editado por la editorial Vicens Vives).

- Por último, propiciaremos que nuestro alumnado participe en todas aquellas actividades promovidas desde el Plan de fomento de la lectura que se ha establecido en el Centro.

7.2.- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. T.I.C.

Siempre y cuando sea posible utilizar los medios TIC del Centro, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- Haremos un amplio uso de los contenidos *on line* de las páginas web www.culturaclasica.com y https://sites.google.com/view/alexandros-tohellenikonpaidion/p%C3%A1gina-principal

- Utilizaremos también materiales adicionales debidamente seleccionados, tales como audiciones musicales con letras en griego, DVDs y programas de software educativo relacionados con la materia, así como del CD que acompaña al libro de texto.

- En el desarrollo de las unidades didácticas el alumnado deberá utilizar las TIC para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

- Asimismo, en determinadas tareas deberá registrar la información obtenida almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.

- El alumnado a lo largo del curso creará y editará algunas presentaciones multimedia sirviéndose de imágenes y texto y utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web.

- Por supuesto, concienciaremos a nuestro alumnado de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

7.3.- EMPRENDIMIENTO.

En el propio currículo de las asignaturas se encuentran ya incorporados elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades.

Para desarrollar dichos elementos curriculares, a lo largo de los cursos los alumnos y alumnas llevarán a cabo la elaboración de trabajos de investigación y exposiciones, de forma individual y en grupos cooperativos, sobre la pervivencia de lo mítico en las diferentes manifestaciones artísticas, la pervivencia del léxico grecolatino en la lengua propia, el patrimonio, la influencia grecolatina en nuestro organización política y social y sobre otros contenidos del currículo.

En dichos trabajos y exposiciones, nuestros alumnos y alumnas deberán demostrar iniciativa e innovación, perseverancia y flexibilidad ante las decisiones que hayan adoptado, y habrán de experimentar con estrategias de planificación, organización y gestión de las tareas y proyectos de la materia. Además, tendrán la oportunidad de asumir distintos roles en su grupo y cultivar la solidaridad, la tolerancia, el respeto y el diálogo igualitario.

Además de todo el trabajo realizado dentro del aula, propiciaremos que nuestro alumnado participe de manera activa en las actividades que le permitan afianzar su espíritu emprendedor y su iniciativa empresarial promovidas por el Centro.

7.4.- EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL.

En el desarrollo de nuestra asignatura haremos un tratamiento específico de la educación cívica y constitucional abordando temas tales como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentaremos en nuestro alumnado el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad y la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Daremos, por último, una importancia capital a la prevención de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las dificultades específicas en el progreso de la asignatura que presenten determinados alumnos o alumnas deberemos solventarlas de forma particular. Si las deficiencias son leves, se podrán paliar gracias a la realización de ejercicios complementarios individuales.

Esta misma actuación se llevará a cabo con alumnos o alumnas con altas capacidades o que simplemente marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar en sus conocimientos ampliando el número de ejercicios realizados.

IX. DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL.

En este curso el libro de texto es *Aléxandros. To Hellenikón Paidíon*, ed. Cultura Clásica. Además, como libro complementario para reforzar los contenidos se hará uso en segundo curso del libro *Mythologicá*.

Asimismo, se podrán emplear materiales adicionales, tales como grabaciones de programas de televisión y documentales, audiciones musicales con letras en griego, DVDs, mapas, programas de software educativo relacionados con la materia, relaciones de páginas Web, etc. Todo este material, debidamente seleccionado y programado por el profesor en conexión con el contenido que se está trabajando en cada momento, se empleará si las condiciones de desarrollo de los contenidos lo permiten.

X.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En el caso de que se puedan realizar con completa seguridad actividades complementarias y extraescolares durante el presente curso, el departamento de Latín sopesará llevar a cabo algunas de las siguientes actividades:

- Visita a Almedinilla: villa romana, poblado íbero y Museo Histórico-arqueológico (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a Carmona: necrópolis romana y centro urbano (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a algunos de los restos romanos de Benalmádena (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a la villa romana de Salar (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a Itálica y al Museo Arqueológico de Sevilla (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a Mérida (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a la Málaga romana: teatro romano y Museo de Málaga (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Concurso Odisea (concurso nacional sobre la civilización grecolatina): alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH. Se suele convocar en febrero.

- Asistencia a alguno de los festival juveniles de teatro grecolatino que se realizan en Andalucía (Baelo Claudia, Itálica, Málaga) o al de Mérida (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH). La inscripción en los mismos se realiza en el mes de noviembre, si bien se suelen celebrar durante el mes de abril o, como muy tarde, a principios de mayo.

- Talleres de cultura grecolatina: el alumnado de Latín será monitor de algunos talleres, destinados a alumnado de 1º de ESO (Semana Cultural).

- Participación en el Certamen Hermes: preferentemente alumnado de Bachillerato.

- Asistencia a alguna representación teatral que se celebre en Málaga, con motivo de su festival anual de teatro (Teatro Cervantes o Echegaray), o en alguna localidad vecina (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Asistencia a alguna exposición de especial interés que se celebre en algún museo de Málaga o en alguna localidad cercana (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Olimpiadas de Clásicas de Málaga, organizadas por la UMA y destinadas en exclusiva al alumnado de segundo de Bachillerato (Mayo).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO NOCTURNO

DEPARTAMENTO DE LATÍN CURSO

2021/2022

MARÍA ARIZA BAENA

Contenido

I. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO. 3
1.1- NORMATIVA ESPECÍFICA DE ENSEÑANZA DE PERSONAS ADULTAS 4
II. INTRODUCCIÓN. 5
2.1.- CONTEXTUALIZACIÓN 5
2.2.- ALUMNADO 6
III. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DE LA MATERIA. 6
3.1.- OBJETIVOS GENERALES Y FINES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO. 6
3.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LATÍN. 8
IV. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 9
V. CONTENIDOS DE LAS MATERIAS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. 10
5.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE LATÍN I. 10
5.2.-CONTENIDOS DE LA MATERIA LATÍN II. 23
5.3.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS LATÍN I Y LATÍN II 29
5.5- ELEMENTOS TRANSVERSALES 36
VI. METODOLOGÍA. 40
6.1.-RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS 40
6.2.-DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL. 43
6.2.-ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. 43
VII. EVALUACIÓN. 44
7.1.- DEFINICIÓN 44
7.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN I. 45
7.3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN II. 47
7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 48
7.3.1- Instrumentos de evaluación 49
7.3.2.- Criterios de calificación 51
7.4.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN. 51
7.6- ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE 51
7.7-AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 51
VIII. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓNORAL Y ESCRITA. 52
8.1.-FOMENTO DE LA LECTURA. 52
LECTURAS OBLIGATORIAS 52
8.2.- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL T.I.C. 53
IX. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO O DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. 54
X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 54
XI. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 55

I. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO.

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE» núm. 106, de 04/05/2006).

-Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953 (86 págs.). (Esta ley se encuentra en proceso de aplicación).

-Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE» núm. 71, de 23/03/2007).

-Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. BOE» núm. 160, de 5 de julio de 2007, páginas 29047 a 29067 (21 págs.).

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

-Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE» núm. 183, de 30/07/2016).

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

1.1- NORMATIVA ESPECÍFICA DE ENSEÑANZA DE PERSONAS ADULTAS

-Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 39, de 23 de febrero de 2018). Versión vigente de 19/01/2021.

-Instrucción 7/2021, de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre diversos aspectos de escolarización, ordenación y funcionamiento de las enseñanzas de personas adultas y determinadas enseñanzas de régimen especial para el curso 2021/22 en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

-Aclaraciones de 25 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa a los procesos de evaluación de la convocatoria extraordinaria en Educación Secundaria para personas adultas (ESPA) y en Bachillerato para personas adultas (BTOPA).

-Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado por el alumnado de educación secundaria obligatoria y de bachillerato.

II. INTRODUCCIÓN.

La asignatura de Latín tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura latinas, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del Bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas, así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar lasensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de información y de enriquecimiento cultural.

2.1.- CONTEXTUALIZACIÓN

El centro en el que se aplicará esta programación es el instituto de educación secundaria IES Arroyo de la Miel, Benalmádena, un municipio de la Costa del Sol, en la provincia de Málaga.

Tal y como se explica en el plan de centro, por su localización, zona de costera con mucha población tanto estable como de tránsito, el Centro alcanza la ratio máxima en casi todos los grupos, es habitual que durante el curso se produzcan altas y bajas en el alumnado.

La mayoría del alumnado pertenece a familias empleadas en el sector servicios, fundamentalmente de aquellas actividades relacionadas con la hostelería y el turismo. Proceden, no sólo de diversos lugares de la geografía española, sino de otros países, debido a la fuerte inmigración de los últimos años, en el Centro se pueden encontrar más de 40 nacionalidades.

En estas condiciones la convivencia y relaciones personales se desarrollan con total normalidad, siempre partiendo de la base del respeto y comprensión a las diferentes costumbres y tradiciones. Esta diversidad que se hace habitual en el actual panorama demográfico español, es una realidad en nuestro centro.

El centro cuenta con todos los accesos adaptados a minusválidos, o personas con movilidad reducida, y no presenta ningún tipo de barrera arquitectónica en sus instalaciones, permitiendo la movilidad del profesorado y alumnado por todo su recinto.

El Instituto cuenta aproximadamente con 1200 alumnos repartidos en horario de mañana y de tarde.

Durante la mañana se imparten los siguientes niveles educativos:

• Educación Secundaria Obligatoria: 1º E.S.O; 2º E.S.O; 3º E.S.O. y 4º E.S.O.

• Un grupo de educación especial específica.

• Primero y segundo de Bachillerato de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales.

• Ciclos Formativos de grado medio: 1º y 2º de Actividades Comerciales y 1º y 2º de Conducción de Actividades físico-deportivas en el medio natural.

• Ciclos Formativos de grado superior: 1º y 2º de Enseñanzas y Animación Sociodeportiva; y 1º y 2º de Acondicionamiento Físico.

El horario de tarde se desarrolla desde las 16.00 horas hasta las 22.10 horas, con una interrupción de diez minutos, de 18:10 a 18:10 para el recreo.

Durante la tarde se imparten los siguientes niveles educativos:

• Educación Secundaria de Adultos: 1º ESPA modalidad presencial y 2º ESPA en modalidad presencial y modalidad semipresencial.

• Primero y segundo de Bachillerato de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales en modalidad presencial.

• 1º y 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales semipresencial.

• 1º y 2º C.F.G.S. de Guía, información y asistencia turística.

2.2.- ALUMNADO

El grupo de 1º de bachillerato de latín está formado por 15 alumnos y alumnas y en 2º de bachillerato 24 alumnos y alumnas, cuyos niveles de conocimiento, interés por la asignatura y comportamiento son muy diversos.

En su mayoría son adultos que compaginan trabajo y estudios por lo que esta programación se ha elaborado teniendo en cuenta estas circunstancias.

III. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DE LA MATERIA.

3.1.- OBJETIVOS GENERALES Y FINES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres,

analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, tal y como se establece en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra

Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LATÍN.

Esta materia tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura latinas, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia. En este sentido, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del Bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas, así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de información y de enriquecimiento cultural.

De acuerdo con la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza del latín en Bachillerato se propone como fin la consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios

materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

IV. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Orden ECD/2015, de 21 de enero, en su artículo 2, indica cuáles son las competencias clave del currículo del Sistema Educativo Español.

La materia de Latín contribuye especialmente a desarrollar en el alumnado **seis** de las **siete** competencias básicas: las **competencias de comunicación lingüística (CCL)**, cuya relación se da en todos los contenidos de todos los bloques del área, en sus cinco componentes: el lingüístico, el pragmático, el socio-cultural, el estratégico y el personal. También contribuye a desarrollar la competencia de **aprender a aprender (CAA),** dotando al alumnado de recursos y estrategias de análisis y comprensión y facilitándole mecanismos de inferencia. Finalmente, contribuye a desarrollar las **competencias sociales y cívicas (CSC)** y la **conciencia y expresiones culturales (CEC)** mediante el estudio y la comparación de los modelos sociales y políticos de la antigüedad y los contemporáneos y el estudio del arte, la mitología y la literatura latinos como sustratos identificables y esenciales del imaginario cultural occidental.

Pero este currículum amplía de manera notable el espectro competencial de la asignatura de Latín, al incorporar contenidos y criterios de evaluación relacionados con **las competencias digital (CD)** y **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)** en las actividades que se realizarán para trabajar los contenidos de los diferentes bloques, mediante procesos de búsqueda de la información y creación de contenidos en contextos digitales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL), pues el latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia lingüística en la lengua castellana y ayuda a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Competencia de aprender a aprender (CAA), en la medida en que el Latín favorece la reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y dota al alumnado de recursos y estrategias de análisis, comprensión e inferencia.

Competencias sociales y cívicas (CSC), pues el alumnado aprende a trabajar solo o en grupo. Además, esta competencia se ve reflejada claramente a través del estudio de la sociedad y la política en el mundo antiguo, como una invitación a la reflexión sobre la evolución de la condición de la mujer, el origen del pensamiento democrático, la importancia del diálogo, el respeto a la opinión del contrario y la tolerancia hacia otras maneras de entender la vida.

En especial la materia de Latín contribuye a la adquisición de la **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**, pues el gran patrimonio de la Antigüedad Clásica latina en la Comunidad Andaluza debe ser conocido por el alumnado fomentando su interés por su conservación. Además, se trata de promover en el alumnado la utilización de la obra de arte como fuente de información, pero también como estímulo para la formación de su espíritu estético.

Competencia digital (CD), ya que el alumnado la obtendrá a través de internet o libros especializados. Se pretende un acercamiento del alumnado a las fuentes principales de informacióny su aplicación en el proceso de aprendizaje.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), pues el estudio del Latín y la cultura latina estimula la capacidad creadora y de innovación, el sentido crítico y la responsabilidad, la capacidad analítica y organizativa.

V. CONTENIDOS DE LAS MATERIAS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

5.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE LATÍN I.

Los contenidos de la asignatura están diseñados de manera secuencial y escalonada, y organizados por bloques que, con ligeros matices, se repiten en todos los cursos. La transversalidad de todos ellos es la que vertebra la secuenciación de los diversos contenidos del currículum.

El primer bloque, de marcado carácter introductorio, está dedicado al latín como origen de las lenguas romances, a su marco geográfico y al sistema de la lengua latina, haciendo hincapié en la pronunciación del alfabeto latino y en la pervivencia de elementos lingüísticos latinos en la lengua propia.

Los dos bloques siguientes se dedican al estudio de los aspectos netamente lingüísticos, la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión y en el estudio de las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

El siguiente bloque es el relacionado con el estudio de la civilización latina, centrado en sus aspectos históricos, sociales, políticos, religiosos y artísticos. Especial relieve tiene el estudio de la mitología, cuya influencia ha sido decisiva en la creación del imaginario literario y artístico occidental.

En todos los niveles se dedica un bloque a los textos. En el aula se trabajarán tanto la interpretación y traducción textuales como la creación de textos y se facilitarán al alumnado contextos comunicativos en los que pueda crear mensajes orales y escritos en lengua latina en los quese ejemplifiquen los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último, se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque pone de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mayor comprensión de su propia lengua.

Presentamos aquí los contenidos específicos de **LATÍN DE PRIMERO DE BACHILLERATO** relacionados con los demás componentes del currículo:

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.	1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. CSC, CEC, CD, CAA. 2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CD, CEC. 3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC. 4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC. 5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CAA.	1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. 3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos. 4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo. 4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos. 5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Bloque 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Diferentes sistemas de escritura. Los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC. 2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CSC, CEC. 3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín. CCL, CAA.	1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros. 2.1. Conoce el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego. 2.2. Conoce el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.

Bloque 3: Morfología

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Las formas personales y no personales del verbo.	1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CAA. 2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CAA. 3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL, CAA. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CAA. 5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CAA. 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL, CAA.	1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación. 3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación. 3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. 5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. 5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo. 5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente

		las formas derivadas de cada uno de ellos. 5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. 5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas. 5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos

Bloque 4: Sintaxis

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.	1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL, CAA. 2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL, CAA 5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL. 6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. CCL. 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características. 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características. 5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso. 6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

	muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL, CAA.	

Bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.	1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CCL, CD, CAA. 2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC, CCL. 3. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC. 4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC. 5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CD, CEC. 6. Conocer las características	1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones. 1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando rasgos esenciales y circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas. 1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información. 1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior. 1.6.Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases. 1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

	fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC, CD, CCL. 7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC, CD, CCL.	2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos. 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales. 3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses. 4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros. 4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. 4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa. 5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios. 6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

		7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores. 7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Bloque 6: Textos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.	1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. CCL, CAA. 2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos. CCL, CEC, CAA.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global. 1.3 Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto. 2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Bloque 7: Léxico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria	1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA. 2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.	1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. 1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de esta su significado. 2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada. 2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. 2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

5.2.-CONTENIDOS DE LA MATERIA LATÍN II.

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.	1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC. 2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA. 3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.	1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. 1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. 2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. 3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. 3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Bloque 2: Morfología

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Nominal: Formas menos usuales e irregulares. Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino,gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.	1. Conocer las categorías gramaticales. CCL. 2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL. 3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL. 4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL. 5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA	1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado. 4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano. 5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Bloque 3: Sintaxis

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Estudio pormenorizado de la sintaxisnominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construccionessintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo ysupino.	1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL, CAA. 2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA. 3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.	1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan. 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 4: Roma: Literatura romana

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.	1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC, CD, CCL. 2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CD, CEC. 3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC, CCL. 4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA.	1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina. 2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. 3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen. 4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea. 4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Bloque 5: Textos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.	1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CD, CEC. 2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CD, CAA. 3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA. 4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. 1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. 2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto. 4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Bloque 6: Léxico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CD, CAA. 2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC. 3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.	1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. 2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. 2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. 3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

5.3.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS LATÍN I Y LATÍN II

Para la materia Latín I, las unidades han sido confeccionadas teniendo en cuenta, fundamentalmente, criterios de frecuencia morfológica. En cuanto al vocabulario, su aparición en las unidades didácticas no viene motivado por la mayor o menor dificultad de su aprendizaje, sino como soporte físico a la introducción de fenómenos morfológicos o sintácticos.

En la medida en que ello era posible, se ha procurado llevar a la par las novedades morfológicas y sintácticas. Sin embargo, así como el estudio de la morfología se ha hecho de un modo sistemático, ya sea con criterios de frecuencia, ya de rentabilidad didáctica, la sintaxis no ha recibido un tratamiento tan riguroso en la exposición escalonada de sus distintas partes, si bien tampoco está expuesta de un modo desorganizado; podemos decir, pues, que la sintaxis va detrás y en ayuda de la morfología, no a la inversa. En cualquier caso, se parte de los niveles más elementales, fáciles y comprensibles, y ambos a la par, es decir, no hay desproporción entre la morfología y la sintaxis en el sentido de que los elementos de la morfología sean más numerosos: la única diferencia, como ya se ha advertido, está en la sistematización de dicha aparición.

Las unidades están elaboradas por el docente, que será el encargado de aportar los apuntes y explicaciones pertinentes al alumnado. Pese a empezar desde el nivel más elemental, es, sin embargo, una parte difícil por el hecho de que el alumnado entra en contacto con una lengua completamente desconocida, tanto en su estructura como en su sistema de escritura. Por ello, para atenuar este problema, se gradúan las unidades de menor a mayor complejidad. Se tiene presente, para su ordenación, el criterio de frecuencia (léxica, morfológica y sintáctica), es decir, aquellos elementos de la lengua griega que son más utilizados aparecen antes y un mayor número de veces que aquellos otros de menor empleo.

En todas las unidades se trabaja además la lectura y pronunciación del latín clásico y se incluyen ejercicios en los que se analiza y se reflexiona sobre el léxico latino a partir del análisis de etimología y latinismos presentes en el castellano.

Por último, se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura por medio de la **lectura** de obras relacionadas con la materia. Además, se abordarán determinados contenidos relacionados con la historia y civilización romana o bien con la lengua latina, mediante el visionado de **documentales o programas de televisión**, entre los que se pueden citar los siguientes:

- *¿Cómo vivían los romanos?* Serie de tres episodios obra de la gran estudiosa y divulgadora Mary Beard.

-*Roma, un imperio sin límites.* Serie de cuatro episodios, de Mary Beard.

- *Ingeniería romana: acueductos (I y II).*

- *Ingeniería romana: las ciudades (II)*, serie emitida por RTVE, que en este episodio muestra diversos y variados ejemplos de ciudades y cómo fue el proceso de romanización.

- Vídeos del programa *Arqueomanía* que se ocupan específicamente de los yacimientos romanos de la Bética: Baelo Claudia, Itálica,Almedinilla, etc.

- Vídeos con explicaciones en latín sobre distintas obras maestras de la pintura que se muestran en el Museo del Prado, presentados por distintos miembros de la asociación *Collegium Latinitatis*.

Hay programadas cuatro unidades por trimestre. El número de sesiones de cada unidad varía dependiendo de la dificultad y extensión de los contenidos morfológicos y sintácticos nuevos.

Se ha de tener en cuenta que la temporalización y el número de sesiones planteadas podrá variar ligeramente para adaptarse a las necesidades y circunstancias del grupo, en función de los resultados obtenidos en las pruebas iniciales realizadas en la evaluación inicial.

En el reparto de sesiones se han tenido en cuenta los días dedicados a pruebas, tareas y exámenes en el aula, pero se deja cierto margen para aquellas actividades que puedan programar otros departamentos y que impliquen la falta justificada del alumnado.

Los contenidos, tareas, explicaciones y actividades serán proporcionados por el docente por medio de apuntes.

UNIDADES Y CONTENIDOS LATÍN I	**SESIONES**
Unidad 1 - Nociones básicas de la lengua latina. - El indoeuropeo y la historia de la lengua latina. Alfabeto y pronunciación. - Morfología nominal: los casos. - La primera declinación - El enunciado verbal.	20 Septiembre -4 Octubre (8 sesiones)

Unidad 2 - El presente de indicativo. - El presente de indicativo del verbo sum. - Segunda declinación. - Adjetivos 2-1-2. El adjetivo sustantivado. - El latín clásico y el latín vulgar. - Marco geográfico de Roma.	5 Octubre-22 Octubre (10 sesiones)
Unidad 3 - El imperfecto de indicativo. - El futuro de indicativo - La oración simple. - La aposición. - La fundación de Roma: Historia y leyenda. Monarquía.	25 Octubre- 15 Noviembre (12 sesiones)
Unidad 4 - La tercera declinación. - Los adjetivos de la tercera declinación. - Los complementos circunstanciales. - Oración copulativa y transitiva. - Cultismos y patrimoniales. Latinismos.	17 Noviembre-3 Diciembre (12 sesiones)
Unidades 5 - Cuarta y quinta declinación. - El pretérito perfecto. - Los numerales. - Evolución latín-castellano. - Organización política en la Antigua Roma. República.	10 Enero – 26 Enero (10 sesiones)
Unidad 6 - El pluscuamperfecto de indicativo. - El futuro perfecto de indicativo. - Las preposiciones, adverbios y conjunciones más comunes. - La República: organización. Hechos históricos destacados.	28 Enero-9 Febrero (8 sesiones)
Unidad 7 - Los pronombres personales. - Los posesivos. - Pronombres demostrativos y relativos. - Sintaxis del relativo.	10 Febrero – 18 Marzo (15 sesiones)

- Rasgos fundamentales de la sociedad romana. El papel de la mujer. Vida cotidiana: Infancia y educación.	
Unidad 8 - Voz pasiva I - Sintaxis de la voz pasiva: El complemento agente. - Los verbos deponentes - Los indefinidos. - Evolución latín-castellano. Latinismos. - El imperio romano: Augusto.	21 Marzo-31 Marzo (8 sesiones)
Unidad 9 - La voz pasiva II: tiempos de perfecto. - Repaso de la sintaxis de la voz pasiva. - Los interrogativos. - Los adverbios interrogativos y las partículas interrogativas.	18 Abril – 26 Abril (6 sesiones)
Unidad 10 - Los compuestos de sum. - El infinitivo - Proposición Subordinada sustantiva de infinitivo concertado. - Obras públicas y urbanismo: La ciudad de Roma. El Ocio. (Andalucía)	27 Abril- 12 Mayo (8 sesiones)
Unidad 11 - Los participios. - El participio concertado. - Evolución latín-castellano. - Mitología y religión romana.	16 Mayo-31 Mayo (10 sesiones)
Unidad 12 - El imperativo. - El subjuntivo. - Leyes fonéticas evolución latín-castellano. - Arte romano. Arte romano en Andalucía.	1 Junio – 10 Junio (8 sesiones)
El mes de junio se empleará además para llevar a cabo las posibles correcciones de la programación en los retrasos acumulados.	

En segundo de Bachillerato, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas iniciales, durante el comienzo de curso se realizará un repaso de los principales aspectos de la morfosintaxis latina y del vocabulario estudiados en el curso anterior:

-La morfología nominal: declinaciones de sustantivos y adjetivos.

-La morfología pronominal: pronombre personal, posesivos, demostrativos, interrogativos, indefinidos y relativo.

-La morfología verbal: Voz activa y pasiva. Verbos deponentes. Compuestos de sum.

-Sintaxis de oraciones simples, subordinadas de relativo, subordinadas de infinitivo.

Seguidamente, mediado el segundo trimestre nos centraremos en el estudio de algunos contenidos gramaticales propios del segundo curso y la traducción de textos de PEvAU de cursos anteriores, tarea que ocupará también el tercer trimestre.

Además, a inicios del segundo trimestre comenzaremos a trabajar de manera específica la evolución fonética de los términos latinos seleccionados y los contenidos sintácticos más importantes y frecuentes de cara a la PEvAU.

Los temas de literatura, que se corresponden con el bloque IV de los contenidos, se estudiarán de manera sistemática desde el primer trimestre, quedando el reparto a dos temas por trimestre.

Por último, se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura por medio de la lectura de obras de los autores estudiados en los temas de literatura. El docente facilitará una selección de textos que se leerán y comentarán en clase.

Además, se abordarán determinados contenidos relacionados con la historia y civilización griegas o bien con la lengua helena, mediante el visionado de documentales o programas de televisión, entre los que se pueden citar los siguientes:

- *Roma, un imperio sin límites.* Serie de cuatro episodios obra también de Mary Beard.
- Vídeo *Fabula de Daedalo et Icaro* (certamen Hermes).
- Capítulo 3 *Cruzando el Rubicón* de la serie *Ocho días que cambiaron la historia de Roma*.
- *Julio César: la guerra de las Galias* (DVD National Geographic).
- Vídeos del programa *Arqueomanía* que se ocupan específicamente de los yacimientos romanos de la Bética: Baelo Claudia, Itálica,Almedinilla, etc.
- Vídeos con explicaciones en latín sobre distintas obras maestras de la pintura que se muestran en el Museo del Prado, presentados por distintos miembros de la

asociación *Collegium Latinitatis*.

Los temas serán elaborados y proporcionados al alumnado por medio de apuntes y explicaciones en clase. Incluyendo aquellos contenidos de morfología verbal que no han podido ser estudiados en primer curso por su menor frecuencia o por falta de tiempo (tema de futuro y de perfecto, imperativo y adjetivo verbal), o bien porque su complejidad y dificultad aconsejaba posponerlos a una etapa en que el alumnado hubiera alcanzado una mayor madurez lingüística.

En una primera etapa puede seguirse el mismo método de trabajo que en el curso anterior: identificación y análisis por parte del alumnado de la categoría morfológica nueva, y recapitulación y sistematización posterior. Además, se pueden y se deben traducir íntegramente todos los textos aportados por el docente.

A partir del segundo trimestre iniciamos una antología de textos de *Bellum Civile*, Julio César: una vez finalizada la exposición de la morfología y de sintaxis regular y de uso frecuente, nos centramos exclusivamente en la traducción y comentario de textos.

En el reparto de los contenidos por unidades se puede observar que se ha dado prioridad a dar los contenidos fundamentales para la PEvAU sobre todo en los dos primeros trimestres, por lo que la carga de contenidos en las ocho primeras unidades es mayor. El objetivo con ello es que el tercer trimestre se centre sobre todo en repasar y profundizar en la sintaxis y las técnicas de traducción.

UNIDADES Y CONTENIDOS	SESIONES
Unidad 1 - Repaso de la morfología nominal: 1ª, 2ª y 3ª declinación. Sustantivos y Adjetivos de 1ª, 2ª y 3ª clase. - Repaso morfología verbal: Presente, Imperfecto y futuro. - Funciones de los casos: Nominativo, Vocativo, Acusativo, Genitivo, Dativo. - Traducción oración simple.	20 Septiembre -8 Octubre (11 sesiones)
Unidad 2 - Repaso de la morfología nominal: 4ª y 5ª declinación. - Grados del adjetivo. - Tiempos de perfecto: Pretérito perfecto,	13 Octubre- 25 Octubre (8 sesiones)

pluscuamperfecto y futuro perfecto. - Uso del diccionario. - La Poesía épica: Eneida. Lectura del Canto IV y VI de la *Eneida* de Virgilio	
Unidad 3 - Repaso de la morfología pronominal: Pronombres personales, reflexivos, posesivos. - Repaso de la morfología pronominal: demostrativos, interrogativos e indefinidos. - Etimologías.	26 Octubre-12 Noviembre (10 sesiones)
Unidad 4 - Repaso de la morfología verbal: la voz pasiva. - Repaso de la morfología verbal: verbos deponentes. - Repaso morfología nominal: los numerales. - La comedia latina. Lectura de una comedia de Plauto.	15 Noviembre-30 Noviembre (10 sesiones)
Unidad 5 - Repaso de la morfología pronominal: el pronombre relativo. - Proposiciones subordinadas de relativo. - Traducción de textos PEvAU. Profundización en las técnicas y prácticas de la traducción. - La poesía lírica latina. (Lectura de fragmentos de diferentes autores).	10 Enero- 25 Enero (10 sesiones)
Unidad 6 - Morfología verbal: el infinitivo. - Sintaxis del infinitivo: oraciones subordinadas de infinitivo concertado y no concertado. - Traducción de textos PEvAU. Profundización en las técnicas y prácticas de la traducción. - Etimologías.	27 Enero-7 febrero (8 sesiones)
Unidad 7 - Morfología verbal: el participio. - Sintaxis del participio: participio concertado y ablativo absoluto. - Traducción de textos PEvAU. Profundización en las técnicas y prácticas de la traducción. - La Historiografía latina. Lectura de fragmentos.	8 Febrero- 8 Marzo Febrero (12 sesiones)
Unidad 8 - Morfología verbal: repaso del subjuntivo. - Los valores de UT. - Traducción de textos PEvAU. Profundización en las	8 Marzo-21 Marzo (8 sesiones)

técnicas y prácticas de la traducción. - Etimologías	
Unidad 9 - Valores de QUOD. - Valores de CUM. - Traducción de textos PEvAU. Profundización en las técnicas y prácticas de la traducción. - La oratoria. Cicerón.	22 Marzo-25 31 Marzo (8 sesiones)
Unidad 10 - Repaso proposiciones subordinadas sustantivas. - Repaso proposiciones subordinadas adjetivas. - Traducción de textos PEvAU. Profundización en las técnicas y prácticas de la traducción. - Etimologías.	18 Abril- 3 Mayo (9 sesiones)
Unidad 11 - Repaso proposiciones subordinadas adverbiales: causal, temporal y finales. - Traducción de textos PEvAU. Profundización en las técnicas y prácticas de la traducción. - La Fábula. Fedro.	5 Mayo-13 Mayo (6 sesiones)
Unidad 12 - Repaso proposiciones subordinadas adverbiales: condicionales, concesivas, etc. - Traducción de textos PEvAU. - Etimologías.	Mayo
El mes de mayo se empleará además para llevar a cabo las posibles correcciones de la programación en los retrasos acumulados.	

5.5- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En conjunto con los contenidos de las materias Latín I y Latín II, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos, recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en

algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta

equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por su parte, el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los siguientes elementos transversales:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y

naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa.

Atendiendo a todo lo anterior, en el desarrollo de nuestra asignatura haremos un tratamiento específico de la educación cívica y constitucional abordando temas tales como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal

o social.

Asimismo fomentaremos en nuestros alumnos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad y la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de Derecho, y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Daremos, por último, una importancia capital a la prevención de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

VI. METODOLOGÍA.

6.1.-RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje

caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

La metodología, en Latín, será inclusiva, abierta, activa, dinámica, participativa y con una evaluación recíproca periódica que permita una adaptación a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Será prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos tics adecuados a esta materia y que están disponibles en la web, de

manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clásico romano, así como un instrumento clave en la comunicación y para realización de actividades, de manera que el profesorado sea más bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntos siempre para una comprensión y mejor aprendizaje de la cultura latina; no obstante, para una organización práctica curricular inicial, se organiza en bloques, progresivamente más completos desde el primero al segundo curso de latín del Bachillerato, hasta llegar a una visión completa de esta cultura. El aprendizaje de la lengua latina debe ser vivo y dinámico, vinculado a la producción de la lengua oral y escrita normal, una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. A partir de aquí el alumnado de segundo de Bachillerato tiene el camino abierto para la interpretación de textos originales, aunque anotados, del mundo clásico latino, motivados por un contenido cultural significativo, con la ayuda del diccionario, sus conocimientos de léxico y con pautas de frecuencia en los textos del primer curso.

El léxico no solamente estará orientado a la traducción sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de Bachillerato, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, etc.

Es interesante, como complemento al bloque de lengua, visualizar mapas y léxico común de los orígenes de la lengua latina: el Indoeuropeo como marco común del marco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa.

La literatura es un bloque específico de segundo de Bachillerato y debe acercar al alumnado, a través de textos bilingües, a los autores y autoras clásicos. Existe a disposición del profesorado y alumnado toda una gama de material digital que visualiza autores, épocas y actualizaciones de los mitos, teatro y poesía. La comparación con las literaturas que conoce el alumnado de Bachillerato y la relación con la literatura latina es siempre una riqueza inestimable a la hora de desarrollar la capacidad de relación entre fundamentos de nuestra cultura y lograr la competencia de conciencia de expresiones artísticas.

La presentación de la geografía de la antigua Roma, es siempre un elemento obligado en primer curso de esta materia, usando todos los recursos que brinda la pizarra digital y los medios TIC para poder acceder desde diversos ámbitos al nacimiento de nuestra cultura. No puede entenderse la cultura del Mediterráneo sin el estudio de la geografía de Roma y su

expansión.

Igualmente es importante planificar actividades fuera del aula en lugares donde la huella del mundo clásico en Andalucía esté presente. En este área deben quedar claro los lugares más emblemáticos del mito, la historia, el arte y las ciencias; es un marco al que recurrir siempre que sea necesario contextualizar personajes, hechos y lugares significativos.

La historia es un marco de referencia a la hora de un aprendizaje ordenado del resto de los aspectos civilizadores de romana; de ahí que el mito, las manifestaciones artísticas y la vida cotidiana haya que referirlas a un lugar y fechas para un orden compresivo del devenir de nuestra cultura. Hacer referencia constante a los nexos que nos unen al mundo clásico y señalarlos ordenadamente exige un fondo geográfico histórico donde insertar datos que den sentido y significado al aprendizaje.

Una sugerencia para actividades es la búsqueda de topónimos de origen latino en Andalucía, como incentivo para conocer mejor nuestro patrimonio cultural. Actividades participativas, presentaciones, trabajos en grupo e individuales, búsquedas en la web, consulta de libros, lecturas de fragmentos o de obras cortas originales, pero de relevancia especial, con una guía previa y una contextualización permanente, asistencia a representaciones teatrales, dramatizaciones y escenificaciones de mitos son herramientas que promueven una dinámica positiva, especialmente para la literatura y los aspectos de la vida cotidiana.

6.2.-DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL.

El docente será el encargado de proporcionar los recursos al alumnado mediante apuntes, fotocopias y material subido a la Moodle de la asignatura.

Asimismo, se podrán emplear materiales adicionales, tales como grabaciones de programas de televisión y documentales, audiciones musicales con letras en latín, DVDs, mapas, programas de software educativo relacionados con la materia, relaciones de páginas Web, etc. Todo este material, debidamente seleccionado y programado por el profesor en conexión con el contenido que se está trabajando en cada momento, se empleará si las condiciones de desarrollo de los contenidos lo permiten.

6.2.-ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.
- Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales

secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta deaprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

- Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado, para mantener así su motivación, buscando en todomomento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.
- Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se favorecerán la interactuación y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos.
- Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VII. EVALUACIÓN.

7.1.- DEFINICIÓN

La evaluación es un proceso con el que el docente mide el grado de adquisición de los contenidos por parte del alumnado y el logro de los objetivos ligados a la materia y etapa, todo lo cual se encuentra relacionado con los criterios de evaluación.

En el Artículo 31 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se estable que:

1. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

El sistema de evaluación utilizado para las materias Latín I y Latín II es la evaluación formativa, con la que se pretende recopilar información constante, para determinar qué aspectos de la materia se adquieren con más facilidad y cuáles resultan más complejos al alumnado, lo permite al docente reorganizar y reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo vea necesario.

En consonancia con este sistema, se trata además de una evaluación criterial, por lo que se va teniendo en, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la superación por parte del alumnado de los criterios de evaluación establecidos en la ley educativa para las materias Latín I y Latín II.

Desde el punto de vista del agente evaluador, además de la tradicional heteroevaluación (la que realizará el profesor sobre el alumnado), haremos uso de la autoevaluación (el alumno evaluará sus propias acciones).

Atendiendo al momento y al propósito, llevaremos a cabo una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino, y una evaluación continua y formativa, evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. Finalmente, se realizará una evaluación final en la que se medirá la superación de los criterios de evaluación, los cuáles serán evaluados por bloques por medio de los diferentes instrumentos de evaluación.

De acuerdo con la Orden de 15 de enero de 2021, los criterios de evaluación para las asignaturas Latín I y Latín II en Andalucía son los siguientes:

7.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN I.

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. CSC, CEC, CD, CAA.
2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CD, CEC.
3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC.
4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC.

5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CAA.

Bloque 2. Sistema de lengua latina

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.

2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CSC, CEC.

3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín. CCL, CAA.

Bloque 3. Morfología

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CAA.

2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CAA.

3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL, CAA.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CAA.

5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CAA.

6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL, CAA.

Bloque 4. Sintaxis

1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL, CAA.

2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL, CAA.

5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL.

6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. CCL.

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL, CAA.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización Periodos de la historia de Roma.

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CCL, CD, CAA.

2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC, CCL.

3. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.

4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre

los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.

5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CD, CEC.

6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC, CD, CCL.

7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC, CD, CCL.

Bloque 6. Textos

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. CCL, CAA.

2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos. CCL, CEC, CAA.

Bloque 7. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.

2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC

7.3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN II.

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC.

2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.

3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

Bloque 2. Morfología

1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.

4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.

5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

CCL, CAA.

Bloque 3. Sintaxis.

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL, CAA.

2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.

Bloque 4. Literatura romana

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC, CD, CCL.

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CD, CEC.

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC, CCL.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. Textos

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CD, CEC.

2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CD, CAA.

3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.

4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.

Bloque 6. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CD, CAA.

2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.

3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de los criterios de evaluación anteriormente citados y sus estándares de aprendizaje evaluables, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se

tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada alumno y alumna. Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva, preferentemente escrita, cada dos o tres unidades didácticas.

En el artículo 6 del anexo II de la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero ("Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula")se menciona el carácter continuo de la evaluación, especialmente indicado en lo que al aprendizaje de lenguas se refiere. Por tanto, para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una media ponderada, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo.

7.3.1- Instrumentos de evaluación

En resumidas cuentas, y en aplicación de los criterios anteriores, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta **varios elementos de valoración** para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada cual, no basándolo exclusivamente en las pruebas escritas. Así pues, los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

Observación directa	Producciones del alumnado	Pruebas
-Observación sistemática (participación e interés en la realización de actividades). Actividades de aula. -Debates. -Tertulias dialógicas literarias. -Predisposición para intervenir de forma habitual en el proceso aprendizaje.	-Cuaderno -Presentaciones. -Cuestionarios. -Exposiciones orales. -Tareas o trabajos grupales. -Actividades de aula. -Trabajos individuales. -Cumplimiento plazos de entrega. -Orden y limpieza.	-Pruebas orales y escritas. -Rúbricas.

Nos proponemos llevar una metodología diversa, de la siguiente forma:

-Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.

-Se utilizará material didáctico cercano a sus intereses y, sobre todo, práctico.

-No se comparará al alumno con el grupo.

-En todo momento, se estará abierto a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de qué es lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos a trabajar y la metodología a utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos

lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, teniendo en cuenta que:

Para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de éstas, siempre acompañadas de la ayuda del profesor.

Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como realización de pequeños trabajos de investigación en Internet sobre temas culturales, traducciones o lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

Se concederá gran importancia en todo momento al trabajo personal e individual, en concreto se aplicará en las actividades de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

En lo que respecta a la observación directa:

- Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc.
- Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa y/o en clase de los ejercicios propuestos por el docente.
- El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar, a partir de las lecturas obligatorias programadas y visualizaciones, trabajos temáticos sencillos en cada trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Grecia (o la literatura griega en el caso del segundo curso). En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito o mediante su exposición oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral… En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.
- La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal, en caso de enfermedad se requerirá justificante médico.

7.3.2.- Criterios de calificación

Para la calificación del grado de consecución de los objetivos de la materia de Latín **en primero Bachillerato**, el resultado de las pruebas escritas de cada evaluación será ponderado en un 60%, la realización diaria de ejercicios en un 25% y la lectura de los libros seleccionados en un 15%. Por su parte, **en segundo de Bachillerato** el resultado de las pruebas escritas de cada evaluación será ponderado en un 65%, la realización diaria de ejercicios en un 25% y la lectura de los libros seleccionados en un 10%.

En cada instrumento de evaluación se especificará al alumnado sobre qué bloques y criterios está siendo evaluado.

Los resultados de cada evaluación se obtendrán mediante una calificación numérica de los diferentes instrumentos de evaluación a través de los instrumentos de calificación, fundamentalmente rúbricas y pruebas escritas, consistente en: Insuficiente (de 0 a 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (10).

En la **calificación final de ambas asignaturas**, la nota obtenida en el primer trimestre representará el 20 % de la nota final, la del segundo el30 % y la del tercer trimestre se ponderará con un valor del 50% de la nota final.

7.4.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la evaluación continua, de tal forma que un alumno o alumna podrá promocionar en la asignatura, si supera al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada.

No obstante, para aquellos alumnos que presenten más dificultades, al principio de cada trimestre se podrá realizar una recuperación del trimestre anterior para evitar que se acumulen los contenidos suspensos.

7.6- ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado que tenga pendiente la materia de primer curso deberá realizar cada trimestre una serie de actividades proporcionadas por el docente y entregarlas en la fecha indicada. Si el docente lo considera necesario se hará una prueba trimestral relacionado con los contenidos trabajados en dichas actividades.

7.7-AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De acuerdo con los artículos 20 y 30 del RD1105/14, el docente evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente. Dicha evaluación se realizará por medio de dos procedimientos:

1. Autoevaluación: el docente tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos propuestos, los resultados obtenidos al final de cada trimestre, si se está respectando la temporalización y secuenciación establecida en la programación, etc.

2. Evaluación del alumnado: con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, al finalizar cada trimestre se hará una encuesta al alumnado para que evalúe la práctica docente y haga propuestas de mejora.

VIII. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓNORAL Y ESCRITA.

8.1.-FOMENTO DE LA LECTURA.

A través de las asignaturas de Latín I y II de Bachillerato promoveremos y fomentaremos la lectura desde distintas vertientes:

- Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados) durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita.
- Como prolongación y apoyo a las unidades didácticas integradas, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina en cada evaluación.
- Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del festival juvenil de teatro grecolatino al que se acuda.
- Por último, propiciaremos que nuestro alumnado participe en todas aquellas actividades promovidas desde el Plan de fomento de la lectura que se ha establecido en el Centro.

LECTURAS OBLIGATORIAS

A través de dichas lecturas se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura. En este sentido, el alumnado, tras la lectura de cada libro, realizará una sencilla prueba de lectura sobre los contenidos fundamentales del mismo. En dichas pruebas se evaluarán aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, etc. Además, con la guía del profesor, podrá realizar un resumen escrito sobre los contenidos principales de dichos libros: la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. Asimismo, podrá llevar a cabo una tarea de carácter creativo sobre dicha lectura (dramatización, cuenta-cuentos, cómic, producto audiovisual, etc.)

Las lecturas obligatorias establecidas para el presente curso son:

- **Primero de Bachillerato**: *En busca de una patria. La historia de la Eneida* (primer trimestre), *Metamorfosis*, Vicens Vives (segundo trimestre) y *Guárdate de los Idus*, de

Lola González (tercer trimestre).

Segundo de Bachillerato: En segundo se harán lecturas relacionadas con los temas de literatura. Dichas lecturas han sido seleccionadas por el docente para ejemplificar los temas de literatura vistos en cada trimestre. Así pues, en el primer trimestre se leerá y analizará un canto de la *Eneida* y una comedia de Plauto a elegir. En el segundo trimestre se trabajará sobre una antología de los autores líricos latinos. En el tercer trimestre se leerán discursos y fábulas seleccionados por el docente.

Como lectura optativa se propone *El silbido del arquero*, de Irene.

Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a cuya representación se asista en el marco del festival juvenil de teatrogrecolatino al que se acuda.

8.2.- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL T.I.C.

Siempre y cuando sea posible utilizar los medios TIC del Centro, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- Con el fin de guiar al alumnado a la hora de seleccionar la información, se les proporcionará una serie de enlaces y direcciones de interés relacionados con la materia:
  - https://google.com/ Herramienta fundamental para la búsqueda de información.
  - https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada Enciclopedia libre y editada de forma colaborativa.
  - https://www.youtube.com/ Abundante contenido en formato vídeo donde encontrar vídeos de películas, canciones, cortos, canales especializados en diferentes temas.
  - http://explorethemed.com/Maps.asp Web que ofrece una recopilación de mapas de diferentes épocas.
  - https://portalmitologia.com/ Web que recopila interesantes artículos y material relacionado con el mundo clásico.
  - http://www.culturaclasica.com/ Portal dedicado a la enseñanza de los estudios clásicos, la defensa de las humanidades y la innovación didáctica de las lenguas clásicas.
  - http://www.thelatinlibrary.com/ Web en la que se recopilan textos de autores y obras latinas.
  - http://interclassica.um.es/ Web dedicada a la investigación y difusión del mundo greco-latino.
  - https://antiguaroma.com/ Un proyecto de difusión de aspectos relacionados con la Antigua Roma.
- En el desarrollo de las unidades didácticas el alumnado deberá utilizar las TIC para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la

civilización clásica en nuestra cultura.

- Asimismo, en determinadas tareas deberá registrar la información obtenida almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.
- El alumnado a lo largo del curso podrá crear algunas presentaciones multimedia sirviéndose de imágenes y texto y utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web.
- Por supuesto, concienciaremos a nuestro alumnado de las situaciones de riesgo derivadas dela inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

IX. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO O DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Se velará por el respeto a las necesidades del alumnado, a sus intereses, motivaciones y aspiraciones con el fin de que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como el máximo grado de logro de los objetivos y competencias en la etapa que se encuentre cursando.

Qué duda cabe de que en un grupo heterogéneo de alumnos no todos parten de los mismos conocimientos ni presentan las mismas capacidades ni inquietudes. Mediante la prueba de evaluación inicial que realizaremos a principio de curso, (que marcará los conocimientos gramaticales y las nociones culturales básicas sobre el mundo antiguo), y tras observar el progreso individual del alumno durante las primeras semanas de clase, intentaremos detectar los posibles casos en que se necesite de apoyo o de compensación educativa.

Así pues, en función de las características concretas del alumno o alumna, se actuaría en coordinación con el equipo psicopedagógico del Centro y con el resto del equipo educativo para que el alumno o alumna reciba el refuerzo que requiera o para valorar, si cabe, la posibilidad de realizar una adaptación curricular.

X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el caso de que se puedan realizar con completa seguridad actividades complementarias y extraescolares durante el presente curso, el departamento de Latín sopesará llevar a cabo algunas de las siguientes actividades:

- Visita a Almedinilla: villa romana, poblado íbero y Museo Histórico-arqueológico (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a Carmona: necrópolis romana y centro urbano (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Visita a algunos de los restos romanos de Benalmádena (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a la villa romana de Salar (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a Itálica y al Museo Arqueológico de Sevilla (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a Mérida (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a la Málaga romana: teatro romano y Museo de Málaga (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Concurso Odisea (concurso nacional sobre la civilización grecolatina): alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH. Se suele convocar en febrero.
- Asistencia a alguno de los festival juveniles de teatro grecolatino que se realizan en Andalucía (Baelo Claudia, Itálica, Málaga) o al de Mérida (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH). La inscripción en los mismos se realiza en el mes de noviembre, si bien se suelen celebrar durante el mes de abril o, como muy tarde, a principios de mayo.
- Talleres de cultura grecolatina: el alumnado de Latín será monitor de algunos talleres, destinados a alumnado de 1º de ESO (Semana Cultural).
- Participación en el Certamen Hermes: preferentemente alumnado de Bachillerato.
- Asistencia a alguna representación teatral que se celebre en Málaga, con motivo de su festival anual de teatro (Teatro Cervantes o Echegaray), o en alguna localidad vecina (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Asistencia a alguna exposición de especial interés que se celebre en algún museo de Málaga o en alguna localidad cercana (alumnado de Latínde 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Olimpiadas de Clásicas de Málaga, organizadas por la UMA y destinadas en exclusiva al alumnado de segundo de Bachillerato (Mayo).

XI. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En coherencia con los planteamientos generales de la programación, y con lo indicado en el apartado correspondiente, la evaluación se contempla no sólo como valoración del rendimiento (mejor, de los progresos) del alumnado en su proceso de aprendizaje, sino también como fuente de información, especialmente útil para revisar y reformular la programación del diseño aplicado. En este sentido, las informaciones obtenidas por el profesor pueden ser utilizadas, en un proceso de retroalimentación, en la programación de las sucesivas unidades,

dentro de la concepción de currículum abierto contemplada en el diseño general. Así, todos los elementos que intervienen en el proceso (objetivos, competencias, contenidos, actividades, explicación del profesor, utilización de recursos, criterios de evaluación, pruebas e instrumentos de evaluación) deben ser sometidos a la piedra de toque de nuestra labor, esto es, la asimilación por el alumnado de los contenidos expuestos. Si los resultados finales no son satisfactorios, el profesor debe reflexionar sobre en qué momento del proceso (exposición del profesor, actividades en grupo, actividades individuales...) y qué elementos (objetivos muy ambiciosos, contenidos muy teóricos...) han dificultado el aprendizaje de los alumnos.

Además de la reflexión, puede, si lo considera oportuno, realizar una encuesta oral o por escrito a los propios alumnos, que, como participantes activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deben ser oídos. En todo caso, el contraste, desde la experiencia docente, de los resultados de la unidad con otros grupos, momentos o lugares donde se haya desarrollado no garantiza unos resultados siempre aceptables.

Esta tarea, la revisión de los diseños curriculares, debe ocupar, al menos, una sesión por trimestre, en correspondencia con los períodos de evaluación. No obstante, sería deseable que los Departamentos dedicaran tiempo a la revisión de lo programado.

En conclusión, la inercia y la rutina no deben pesar en el ánimo del profesor para realizar las modificaciones que sean necesarias en cualquier elemento o fase de su enseñanza para adaptarlas a las peculiaridades de cada grupo de alumnos. No debemos olvidar que es la conveniente formación del alumno lo que perseguiremos por encima de todo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO NOCTURNO

DEPARTAMENTO DE LATÍN

CURSO 2021/22

MARÍA ARIZA BAENA

Contenido

I. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO. 3
1.1- NORMATIVA ESPECÍFICA DE ENSEÑANZA DE PERSONAS ADULTAS 4
II. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN 5
2.1.- CONTEXTUALIZACIÓN 6
2.2.- ALUMNADO 7
III. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DE LA MATERIA. 7
3.1.- OBJETIVOS GENERALES Y FINES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO. 7
3.2.- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE GRIEGO. 8
IV. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE GRIEGO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 10
V. CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. 11
5.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE GRIEGO I. 11
5.2.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE GRIEGO II. 13
5.3.- CONTENIDOS ADICIONALES DE GRIEGO I Y II EN ANDALUCÍA. 14
5.4.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. 16
5.5- ELEMENTOS TRANSVERSALES 23
VI. EVALUACIÓN. 27
6.1.- DEFINICIÓN 27
6.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA GRIEGO I. 28
6.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA GRIEGO II. 31
6.4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 33
6.4.1- Instrumentos de evaluación 33
6.4.2- Criterios de calificación 35
6.5.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN. 36
6.6- ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE 36
6.7-AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 36
VII. METODOLOGÍA. 36
7.1.-RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS 36
7.2.-DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL. 40
7.3.-ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. 40
VIII. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. 41
8.1.-FOMENTO DE LA LECTURA 41
8.2.- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL T.I.C. 42
IX.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 43
X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 43
XI. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 44

I. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO.

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE» núm. 106, de 04/05/2006).

-Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953 (86 págs.). (Esta ley se encuentra en proceso de aplicación).

-Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE» núm. 71, de 23/03/2007).

-Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. BOE» núm. 160, de 5 de julio de 2007, páginas 29047 a 29067 (21 págs.).

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

-Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE» núm. 183, de 30/07/2016).

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

1.1- NORMATIVA ESPECÍFICA DE ENSEÑANZA DE PERSONAS ADULTAS

-Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 39, de 23 de febrero de 2018). Versión vigente de 19/01/2021.

-Instrucción 7/2021, de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre diversos aspectos de escolarización, ordenación y funcionamiento de las enseñanzas de personas adultas y determinadas enseñanzas de régimen especial para el curso 2021/22 en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

-Aclaraciones de 25 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa a los procesos de evaluación de la convocatoria extraordinaria en Educación Secundaria para personas adultas (ESPA) y en Bachillerato para personas adultas (BTOPA).

-Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado por el alumnado de educación secundaria obligatoria y de bachillerato.

II. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, señala que "el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior". En dicho RD se recoge asimismo lo siguiente: "La asignatura de Griego en la etapa de Bachillerato tiene como primera finalidad introducir al alumnado en el conocimiento básico de la lengua griega antigua en sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos, con objeto de permitirle acceder directamente a algunos de los textos originales más importantes de la tradición literaria helénica, a través de los cuales ha llegado hasta nosotros una buena parte del denominado legado clásico. El estudio de la lengua y la literatura griega sirve, además, como instrumento idóneo para iniciarse en un conocimiento directo del pensamiento y la cultura griega antigua, que constituyen la base de la civilización occidental."

Por otro lado, en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se indica que "la lengua y cultura de Grecia, de la Hélade, son expresión de logros civilizadores, de ahí que en el currículo de griego los elementos transversales del respeto a las normas del estado de derecho, la participación, la cooperación solidaria, la resolución de conflictos por medio del diálogo, la valoración de la igualdad en toda su expresión, especialmente en lo que a género se refiere, la tolerancia hacia las diferencias, los hábitos saludables de vida y el control personal en el uso de nuevas tecnologías tics, para un sano desarrollo personal y social de la ciudadanía, son valores que podemos extraer proyectados por la civilización griega desde la filosofía, la política, las ciencias, el arte, la literatura y el mito."

Teniendo en cuenta lo referido anteriormente, la materia de Griego se concibe en los dos cursos de Bachillerato como una introducción general a la lengua griega, más concretamente al ático clásico de los siglos V-IV a.C., a través de textos originales, aunque durante el primer curso serán necesarias ciertas adaptaciones que los hagan accesibles. La lengua será el vehículo privilegiado de acceso a los contenidos culturales, literarios, religiosos, históricos, etc. Por ello, en su aprendizaje se considerará prioritaria no sólo la morfología, sino la formación y derivación de palabras, la sintaxis y el léxico. No se trata sólo de que el alumnado aprenda griego, sino que sea así más consciente de las raíces históricas de

su propia lengua y cultura. Tales objetivos se entienden referidos a los dos cursos: el primero deberá ser introductorio, el segundo, de profundización y ampliación.

2.1.- CONTEXTUALIZACIÓN

El centro en el que se aplicará esta programación es el instituto de educación secundaria IES Arroyo de la Miel, Benalmádena, un municipio de la Costa del Sol, en la provincia de Málaga.

Tal y como se explica en el plan de centro, por su localización, zona de costera con mucha población tanto estable como de tránsito, el Centro alcanza la ratio máxima en casi todos los grupos, es habitual que durante el curso se produzcan altas y bajas en el alumnado.

La mayoría del alumnado pertenece a familias empleadas en el sector servicios, fundamentalmente de aquellas actividades relacionadas con la hostelería y el turismo. Proceden, no sólo de diversos lugares de la geografía española, sino de otros países, debido a la fuerte inmigración de los últimos años, en el Centro se pueden encontrar más de 40 nacionalidades.

En estas condiciones la convivencia y relaciones personales se desarrollan con total normalidad, siempre partiendo de la base del respeto y comprensión a las diferentes costumbres y tradiciones. Esta diversidad que se hace habitual en el actual panorama demográfico español, es una realidad en nuestro centro.

El centro cuenta con todos los accesos adaptados a minusválidos, o personas con movilidad reducida, y no presenta ningún tipo de barrera arquitectónica en sus instalaciones, permitiendo la movilidad del profesorado y alumnado por todo su recinto.

El Instituto cuenta aproximadamente con 1200 alumnos repartidos en horario de mañana y de tarde.

Durante la mañana se imparten los siguientes niveles educativos:

• Educación Secundaria Obligatoria: 1º E.S.O; 2º E.S.O; 3º E.S.O. y 4º E.S.O.

• Un grupo de educación especial específica.

• Primero y segundo de Bachillerato de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales.

• Ciclos Formativos de grado medio: 1º y 2º de Actividades Comerciales y 1º y 2º de Conducción de Actividades físico-deportivas en el medio natural.

• Ciclos Formativos de grado superior: 1º y 2º de Enseñanzas y Animación Sociodeportiva; y 1º y 2º de Acondicionamiento Físico.

El horario de tarde se desarrolla desde las 16.00 horas hasta las 22.10 horas, con una interrupción de diez minutos, de 18:10 a 18:10 para el recreo.

Durante la tarde se imparten los siguientes niveles educativos:

• Educación Secundaria de Adultos: 1º ESPA modalidad presencial y 2º ESPA en modalidad presencial y modalidad semipresencial.
• Primero y segundo de Bachillerato de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales en modalidad presencial.
• 1º y 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales semipresencial.
• 1º y 2º C.F.G.S. de Guía, información y asistencia turística.

2.2.- ALUMNADO

El grupo de 1º de bachillerato de griego está formado por 15 alumnos y alumnas y en 2º de bachillerato 19 alumnos y alumnas, cuyos niveles de conocimiento, interés por la asignatura y comportamiento son muy diversos.

En su mayoría son adultos que compaginan trabajo y estudios por lo que esta programación se ha elaborado teniendo en cuenta estas circunstancias.

III. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DE LA MATERIA.

3.1.- OBJETIVOS GENERALES Y FINES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso,la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, tal y como se establece en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2.- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE GRIEGO.

Según recoge la propia Orden de 15 enero de 2021, Griego I y Griego II, sumando esfuerzos con el resto de las materias del currículo y participando de los elementos transversales, contribuyen a desarrollar en alumnas y alumnos capacidades que permitan, desde el conocimiento de la lengua y cultura clásica griegas y la conciencia cívica que lo fundamenta, el logro de los siguientes objetivos:

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.

2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.

3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando unalectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellasdatos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.

6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.

7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbrespopulares.

8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.

9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinarmente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.

10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.

11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes.

IV. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE GRIEGO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Orden ECD/2015, de 21 de enero, en su artículo 2, indica cuáles son las competencias clave del currículo del Sistema Educativo Español.

La materia de Griego en primero y segundo de Bachillerato contribuye de manera muy significativa a la adquisición y desarrollo de las diferentes competencias clave:

1.- Competencia en comunicación lingüística.

El conocimiento de la lengua griega, y su correcta comprensión y expresión, fundamentalmente escrita, es un magnífico trampolín para la correcta compresión y expresión de múltiples aspectos del español o de las lenguas cooficiales de España, puesto que supone un pilar básico para entender la gramática y el léxico, fundamentalmente el de carácter científico-técnico.

Por otra parte, es innegable el apoyo que el conocimiento del griego brinda, de forma directa o indirecta, al aprendizaje del vocabulario científico técnico de las principales lenguas modernas, ya que dicho vocabulario se forma casi en exclusiva a partir del griego clásico.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Para adquirir un conocimiento en cualquier área del saber humano es necesario dominar una terminología, que funciona como un código necesario e imprescindible para acceder con rigurosidad a dicho conocimiento. Como ya se ha comentado anteriormente, la terminología de la ciencia y de la técnica tiene sus claves más importantes en el griego, además del latín.

3.- Competencia digital.

El alumnado la obtendrá a través de internet o libros especializados. Se pretende un acercamiento del alumnado a las fuentes principales de información y su aplicación en el proceso de aprendizaje por medio de actividades y tareas propuestas para afianzar y trabajar los contenidos.

4.- Aprender a aprender.

El alumnado que inicia sus estudios de lengua griega desarrolla, entre otros aspectos, la

capacidad de aprender de forma ordenada, progresiva y, ante todo, autónoma, con las debidas indicaciones del profesor. Por tanto, el alumno se estará preparando al mismo tiempo para abordar cualquier tipo de conocimiento del conjunto de disciplinas que configuran el currículo, de forma mucho más autónoma, gracias a la metodología aplicada tanto en el aula como en casa. Realmente se le está enseñando mucho más que una lengua, puesto que aprenderá a aprender.

5.- Competencias sociales y cívicas.

Precisamente, al tratarse de un libro de texto que muestra los hábitos cotidianos de una familia griega de hace casi 2.500 años, nos desvela una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, y que deben ser comentados en clase como principios que pueden contribuir, por mera comparación, a inculcar valores como la tolerancia, la solidaridad o la participación democrática, en tanto queforman parte de un proceso histórico.

En este sentido, la observación en una especie de túnel del tiempo, de los roles según sexos en la antigua Grecia, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a los esclavos), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase, o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo o en relación con las personas con algún tipo de discapacidad.

6.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Se trabajarán tanto en el aula como para casa propuestas que favorezcan la dinámica de grupo y que, a un tiempo propicien la creatividad personal, como los trabajos de carácter individual.

7.- Conciencia y expresiones culturales.

El conocimiento de la civilización griega clásica a través de la lengua que la sustentó ha de acarrear, como consecuencia directa, tanto el aprecio del patrimonio cultural griego en general, como el del artístico en particular, cuyas manifestaciones más representativas y claves de interpretación deberían ser explicadas detenidamente por el profesor, cuando lo permitan determinados capítulos. En cuanto al desarrollo de la sensibilidad literaria, no existe mejor método para incitar al amor por la literatura en lengua extranjera que dotar al alumnadode medios para que pueda acceder a textos originales en dicha lengua de la forma más directa y fluida posible.

V. CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

5.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE GRIEGO I.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, organiza los contenidos propios de la materia en una serie de bloques:

Bloque 1. Lengua griega.

Marco geográfico de la lengua.El indoeuropeo.

Orígenes de la lengua griega.

Bloque 2. Sistema de lengua griega: elementos básicos.

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.Orígenes del alfabeto griego.

Caracteres del alfabeto griego.La pronunciación.

Transcripción de términos griegos.

Raíces griegas en el Mediterráneo y Andalucía.

Bloque 3. Morfología.

Formantes de las palabras.

Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión nominal y pronominal.

El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos. Formas verbales personales y no personales.

Bloque 4. Sintaxis.

Los casos griegos.

La concordancia.

Los elementos de la oración.

La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.Las oraciones compuestas.

Construcciones de infinitivo.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.

Períodos de la historia de Grecia. Organización política y social de Grecia.La familia.

El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos. Mitología y religión.

Religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.

Bloque 6. Textos.

Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. Análisis morfológico y sintáctico.

Comparación de estructuras griegas con las de la lengua propia. Lectura comprensiva de

textos traducidos.

Lectura comparada y comentario de textos en lengua griega y lengua propia.

Manejo del diccionario.

Bloque 7. Léxico.

Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.

Descomposición de palabras en sus formantes.

Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.

5.2.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE GRIEGO II.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, organiza los contenidos propios de la materia en una serie de bloques:

Bloque 1. Lengua griega.

Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

Bloque 2. Morfología.

Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares. Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática. Modos verbales.

Bloque 3. Sintaxis.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

Usos modales.

Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación.

Bloque 4. Literatura.

Géneros literarios: la épica, la historiografía, el drama (tragedia y comedia), la lírica, laoratoria y la fábula.

Bloque 5. Textos.

Traducción e interpretación de textos clásicos. Usos del diccionario.

Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente enprosa.

Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico.

Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico.Helenismos más frecuentes del léxico especializado.

Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Toponimia y onomástica de origen griego.

5.3.- CONTENIDOS ADICIONALES DE GRIEGO I Y II EN ANDALUCÍA.

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, organiza los contenidos propios de la materia **Griego I** en una serie de bloques:

Bloque 1. Lengua griega.

Marco geográfico de la lengua: Grecia entre Oriente y Occidente; flujos migratorios e historia. El Indoeuropeo. Orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del arco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Principales grupos lingüísticos indoeuropeos. Andalucía y Mundo Clásico Mediterráneo.

Bloque 2. Sistema de la lengua griega: elementos básicos.

Diferentes sistemas de escritura: orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación. Transcripción de términos griegos. Iniciación a la toponimia de raíces griegas en el Mediterráneo y Andalucía.

Bloque 3. Morfología.

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión nominal y pronominal. El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos. Formas verbales personales y no personales.

Bloque 4. Sintaxis.

Los casos griegos, la concordancia. Los elementos de la oración; la oración simple. Oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.

Períodos de la historia de Grecia. Organización política y social de Grecia. La familia. El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos. Mito y religión. Religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.

Bloque 6. Textos.

Iniciación a las técnicas de traducción; retroversión básica y comentario de textos asequibles, significativos e incluso, si fuera necesario, anotados. Análisis morfológico y sintáctico como base de la traducción. Comparación de estructuras griegas fundamentales con las de la lengua propia. Lectura comprensiva y comentario de textos traducidos que contengan referencias culturales significativas; especialmente textos literarios de los géneros más representativos. Lectura comparada y comentario de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega comparándolos con la lengua propia. Manejo del diccionario y esquemas de sintaxis.

Bloque 7. Léxico.

Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado de las ciencias, técnicas y artes. Descomposición de palabras en sus formantes: estructura de las palabras griegas y en lenguas modernas. Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.

Indicamos seguidamente los contenidos de **Griego II** en Andalucía:

Bloque 1. Lengua griega.

Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

Bloque 2. Morfología.

Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario. Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática: formas más usuales. Modos verbales: valor, uso y comparativa con las otraslenguas del currículo de Bachillerato.

Bloque 3. Sintaxis.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. Usos modales. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación.

Bloque 4. Literatura.

Géneros literarios: La Épica. La Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.

Bloque 5. Textos.

Traducción e interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico.

Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

5.4.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Para la materia Griego I, las unidades han sido confeccionadas teniendo en cuenta, fundamentalmente, criterios de frecuencia morfológica. En cuanto al vocabulario, su aparición en las unidades didácticas no viene motivado por la mayor o menor dificultad de su aprendizaje, sino como soporte físico a la introducción de fenómenos morfológicos o sintácticos.

En la medida en que ello era posible, se ha procurado llevar a la par las novedades morfológicas y sintácticas. Sin embargo, así como el estudio de la morfología se ha hecho de un modo sistemático, ya sea con criterios de frecuencia, ya de rentabilidad didáctica, la sintaxis no ha recibido un tratamiento tan riguroso en la exposición escalonada de sus distintas partes, si bien tampoco está expuesta de un modo desorganizado; podemos decir, pues, que la sintaxis va detrás y en ayuda de la morfología, no a la inversa. En cualquier caso, se parte de los niveles más elementales, fáciles y comprensibles, y ambos a la par, es decir, no hay desproporción entre la morfología y la sintaxis en el sentido de que los elementos de la morfología sean más numerosos: la única diferencia, como ya se ha advertido, está en la sistematización de dicha aparición.

Las unidades están elaboradas por el docente, que será el encargado de aportar los apuntes y explicaciones pertinentes al alumnado. Pese a empezar desde el nivel más elemental, es, sin embargo, una parte difícil por el hecho de que el alumnado entra en contacto con una lengua completamente desconocida, tanto en su estructura como en su sistema de escritura. Por ello, para atenuar este problema, se gradúan las unidades de menor a mayor complejidad. Se tiene presente, para su ordenación, el criterio de frecuencia (léxica, morfológica y sintáctica), es decir, aquellos elementos de la lengua griega que son más utilizados aparecen antes y un mayor número de veces que aquellos otros de menor empleo.

En todas las unidades se trabaja además la lectura y pronunciación del griego clásico

y se incluyen ejercicios en los que se analiza y se reflexiona sobre el léxico griego a partir del análisis de etimología y helenismos presentes en el castellano.

Por último, se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura por medio de la **lectura** de obras relacionadas con la materia. Además, se abordarán determinados contenidos relacionados con la historia y civilización griegas o bien con la lengua helena, mediante el visionado de **documentales o programas de televisión**, entre los que se pueden citar los siguientes:

Para primero de Bachillerato:

- *¿Por qué Grecia?*, excelente vídeo documental de Pedro Olalla, donde repasa la inmensa impronta de la civilización griega en la cultura occidental.
- Serie *Mitos y leyendas*, de RTVE: episodio dedicado a *Aquiles y la guerra de Troya.*
- *Troya: mitos y misterios por resolver*, un magnífico documental de National Geographic sobre la correlación entre mito y verdad histórica en el caso de la guerra más célebre de la Antigüedad.
- *La construcción de la ciudad antigua: Atenas*, documental en el que el profesor Andrez Wallace-Hadrill descubre los secretos de los constructores de la antigua Atenas.
- *La Atenas de Pericles*, documental del canal Historia sobre el período de máximo esplendor de la antigua Atenas.

Hay programadas cuatro unidades por trimestre. El número de sesiones de cada unidad varía dependiendo de la dificultad y extensión de los contenidos morfológicos y sintácticos nuevos.

Se ha de tener en cuenta que la temporalización y el número de sesiones programadas podrá variar ligeramente para adaptarse a las necesidades y circunstancias del grupo, en función de los resultados obtenidos en las pruebas iniciales realizadas en la evaluación inicial.

En el reparto de sesiones se han tenido en cuenta los días dedicados a pruebas, tareas y exámenes en el aula, pero se deja cierto margen para aquellas actividades que puedan programar otros departamentos y que impliquen la falta justificada del alumnado.

UNIDADES Y CONTENIDOS GRIEGO I	SESIONES
Unidad 1: Nociones básicas de la lengua griega. El indoeuropeo y la historia de la lengua griega. Sistemas de escritura Alfabeto y pronunciación.	Septiembre (6 sesiones)

Unidad 2: El artículo griego. La primera declinación. La segunda declinación. Adjetivos 2-1-2 y adjetivos 2-2 Presente de indicativo activo Marco geográfico de Grecia Sintaxis: Valores de los casos	1 Octubre - 20 Octubre (12 sesiones)
Unidad 3: La tercera declinación. Los adjetivos de la tercera declinación. Futuro de indicativo activo Traducción de oraciones simples Historia de Grecia: Época Minoica, Micénica.	25 Octubre-10 Noviembre (19 sesiones)
Unidad 4 Adjetivos irregulares. El imperfecto. Estudio sobre las conjunciones más communes. Oración copulativa y transitiva. Historia de Grecia: Época Arcaica.	2 Noviembre- 2 Diciembre (8 sesiones)
Unidades 5 Morfología pronominal: pronombres personales y posesivos. Morfología pronominal: pronombres demostrativos. El aoristo. Historia de Grecia: Época Clásica.	10 Enero – 2 Febrero (14 sesiones)

Unidad 6 Morfología pronominal: interrogativo e indefinido. Morfología pronominal: Pronombre relativo Imperativo de presente, voz activa. Sintaxis: oraciones de relativo. Historia de Grecia: Época Helenística.	4 Febrero- 22 Febrero (12 sesiones)
Unidad 7 Estudio sobre las preposiciones Pretérito perfecto y pluscuamperfecto Organización política y social en la Antigua Grecia: Formas de gobierno.	23 Febrero- 15 Marzo (8 sesiones)
Unidad 8 Voz pasiva I. Presente, imperfecto, futuro y aoristo. Voz media. Verbos media tantum. Estudio sobre los adverbios más comunes. Organización política y social en la Antigua Grecia: Roles familiares. El papel de la mujer en contraste con el varón.	16 Marzo- 31 Marzo (10 sesiones)
Unidad 9 Voz pasiva II. Perfecto y pluscuamperfecto. Sintaxis de la voz pasiva: el complemento agente. Clases sociales: La esclavitud	18 Abril-28 Abril (8 sesiones)
Unidad 10 Morfología verbal: infinitivos de presente, futuro y aoristo, voz activa. Proposición Subordinada sustantiva de infinitivo concertado Trabajo y Ocio en la Antigua Grecia.	29 Abril- 13 Mayo (8 sesiones)

Unidad 11 Infinitivos de perfecto activos y medios. Proposición subordinada de infinitive no concertado. Dioses y mitología griega.	16 Mayo- 27 Mayo (8 sesiones)
Unidad 12 Participios de presente voz activa. Sintaxis del participio. Arte griego	30 Mayo- 10 Junio (8 sesiones)
El mes de junio se empleará para llevar a cabo las posibles correcciones de la programación en los retrasos acumulados.	

En segundo de Bachillerato, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas iniciales, durante el comienzo de curso se realizará un repaso de los principales aspectos de la morfosintaxis griega y del vocabulario estudiados en el curso anterior:

- La morfología nominal: las declinaciones, sustantivos y adjetivos.
- La morfología pronominal: pronombre personal, posesivos, demostrativos, interrogativos, indefinidos y relativo.
- La morfología verbal: voz activa, media y pasiva. Participio de Presente voz activa. El verbo: Presente atemático (ἵημι, τίθημι, δίδωμι). Participio de aoristo temático voz activa. Participio de presente voz media-pasiva. El verbo: aoristo sigmático de las voces media y pasiva: sintaxis de la voz pasiva. El verbo: perfecto (οἶδα, γέγονα).
- El verbo: futuro. El verbo: imperfecto voz media-pasiva. El verbo: infinitivo aoristo voz pasiva.
- Sintaxis de oraciones simples, subordinadas de relativo, oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo no concertadas, oraciones subordinadas sustantivas con ὅτι. Proposiciones subordinadas sustantivas de temor. Proposicionessubordinadas adverbiales: proposiciones condicionales. Sintaxis del participio: genitivo absoluto.

Seguidamente, **mediado el segundo trimestre** nos centraremos en el estudio de algunos contenidos gramaticales propios del segundo curso y la traducción de textos de PEvAU de cursos anteriores, tarea que ocupará también **el tercer trimestre**.

Además, a inicios del segundo trimestre comenzaremos a trabajar de manera específica

la etimología y los contenidos sintácticos más importantes y frecuentes de cara a la PEvAU.

Los temas de literatura, que se corresponden con el bloque V de los contenidos, se estudiarán de manera sistemática desde el primer trimestre, quedando el reparto a dos temas por trimestre.

Por último, se tratarán de un modo más específico diversos contenidos de la vertiente cultural de la asignatura por medio de la **lectura** de obras de los autores estudiados en los temas de literatura. El docente facilitará una selección de textos que se leerán y comentarán en clase. Además, se abordarán determinados contenidos relacionados con la historia y civilización griegas o bien con la lengua helena, mediante el visionado de **documentales o programas de televisión**, entre los que se pueden citar los siguientes:

- Serie *Mitos y leyendas*, de RTVE: episodio dedicado a *Ulises.*
- Serie *Mi Odisea griega*, donde la profesora y divulgadora Bettany Hughesrecorre en seis episodios los principales escenarios de la *Odisea* homérica.
- *Megápolis: Atenas*, documental del canal Historia.
- *Alejandro Magno: el hombre y el mito*, un magnífico documental de National Geographic.
- *Megápolis: Alejandría*, documental del canal Historia.

UNIDADES Y CONTENIDOS GRIEGO II	SESIONES
Unidad 1 -Repaso de la morfología nominal: 1ª, 2ª Sustantivos y Adjetivos de 1ª, 2ª. -Funciones de los casos: Nominativo, Vocativo, Acusativo, Genitivo, Dativo. -Repaso de la morfología verbal: Presente de indicativo de la voz activa. -Traducción de oraciones simples.	20 Septiembre – 1 Octubre (8 sesiones)
Unidad 2 -Repaso de la morfología nominal: 3ª declinación. -Adjetivos de la 3ª clase. -Adjetivos irregulares -Repaso de la morfología nominal: Grados del adjetivo.	4 Octubre – 29 Octubre (14 sesiones)

-Traducción de oraciones simples. - La Poesía épica: Homero y Apolodoro. -Lectura de *Ilíada canto VI y Odisea cantos IX y XII.*	
Unidad 3 -Repaso de la morfología pronominal: Pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, relativos, interrogativos e indefinidos. -Proposiciones subordinadas de relativo. -Repaso de la morfología verbal: Pretérito -Imperfecto, Futuro. Indicativo. -Etimologías.	2 Noviembre – 15 Noviembre (8 sesiones)
Unidad 4 -Repaso de la morfología verbal: El aoristo sigmático y el aoristo radical, Perfecto y Pluscuamperfecto. -Repaso de la morfología verbal: La voz pasiva y la voz media. -Sintaxis de la voz pasiva. -Traducción de textos. -La poesía lírica griega. (Lectura de fragmentos de diferentes autores).	16 Noviembre- 10 Diciembre (16 sesiones)
Unidad 5 -Morfología verbal: el infinitivo griego. -Sintaxis del infinitivo. -Repaso de las preposiciones griegas. -Profundización en las técnicas y prácticas de la traducción. -La Poesía dramática (Lectura de una tragedia griega).	10 Enero- 2 Febrero (14 sesiones)
Unidad 6 -Morfología verbal: los participios griegos. -Sintaxis del participio: participio concertado y genitivo absoluto. -Los adverbios (repaso). -Práctica de traducción.-Etimologías.	3 Febrero- 22 Febrero (14 sesiones)
Unidad 7 -Los modos verbales: el subjuntivo. -Las subordinadas adverbiales introducidas por conjunciones. -Traducción de textos.	23 Febrero-14 Marzo (8 sesiones)

- Historiografía griega	
Unidad 8 -Repaso sintaxis infinitivos y participios. -Repaso morfología PEvAU. -Traducción de textos. -Etimologías	14 de Marzo-1 Abril (12 sesiones)
Unidad 9 -Morfología verbal: los verbos atemáticos. -Morfología verbal: el optativo. -Proposiciones subordinadas sustantivas. -Traducción de textos. -La oratoria.	18 Abril-27 Abril (6 sesiones)
Unidades 10 -Proposiciones subordinadas adverbiales: causal, temporal y finales. -Proposiciones subordinadas adverbiales: condicionales, concesivas, etc. -Traducción de textos. -La Fábula	27 Abril-10 Mayo (8 sesiones)
Unidades 11 y 12 -Estas unidades de dedicarán a la aclaración de dudas y a la práctica de la traducción de textos de la PEvAU. Así, el mes de mayo se empleará para llevar a cabo las posibles correcciones de la programación en los retrasos acumulados.	Mayo

5.5- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En conjunto con los contenidos de las materias Griego I y Griego II, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos, recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con

discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las

medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por su parte, el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los siguientes elementos transversales:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y

culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa.

Atendiendo a todo lo anterior, en el desarrollo de nuestra asignatura haremos un

tratamiento específico de la educación cívica y constitucional abordando temas tales como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal

o social.

Asimismo fomentaremos en nuestros alumnos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad y la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de Derecho, y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Daremos, por último, una importancia capital a la prevención de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

VI. EVALUACIÓN.

6.1.- DEFINICIÓN

La evaluación es un proceso con el que el docente mide el grado de adquisición de los contenidos por parte del alumnado y el logro de los objetivos ligados a la materia y etapa, todo lo cual se encuentra relacionado con los criterios de evaluación.

En el Artículo 31 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se estable que:

1. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las

distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

El sistema de evaluación utilizado para las materias Griego I y Griego II es la evaluación formativa, con la que se pretende recopilar información constante, para determinar qué aspectos de la materia se adquieren con más facilidad y cuáles resultan más complejos al alumnado, lo permite al docente reorganizar y reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo vea necesario.

En consonancia con este sistema, se trata además de una evaluación criterial, por lo que se va teniendo en, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la superación por parte del alumnado de los criterios de evaluación establecidos en la ley educativa para las materias Griego I y Griego II.

Desde el punto de vista del agente evaluador, además de la tradicional heteroevaluación (la que realizará el profesor sobre el alumnado), haremos uso de la autoevaluación (el alumno evaluará sus propias acciones).

Atendiendo al momento y al propósito, llevaremos a cabo una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino, y una evaluación continua y formativa, evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. Finalmente, se realizará una evaluación final en la que se medirá la superación de los criterios de evaluación, los cuáles serán evaluados por bloques por medio de los diferentes instrumentos de evaluación.

De acuerdo con la Orden de 15 de enero de 2021, los criterios de evaluación para las asignaturas Griego I y Griego II en Andalucía son los siguientes:

6.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA GRIEGO I.

Bloque 1. Lengua griega

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega y valorar las consecuencias de riqueza cultural de esta posición geográfica, como lugar clave de encuentro de civilizaciones entre Oriente y Occidente. Valor de los flujos migratorios en Grecia y en las culturas. Localizar enclaves griegos en Andalucía y valorar su papel en el Mediterráneo. CEC, CSC, CD, CAA.

2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas; relacionar las lenguas clásicas antiguas: griego y latín, y las actuales con un tronco común. CCL, CSC, CEC, CAA.

Bloque 2. Sistema de la lengua griega

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. Valor histórico y social de la escritura. CCL, CSC, CEC.

2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad. CCL, CEC, CAA.

3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta. CCL, CEC, CAA.

4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia. CCL, CEC, CAA.

Bloque 3. Morfología

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CEC, CAA.

2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CEC, CAA.

3. Comprender el concepto de declinación/flexión. El genitivo como caso clave. CCL, CEC, CAA.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CEC, CAA.

5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CEC, CAA.

6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad gradual y proporcionada. CCL, CEC, CAA.

Bloque 4. Sintaxis

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL, CEC.

2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna adecuadamente. CCL, CAA, CEC.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oraciones simples. CCL, CEC, CAA.

4. Diferenciar oraciones simples de compuestas. CCL, CEC, CAA.

5. Conocer las funciones de la formas de infinitivo en las oraciones. CCL, CEC, CAA.

6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado. CCL, CAA, CEC.

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos que permitan el análisis de textos sencillos y de dificultad graduada. CCL, CAA, CEC.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización

1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos; breve descripción de lugares, pueblos, élites y formas de organización política, económica y social de cada etapa. CEC, CSC, CAA.

2. Conocer y comparar, críticamente, las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia con las actuales: progresos y regresiones. CAA, CEC, SIEP, CSC.

3. Conocer y comparar la estructura familiar y los roles asignados a sus miembros; especialmente el papel de la mujer y su contraste con el varón. Ayer y hoy de estos roles familiares y sociales. CSC, CEC.

4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad. Conocer el trabajo en la Antigüedad clásica helena: el modo de producción esclavista, los derechos cívicos y humanos. Trabajo ayer y trabajo hoy. Formas de ocio de ayer a hoy. Ciencia y técnica. CEC, CSC, SIEP, CD, CAA.

5. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.

6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC, CAA.

7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales. La religiosidad andaluza y sus raíces clásicas. CEC, CAA, CSC.

8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. El deporte como espectáculo y escaparate de poderes en el mundo antiguo y moderno. CEC, CSC, CAA.

Bloque 6. Textos

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad proporcional y progresiva. CCL, CAA, CEC.

2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias significativas y aprovechables para otras lenguas del currículo de Bachillerato. CAA, SIEP, CCL, CEC.

3. Realizar a través de una lectura comprensiva y con el uso guiado del diccionario, análisis y comentario del contenido y estructura de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega, hasta lograr llegar a clásicos originales asequibles y, si fuera necesario, anotados. CCL, CAA, CEC, SIEP, CD.

Bloque 7. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos; su aplicación a otras materias del currículo. CCL,CAA, CEC.

2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y comprender el sentido original de la terminología de otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC.

3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y de las otras que forman parte del currículo. CAA, CCL, CEC.

4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y referirlos a los étimos griegos originales para entender el sentido de términos específicos de otras materias. CAA, CEC, CCL.

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. CCL, CAA, CEC.

6.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA GRIEGO II.

Bloque 1. La lengua griega

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.

2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. CEC, CAA, CCL, CSC.

Bloque 2. Morfología

1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. CCL, CAA, CEC.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. CCL, CAA, CEC.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos. CEC, CCL, CAA.

4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos. CAA, CCL, CEC

Bloque 3. Sintaxis

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CCL, CAA, CEC.

2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. CCL, CAA, CEC.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. CEC, CAA, CCL, CSC.

Bloque 4: Literatura

1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CAA, CCL, CEC

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CCL, CAA, CEC.

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. CEC, CAA, CSC, CCL.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. CCL, CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. Textos

1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CCL, CSC, CAA, CEC.

2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CSC, CCL, CAA, CEC, SIEP.

3. Identificar las características formales de los textos. CAA, CSC, CCL, CAA, CEC.

4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. CAA, CCL, CEC.

5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. CCL, CSC, CEC, CAA.

Bloque 6. Léxico. Ampliación de vocabulario básico griego

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. CSC, CEC, CCL, CAA.

2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. CEC, CCL, CAA, CSC.

3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web. CCL, CAA, CEC, CSC, CD.

4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. CAA, CCL, CSC, CEC.

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. SIEP, CD, CCL, CEC.

6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. CAA, CCL, CEC, CSC.

6.4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.4.1- Instrumentos de evaluación

En resumidas cuentas, y en aplicación de los criterios anteriores, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta **varios elementos**

de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal decada cual, no basándolo exclusivamente en las pruebas escritas. Así pues, los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

Observación directa	Producciones del alumnado	Pruebas
-Observación sistemática (participación e interés en la realización de actividades). Actividades de aula. -Debates. -Tertulias dialógicas literarias. -Predisposición para intervenir de forma habitual en el proceso aprendizaje.	-Cuaderno -Presentaciones. -Cuestionarios. -Exposiciones orales. -Tareas o trabajos grupales. -Actividades de aula. -Trabajos individuales. -Cumplimiento plazos de entrega. -Orden y limpieza.	-Pruebas orales y escritas. -Rúbricas.

Nos proponemos llevar una metodología diversa, de la siguiente forma:

-Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.

-Se utilizará material didáctico cercano a sus intereses y, sobre todo, práctico.

-No se comparará al alumno con el grupo.

-En todo momento, se estará abierto a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de qué es lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos a trabajar y la metodología a utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, teniendo en cuenta que:

Para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de éstas, siempre acompañadas de la ayuda del profesor.

Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como realización de pequeños trabajos de investigación en Internet sobre temas culturales, traducciones o lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

Se concederá gran importancia en todo momento al trabajo personal e individual, en concreto se aplicará en las actividades de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

En lo que respecta a la observación directa:

- Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc.
- Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa y/o en clase de los ejercicios propuestos por el docente.
- El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar, a partir de las lecturas obligatorias programadas y visualizaciones, trabajos temáticos sencillos en cada trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Grecia (o la literatura griega en el caso del segundo curso). En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito o mediante su exposición oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral… En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.
- La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal, en caso de enfermedad se requerirá justificante médico.

6.4.2- Criterios de calificación

El resultado de estas pruebas parciales de evaluación será **promediado en primero de Bachillerato** en un 60%, la realización diaria de ejercicios y tareas en un 25% y la lectura del libro seleccionado para cada trimestre en un 15%. Por su parte, en segundo curso el resultado las pruebas parciales de evaluación será **promediado** en un 65%, la realización diaria de ejercicios en un 25% y la lectura del libro seleccionado para cada trimestre en un 10%.

En cada instrumento de evaluación se especificará al alumnado sobre qué bloques y criterios está siendo evaluado.

Los resultados de cada evaluación se obtendrán mediante una calificación numérica de los diferentes instrumentos de evaluación a través de los instrumentos de calificación, fundamentalmente rúbricas, tareas y pruebas escritas, consistente en: Insuficiente (de 0 a 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (10).

En la **calificación final** de ambas asignaturas, la nota obtenida en el primer trimestre representará el 20 % de la nota final, la del segundo el 30 % y la del tercer trimestre se ponderará con un valor del 50% de la nota final.

6.5.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la evaluación continua, de tal forma que un alumno o alumna podrá promocionar en la asignatura, si supera al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada.

No obstante, para aquellos alumnos que presenten más dificultades, al principio de cada trimestre se podrá realizar una recuperación del trimestre anterior para evitar que se acumulen los contenidos suspensos.

6.6- ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado que tenga pendiente la materia de primer curso deberá realizar cada trimestre una serie de actividades proporcionadas por el docente y entregarlas en la fecha indicada. Si el docente lo considera necesario se hará una prueba trimestral relacionado con los contenidos trabajados en dichas actividades.

6.7-AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De acuerdo con los artículos 20 y 30 del RD1105/14, el docente evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente. Dicha evaluación se realizará por medio de dos procedimientos:

1. Autoevaluación: el docente tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos propuestos, los resultados obtenidos al final de cada trimestre, si se está respectando la temporalización y secuenciación establecida en la programación, etc.
2. Evaluación del alumnado: con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, al finalizar cada trimestre se hará una encuesta al alumnado para que evalúe la práctica docente y haga propuestas de mejora.

VII. METODOLOGÍA.

7.1.-RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas

las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas

que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

La metodología, en Griego, será inclusiva, abierta, activa, dinámica, participativa y con una evaluación recíproca periódica que permita una adaptación a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Será prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos tics adecuados a esta materia y que están disponibles en la web, de manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clásico griego, así como un instrumento clave en la comunicación y para realización de actividades, de manera que el profesorado sea más bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado.

Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntos siempre para una comprensión y mejor aprendizaje de la cultura helena; no obstante, para una organización práctica curricular inicial, se organiza en bloques, progresivamente más completos desde el primero al segundo curso de griego del Bachillerato, hasta llegar a una visión completa de esta cultura. El aprendizaje de la lengua griega debe ser vivo y dinámico, vinculado a la producción de la lengua oral y escrita normal, una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. A partir de aquí el alumnado de segundo de Bachillerato tiene el camino abierto para la interpretación de textos originales, aunque anotados, del mundo clásico griego, motivados por un contenido cultural significativo, con la ayuda del diccionario, sus conocimientos de léxico y con pautas de frecuencia en los textos del primer curso.

El léxico no solamente estará orientado a la traducción sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de Bachillerato, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, del Deporte y la Salud, donde gran parte de la terminología es de origen griego.

Es interesante, como complemento al bloque de lengua, visualizar mapas y léxico común de los orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del marco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Un acercamiento al griego moderno puede enriquecer mucho la materia y satisfacer una natural curiosidad del

alumnado de cómo hablan los griegos actuales; además las reinterpretaciones de autores clásicos por la Grecia actual es ya un clásico en literatura, teatro y música.

La literatura es un bloque específico de segundo de Bachillerato y debe acercar al alumnado, a través de textos bilingües, a los autores y autoras clásicos. Existe a disposición del profesorado y alumnado toda una gama de material digital que visualiza autores, épocas y actualizaciones de los mitos, teatro y poesía. La comparación con las literaturas que conoce el alumnado de Bachillerato y la relación con la literatura griega es siempre una riqueza inestimable a la hora de desarrollar la capacidad de relación entre fundamentos de nuestra cultura y lograr la competencia de conciencia de expresiones artísticas.

La presentación de la geografía de la Hélade antigua, hoy llamada Grecia, es siempre un elemento obligado en primer curso de esta materia, usando todos los recursos que brinda la pizarra digital y los medios TIC para poder acceder desde diversos ámbitos al nacimiento de nuestra cultura. No puede entenderse la cultura del Mediterráneo sin esta posición de Grecia entre Oriente y Occidente. Es importante incentivar las presentaciones en las que señalar la cultura griega como producto de flujos migratorios y las consecuencias de los flujos migratorios en las distintas culturas. Igualmente es relevante destacar los lugares geográficos más significativos de Grecia, su relación con el Mediterráneo, y planificar actividades fuera del aula en lugares donde la huella del mundo clásico en Andalucía esté presente. En este área deben quedar claro los lugares más emblemáticos del mito, la historia, el arte y las ciencias; es un marco al que recurrir siempre que sea necesario contextualizar personajes, hechos y lugares significativos.

La historia es un marco de referencia a la hora de un aprendizaje ordenado del resto de los aspectos civilizadores de Grecia; de ahí que el mito, las manifestaciones artísticas y la vida cotidiana haya que referirlas a un lugar y fechas para un orden compresivo del devenir de nuestra cultura. Hacer referencia constante a los nexos que nos unen al mundo clásico y señalarlos ordenadamente exige un fondo geográfico histórico donde insertar datos que den sentido y significado al aprendizaje.

Una sugerencia para actividades es la búsqueda de topónimos de origen griego en Andalucía, como incentivo para conocer mejor nuestro patrimonio cultural. Actividades participativas, presentaciones, trabajos en grupo e individuales, búsquedas en la web, consulta de libros, lecturas de fragmentos o de obras cortas originales, pero de relevancia especial, con una guía previa y una contextualización permanente, asistencia a representaciones teatrales, dramatizaciones y escenificaciones de mitos son herramientas que promueven una dinámica positiva, especialmente para la literatura y los aspectos de la vida cotidiana.

7.2.-DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL.

El docente será el encargado de proporcionar los recursos al alumnado mediante apuntes, fotocopias y material subido a la Moodle de la asignatura.

Asimismo, se podrán emplear materiales adicionales, tales como grabaciones de programas de televisión y documentales, audiciones musicales con letras en griego, DVDs, mapas, programas de software educativo relacionados con la materia, relaciones de páginas Web, etc. Todo este material, debidamente seleccionado y programado por el profesor en conexión con el contenido que se está trabajando en cada momento, se empleará si las condiciones de desarrollo de los contenidos lo permiten.

7.3.-ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.
- Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.
- Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se favorecerán la interactuación y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos.
- Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance,

intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VIII. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

8.1.-FOMENTO DE LA LECTURA.

A través de las asignaturas de Griego I y II de Bachillerato promoveremos y fomentaremos la lectura desde distintas vertientes:

- Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados) durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita.

- Como prolongación y apoyo a las unidades didácticas integradas, durante el presente curso el alumnado realizará la lectura de varios libros relacionados con la tradición grecolatina. Tras la lectura de cada libro, se realizará una sencilla prueba sobre los contenidos fundamentales del mismo. En dicha prueba se evaluarán aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, etc. Además, con la guía del profesor, podrá realizar un resumen escrito sobre los contenidos principales de dichos libros: la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Grecia. Asimismo, podrá llevar a cabo una tarea de carácter creativo sobre dicha lectura (dramatización, cuenta- cuentos, cómic, producto audiovisual, etc.)

Así pues, se han establecido como libros de lectura en el primer curso *Naves negras ante Troya. La historia de la Ilíada* (primer trimestre), *Las aventuras de Ulises* (segundo trimestre) y *Troyanas*, de Eurípides (tercer trimestre).

En segundo se harán lecturas relacionadas con los temas de literatura. Dichas lecturas han sido seleccionadas por el docente para ejemplificar los temas de literatura vistos en cada trimestre. Así pues, en el primer trimestre se leerá y analizará un canto de la *Ilíada* u *Odisea* y fragmentos de los autores líricos arcaicos. En el segundo trimestre se trabajará sobre una tragedia a elegir por el alumnado de entre los tres autores clásicos (Esquilo, Sófocles y Eurípides). En el tercer trimestre se leerán discursos y fábulas seleccionados por el docente.

- Por último, propiciaremos que nuestro alumnado participe en todas aquellas actividades promovidas desde el Plan de fomento de la lectura que se ha establecido en el Centro.

Por otro lado, son también importantes las actividades relacionadas con la

expresión oral, por lo que se ha pretendido que las lecturas de cada trimestre sean posteriormente trabajadas por medio de actividades que impliquen una puesta en común. Así, el alumnado podrá expresar sus opiniones y trabajar la expresión oral en público.

8.2.- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL T.I.C.

Siempre y cuando sea posible utilizar los medios TIC del Centro, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- Haremos un amplio uso de los contenidos *on line* de las páginas web:

- https://google.com/ Herramienta fundamental para la búsqueda de información.
- https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada Enciclopedia libre y editada de forma colaborativa.
- https://www.youtube.com/ Abundante contenido en formato vídeo donde encontrar vídeos de películas, canciones, cortos, canales especializados en diferentes temas.
- http://explorethemed.com/Maps.asp Web que ofrece una recopilación de mapas de diferentes épocas.
- https://portalmitologia.com/ Web que recopila interesantes artículos y material relacionado con el mundo clásico.
- http://www.culturaclasica.com/ Portal dedicado a la enseñanza de los estudios clásicos, la defensa de las humanidades y la innovación didáctica de las lenguas clásicas.
- http://interclassica.um.es/ Web dedicada a la investigación y difusión del mundo greco-latino.

- Utilizaremos también materiales adicionales debidamente seleccionados, tales como audiciones musicales con letras en griego, DVDs y programas de software educativo relacionados con la materia, así como del CD que acompaña al libro de texto.

- En el desarrollo de las unidades didácticas el alumnado deberá utilizar las TIC para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

- Asimismo, en determinadas tareas deberá registrar la información obtenida almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.

- El alumnado a lo largo del curso creará y editará algunas presentaciones multimedia sirviéndose de imágenes y texto y utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web.

- Por supuesto, concienciaremos a nuestro alumnado de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

IX.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las dificultades específicas en el progreso de la asignatura que presenten determinados alumnos o alumnas deberemos solventarlas de forma particular. Si las deficiencias son leves, se podrán paliar gracias a la realización de ejercicios complementarios individuales.

Esta misma actuación se llevará a cabo con alumnos o alumnas con altas capacidades o que simplemente marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar en sus conocimientos ampliando el número de ejercicios realizados.

X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el caso de que se puedan realizar con completa seguridad actividades complementarias y extraescolares durante el presente curso, el departamento de Latín sopesará llevar a cabo algunas de las siguientes actividades:

- Visita a Almedinilla: villa romana, poblado íbero y Museo Histórico-arqueológico (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a Carmona: necrópolis romana y centro urbano (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a algunos de los restos romanos de Benalmádena (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a la villa romana de Salar (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a Itálica y al Museo Arqueológico de Sevilla (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a Mérida (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Visita a la Málaga romana: teatro romano y Museo de Málaga (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Concurso Odisea (concurso nacional sobre la civilización grecolatina): alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH. Se suele convocar en febrero.
- Asistencia a alguno de los festival juveniles de teatro grecolatino que serealizan en Andalucía (Baelo Claudia, Itálica, Málaga) o al de Mérida (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH). La inscripción en los mismos se realiza en el mes de noviembre, si bien se suelen celebrar durante el mes de abril o, como muy tarde, a principios de mayo.
- Talleres de cultura grecolatina: el alumnado de Latín será monitor de algunos talleres, destinados a alumnado de 1º de ESO (Semana Cultural).
- Participación en el Certamen Hermes: preferentemente alumnado de

Bachillerato.

- Asistencia a alguna representación teatral que se celebre en Málaga, conmotivo de su festival anual de teatro (Teatro Cervantes o Echegaray), o en alguna localidad vecina (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Asistencia a alguna exposición de especial interés que se celebre en algún museo de Málaga o en alguna localidad cercana (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).

- Olimpiadas de Clásicas de Málaga, organizadas por la UMA y destinadas en exclusiva al alumnado de segundo de Bachillerato (Mayo).

XI. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En coherencia con los planteamientos generales de la programación, y con lo indicado en el apartado correspondiente, la evaluación se contempla no sólo como valoración del rendimiento (mejor, de los progresos) del alumnado en su proceso de aprendizaje, sino también como fuente de información, especialmente útil para revisar y reformular la programación del diseño aplicado. En este sentido, las informaciones obtenidas por el profesor pueden ser utilizadas, en un proceso de retroalimentación, en la programación de las sucesivas unidades, dentro de la concepción de currículum abierto contemplada en el diseño general. Así, todos los elementos que intervienen en el proceso (objetivos, competencias, contenidos, actividades, explicación del profesor, utilización de recursos, criterios de evaluación, pruebas e instrumentos de evaluación) deben ser sometidos a la piedra de toque de nuestra labor, esto es, la asimilación por el alumnado de los contenidos expuestos. Si los resultados finales no son satisfactorios, el profesor debe reflexionar sobre en qué momento del proceso (exposición del profesor, actividades en grupo, actividades individuales...) y qué elementos (objetivos muy ambiciosos, contenidos muy teóricos...) han dificultado el aprendizaje de los alumnos.

Además de la reflexión, puede, si lo considera oportuno, realizar una encuesta oral o por escrito a los propios alumnos, que, como participantes activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deben ser oídos. En todo caso, el contraste, desde la experiencia docente, de los resultados de la unidad con otros grupos, momentos o lugares donde se haya desarrollado no garantiza unos resultados siempre aceptables.

Esta tarea, la revisión de los diseños curriculares, debe ocupar, al menos, una sesión por trimestre, en correspondencia con los períodos de evaluación. No obstante, sería deseable que los Departamentos dedicaran tiempo a la revisión de lo programado.

En conclusión, la inercia y la rutina no deben pesar en el ánimo del profesor para

realizar las modificaciones que sean necesarias en cualquier elemento o fase de su enseñanza para adaptarlas a las peculiaridades de cada grupo de alumnos. No debemos olvidar que es la conveniente formación del alumno lo que perseguiremos por encima de todo.